

TÍTULO: GRADO EN PSICOLOGÍA

**UNIVERSIDAD: CATÓLICA SAN
ANTONIO DE MURCIA**

Datos de la solicitud**Representante Legal de la universidad**

Representante Legal			
Presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Mendoza	Pérez	José Luis	22894000F

Responsable del título

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Guerrero	Muñoz	Joaquín	34794854V

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Católica de San Antonio	C.I.F.	G30626303
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Ciencias de la Salud, Actividad Física y del Deporte		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	jguerrero@pdi.ucam.edu		
Dirección postal	Campus de Los Jerónimos, Av. de Los Jerónimos s/n	Código postal	30107
Población	Murcia	Provincia	MURCIA
FAX	968278715	Teléfono	968277991

Comentarios del solicitante al informe de la Propuesta de comisión de evaluación

Texto del comentario
Estimada Sra. Directora de la ANECA, En relación con el informe emitido según lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, en base a la valoración provisional en términos desfavorables elaborada por la Comisión de Ciencias de la Salud, deseamos indicar lo siguiente: 1. En cuanto a los motivos que finalmente llevaron a emitir el informe provisional desfavorable por la Comisión a la que ahora presentamos estas alegaciones, nuestra Universidad ha introducido las modificaciones oportunas, atendiendo a las carencias detectadas por el grupo de evaluadores expertos, subsanando a nuestro entender todas y cada una de las insuficiencias mencionadas en el citado informe. 1.1. Se ha ampliado el personal docente investigador completando el claustro de profesores vinculados a la titulación, haciendo constar la experiencia docente e investigadora de cada

uno de ellos. Respecto al PDI necesario se indica el perfil docente e investigador y su relación con las materias del título. Se detalla también el cronograma de incorporación. La dedicación en créditos ECTS que aparece corresponde con las figuras contractuales de la Universidad y las cargas docentes que se le asignan como promedio, a excepción de las dedicaciones parciales que se ajustan exactamente a la carga en créditos ECTS de las materias.

1.2. Se ha especificado el PAS dedicado al apoyo a la docencia, y se indica el PAS necesario para el título cubriendo así las necesidades de la titulación.

1.3. Se aporta información detallada de los espacios docentes requeridos por la titulación.

2. En lo referente a las recomendaciones indicadas por los evaluadores, agradecemos todas las observaciones realizadas. Esta Universidad las ha tenido en cuenta y aporta información detallada sobre cada uno de los aspectos que se mencionan en este apartado del informe. Así hemos introducido claras mejoras en nuestro plan de estudios y por tanto estamos, siguiendo las recomendaciones de esta Comisión, en condiciones de ofertar una enseñanza de calidad y excelencia para el Grado de Psicología.

3. Todas las modificaciones se han introducido en color rojo, para facilitar la labor del evaluador. Esto afecta tanto a los motivos como a las recomendaciones. No se ha podido introducir en color rojo la información relativa a las necesidades y disponibilidades de PDI y PAS, ya que la aplicación Verifica no permitía esta función.

4. A la hora de generar el código de barras de la titulación de Grado de Psicología, informamos a Dña. Sara Junquera de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones (ANECA) que la herramienta había dado errores en la planificación docente en la versión html y en la editada, en concreto en lo que se refiere a los módulos, las materias y las asignaturas, duplicándolos en unos casos o cambiando las denominaciones. En lo que se refiere al título de Grado de Psicología no hemos tenido que hacer modificaciones en este apartado, ya que el informe de los evaluadores lo consideró en su día correcto, a excepción de una recomendación sugiriéndonos una pequeña modificación con respecto al Módulo de Educación Integral. Hemos introducido en rojo las competencias conforme al libro blanco y se pueden consultar en esta versión. El resto de la planificación relativa a módulos y materias no ha sufrido cambio alguno, por tanto es la que figura en la versión revisada por la Comisión de Ciencias de la Salud que elaboró el informe provisional. No hemos detectado ninguna otra incidencia. Siguiendo las indicaciones de Dña. Sara Junquera, para solventar este problema hacemos constar lo sucedido para que los miembros de la comisión lo tengan en cuenta y por tanto no haya ninguna confusión. Hacemos constar que este es el procedimiento más óptimo que nos han sugerido desde el departamento o la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones. Hemos creado un archivo con todas las incidencias y las comunicaciones mantenidas con la ANECA, por si fuera necesario hacer alguna consulta o aportar información aclaratoria adicional.

Un saludo,

En Murcia, 23 de abril de 2008

Dr. Joaquín Guerrero Muñoz
Responsable del Título de Grado en Psicología

Descripción del título

Denominación	Título de Graduado en Psicología por la Universidad Católica San Antonio de Murcia	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			

Facultad de Ciencias de la Salud, Actividad Física y del Deporte					
Universidades participantes		Departamento			
Convenio (archivo pdf: ver anexo)					
Tipo de enseñanza	Presencial/a Distancia	Rama de conocimiento	Ciencias de la Salud		
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas					
en el primer año de implantación	60/120	en el segundo año de implantación	60/120		
en el tercer año de implantación	60/120	en el cuarto año de implantación	60/120		
Nº de ECTs del título	240	Nº Mínimo de ECTs de matrícula por el estudiante y período lectivo	30		
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)					
Naturaleza de la institución que concede el título		Privada o de la Iglesia			
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios		Propio			
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título					
Psicólogo/a					
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo					
Castellano					

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo
<p>Podemos definir Psicología como la Ciencia o disciplina científica que estudia la actividad psíquica y el comportamiento de los organismos, incluyendo los procesos mentales. Como se ha remarcado recientemente en nuestra sociedad y en el mercado laboral se están produciendo fuertes transformaciones que tienen importantes repercusiones sobre la estructura y funciones de las ocupaciones y sobre las demandas de la formación superior para el ejercicio profesional. Los cambios en los sistemas sociopolíticos y en los modelos de sociedad son también relevantes: "Todos estos cambios tienen repercusiones significativas sobre el rol que puede desempeñar la psicología como ciencia, disciplina académica y profesión en un futuro relativamente próximo. Durante las últimas décadas del siglo XX la Psicología ha encontrado un caldo de cultivo muy positivo en las sociedades democráticas, en las que se promueve la participación ciudadana y la calidad de vida en un contexto definido por el Estado del bienestar. En él, la Psicología ha jugado y sigue jugando un papel relevante y sus aportaciones, cada vez más demandas, contribuyen al desarrollo de la calidad de vida, el bienestar personal y social, la integración de nuestras sociedades, al solidaridad, la reducción de las desigualdades y la participación democrática" (Peiró, J. M., "La enseñanza de la Psicología en Europa. Un proyecto de titulación europea", en <i>Papeles del Psicólogo</i>, vol. 24, núm. 86 (2003), pp. 25-26). El trabajo del Psicólogo se basa en identificar, evaluar y modificar posibles problemas de conducta o de afrontamiento de situaciones estresantes, que pueden llegar a repercutir negativamente en la vida cotidiana del sujeto. Por tanto, el psicólogo pretende ayudar a encontrar a la persona las estrategias necesarias para la satisfactoria solución de cualquier problema relacionado con la salud mental, promocionando una actitud de cambio y mejorando así su calidad de vida.</p> <p>Los organismos y las instituciones europeas que regulan la profesión de la Psicología y su actividad en la sociedad actual, viene destacando la necesidad del rol profesional del psicólogo en áreas como la educación, la salud y la intervención psicosocial y comunitaria. El grupo de trabajo de la EFPA (<i>European Federation of Professional Psychologist Associations</i>) así lo ha planteado: "La psicología en el sistema educativo es actualmente uno de los</p>

campos más importantes de la psicología aplicada, se ha desarrollado a lo largo de los años en la mayoría de los países miembros de EFPA, aunque algunos de ellos, carecen de suficientes psicólogos en el sistema educativo" (<https://www.cop.es/vernumero.asp?id=47>). Otros destacados y eminentes profesores, investigadores y profesionales de la Psicología se han definido en la misma dirección. El presidente de la *President European Federation of Professional Psychologist Associations* insiste en la necesidad de estudios de cualificación en este campo de la Psicología vinculados a las ciencias de la salud, y que tienen su desarrollo posterior en programas formativos específicos de postgrado, para responder a las demandas de los sistemas de salud europeos (<http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=430>). Se ha destacado también la importancia de la Psicología en los ámbitos sanitarios en toda Europa y la demanda de profesionales en este campo (http://www.infocop.es/view_article.asp?id=684).

La Universidad Católica San Antonio de Murcia, imparte en la actualidad un Máster Oficial en Psicología Clínica y Práctica Terapéutica (2^a edición). El programa del Master Oficial en Psicología Clínica y Práctica Terapéutica se encuadra dentro de la estructura organizativa y de contenidos más extendida en el contexto europeo. Su novedad estriba en la intensificación de las actividades prácticas de forma que los alumnos puedan adquirir los conocimientos, las destrezas y capacidades necesarias para la práctica profesional de la psicología clínica en los distintos ámbitos de intervención. El Master Psicología Clínica y Práctica Terapéutica responde a la creciente demanda de profesionales cualificados en el área de la salud mental y del bienestar psicosocial, así como de la promoción y la prevención de la salud mental. El objetivo principal de este programa de Master en Psicología Clínica y Práctica Terapéutica es la formación de profesionales altamente cualificados, que posean los conocimientos, las habilidades y los recursos necesarios que garanticen el desempeño de su actividad en las áreas que competen a la práctica de la psicología clínica, el bienestar psicosocial y la prevención y la promoción de la salud mental. Para ello, la Universidad Católica San Antonio proyectó la formación de especialistas en el tratamiento de los problemas psicológicos que actualmente afectan a gran parte de la población a través de un Master eminentemente práctico.

Esta experiencia ha sido el preámbulo del desarrollo de un plan de trabajo para la elaboración del título de Grado en Psicología. Por otra parte la Universidad Católica San Antonio cuenta con una Cátedra de investigación en Psicogeriatría dirigida por el Profesor Catedrático Emérito D. Demetrio Barcia Salorio, que lleva impulsando, durante los últimos cinco años, importantes líneas de investigación y proyectos en el campo de la salud mental de los que han resultado publicaciones y tesis doctorales muy relevantes. Los estudios dirigidos en la Cátedra con la dirección y tutorización del Profesor Demetrio Barcia han contribuido a la formación de investigadores que en adelante podrán incorporarse a la actividad docente e investigadora de los estudios del Grado en Psicología. (http://www.ucam.edu/publicaciones/monografias/catedra_psicogeriatrica/index.htm).

Por otra parte los datos de oferta y demanda publicados por el Colegio Oficial de Psicólogos indican que en el curso 2002-2003 la Universidad de Murcia ofertó 220 plazas, frente a la demanda que se situó en 426. Una situación similar sucede en la Universidad Miguel Hernández de Elche con una oferta en el mismo curso de 125 plazas y una demanda de 246 (Hernández Gordillo, A., "Los estudios Universitarios en Psicología en España (1). Evolución de Centros, alumnos y relación oferta-demanda", en *Papeles del Psicólogo*, vol. 24, núm. 86 (2003), pp. 13-24). Estos datos sugieren claramente que la implantación de estos estudios no entra en competencia con estas dos universidades que en la actualidad, pese al leve descenso en la demanda de alumnos de nuevo ingreso, tienen un porcentaje significativo de alumnos que no lo gran acceder a estos estudios. El mismo trabajo revela que en España sigue aumentando el número de alumnos que estudian psicología (57.111, en el 2003) a pesar del descenso demográfico que se experimenta en la Universidad española, aunque sea un aumento sostenido que parece haber tocado techo. Por ello indicamos que existe una demanda flotante de futuros estudiantes de Psicología que puede absorber la UCAM. Es necesario mencionar también que la Conferencia Nacional de Decanos de Psicología, reunida en Murcia los días 28 y 29 de abril de 2005, elevó al Consejo de Coordinación Universitaria el acuerdo adoptado respecto a la necesidad de un incremento del límite en la reducción anual del número de plazas de acceso a la Titulación de Psicología, que se justifica en parte como resultado de la Convergencia Europea la adaptación a créditos ECTS y por tanto un incremento de la carga docente que sólo es razonable afrontar con una disminución

significativa del numero de alumnos. Por tanto es previsible que la demanda se mantenga, e incluso aumente en los próximo años si otras Universidades reducen el porcentaje de plazas ofertadas para el ingreso en esta titulación.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

No se han establecido normas específicas para la regulación del ejercicio profesional. El RD 24/1990 de 20 noviembre regula el título oficial de Psicólogo especialista en Psicología Clínica, siendo ésta una formación de postgrado.

Referentes externos

Previa a la elaboración formal de esta propuesta, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, instó a la Comisión del Plan de Estudios de Psicología a que iniciara un proceso de recopilación de información para contrastar diferentes planes de estudios de Universidades españolas y extranjeras. En este sentido la Comisión tomó en consideración las siguientes fuentes para un estudio comparativo inicial:

Universidades Extranjeras:

Universidad de Copenhagen (<http://www.psy.ku.dk/english/index.html>).

Queen Margaret University College (http://www.qmuc.ac.uk/courses/UGCourse.cfm?c_id=60).

Universidad de Lund (<http://www.psychology.lu.se/psyk/>).

Universidad de Bristol (<http://psychology.psy.bris.ac.uk/ugrad/index.html>).

Universidad Católica de Lovaina (<http://www.uclouvain.be/prog-2007-psp1pm.html>).

Universidad de Leiden (<http://www.psychology.leiden.edu/>).

Universidades Españolas:

Universidad Autónoma de Madrid (www.uam.es/centros/psicologia/).

Universidad San Pablo CEU (www.uspceu.com/).

Universidades Españolas que imparten los estudios de Psicología a Distancia:

Universidad a Distancia de Madrid

<http://www.udima.es/grado-psicologia.html>

Universidad Nacional de Educación a Distancia

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1643325&_dad=portal&_schema=PORTAL

Universitat Oberta de Catalunya

<http://www.uoc.edu/estudios/grados/psicologia/presentacion/index.html>

Universidades Extranjeras que imparten estudios de Psicología a Distancia:

The Open University

<http://www3.open.ac.uk/study/undergraduate/qualification/b07.htm>

Open Universiteit Nederland

<http://www.ou.nl/eCache/DEF/2/11/774.html>

Sobre la convergencia al EEES y las competencias del Grado de Psicología, así como determinadas experiencias piloto y publicaciones científicas se han consultado también:

Balluerka, N. (2004). Experiencia de innovación pedagógica en la titulación de psicología. Aadaptación de la docencia a los criterios de la convergencia europea. [presentación pdf][Experiencia piloto en la Facultad de Psicología de la Univ. del País Vasco] [[ExpPilotoFacPsiPVasco.ppt](#)].

Facultad de Psicología, Universidad de Santiago de Compostela, curso 2004/05. [Documento sobre competencias en Psicología](#).

Marco Común Europeo sobre Psicología: Project EuroPsyT (April, 2001). *A European Framework for Psychologists' Training*. En <http://www.europsych.org/>.

Número monográfico *European Psychologist*, 2002, 7(3). En <http://www.psycontent.com/abstracts/hh/epp/2002/03/> (acceso a resúmenes; se necesita clave de acceso para el texto completo).

Proyecto EuroPsyT (2003). Una propuesta marco para la educación y la formación del psicólogo en europa. Documento elaborado por el proyecto Europsyt, financiado por el programa Leonardo da Vinci. En Infocop: <http://www.cop.es/infocop/vernumero.asp?id=1118>.

Peiró, J.M. (2003). La enseñanza de la psicología en europa. un proyecto de titulación europea. En *Papeles del Psicólogo*, nº 86. En <http://www.cop.es/papeles/vernumero.asp?id=1110> (extraído 7-3-05).

Roe, R. (2003). ¿Qué hace competente a un psicólogo? Traducción del artículo "What makes a competent psychologist", de Robert Roe (*European Psychologist*, 2002, 7(3), 192-202) y publicada en *Papeles del Psicólogo*, 2003, nº 85, 1-10. Consultado 8-4-05 en <http://www.cop.es/papeles/vernumero.asp?id=1108>.

La propuesta que se presenta responde a los criterios definidos en el RD 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y conforme a las recomendaciones del Libro Blanco de Psicología(http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_psicologia_def.pdf).

Desde el punto de vista de la calidad y el interés académico se han tomado en consideración algunas de las indicaciones sobre la metodología de la enseñanza, los objetivos y los contenidos (distribución de materias), y las destrezas, los conocimientos y las habilidades que adquiere el alumno con este tipo de formación: (<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/psychology.pdf>).

Descripción de los procedimientos de consulta internos

El Presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y el Consejo de Gobierno de la misma instan a los departamentos, profesores y responsables de titulaciones afines al campo de la Psicología a elaborar una propuesta inicial. Se mantienen reuniones de carácter formal con las secretarías de los centros y departamentos, así como las estructuras de gestión y organización académica de la Universidad: Jefatura de Estudios, Vicerrectorado de Alumnado, Servicio de Información al Estudiante y Secretaría.

Constitución de Comisión Interna de Trabajo, Coordinador: Prof. Dr. Joaquín Guerrero Muñoz; Secretario: Prof. Dr. Francisco José Moya y Faz. Esta comisión de trabajo ha mantenido reuniones semanales desde su constitución en octubre de 2007 donde se han abordado los siguientes puntos: Libro Blanco de Psicología, competencias del Grado, objetivos y planificación de la titulación, organización de las enseñanzas, sistema de evaluación, previsión de recursos y cronograma.

Reunión de trabajo con la Comisión de planes de estudios de Grado de Ciencias de la Salud: Fisioterapia, Nutrición, Enfermería, etc. Facultad de Ciencias de la Salud, Act. Fís. y Deporte, UCAM. Estas reuniones han tenido como objetivo la puesta en común entre las diferentes comisiones de trabajo y el consenso o acuerdo sobre puntos comunes.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Reunión de trabajo con el Decano de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud de la Universidad Católica San Vicente Mártir de Valencia, Prof. Dr. D. Gabriel Martínez Rico sobre el EEES y la propuesta de Grado de Psicología de la CNDP (Conferencia Nacional de Decanos de Psicología).

Reunión de trabajo del Coordinador de la Comisión del Plan de estudios de Grado de

Psicología de la UCAM con el Presidente de la Conferencia Nacional de Decanos de Psicología, Prof. Dr. D. Jesús Gómez Amor de la Universidad de Murcia.

Reunión con el Director de los estudios de Psicología en la Universidad San Pablo-CEU, Prof. Dr. D. Aquilino Polaino Lorente sobre el EEES y la propuesta de Grado de Psicología de la CNDP (Conferencia Nacional de Decanos de Psicología).

Reunión con el Director de los estudios de Psicología en la Universidad Abat Oliba-CEU, Prof. Dr. D. Martín Echavarría, sobre los procesos de implantación de las enseñanzas de Grado en las Universidades Privadas de la Iglesia.

Reunión con D. Eladio Rosique miembro de la Comisión de Ética y Deontología profesional del Colegio Oficial de Psicólogos de Murcia en relación a los contenidos deontológicos y su organización en el Grado de Psicología y la colaboración de las diferentes comisiones y órganos de Gobierno del COP en el desarrollo del Grado en Psicología, especialmente en lo relativo a las competencias profesionales.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

El análisis de la documentación sobre las competencias del psicólogo, y la consulta a los diferentes colectivos que se recogen en el Libro Blanco de Psicología (http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_psicologia_def.pdf), permite deducir cuales son las competencias más valoradas por los diferentes colectivos y cuya adquisición se considera necesaria para la formación en el nivel de Grado en Psicología. Se entiende que la formación de Grado en Psicología ha de tener un carácter generalista. Se pretende por tanto que el estudiante adquiera los fundamentos científicos de la disciplina y las competencias específicas y transversales que le permitan su incorporación al mercado laboral. En este sentido, merecen especial significación aquellas competencias en las que existe un acuerdo común sobre su relevancia para el nivel de Grado en Psicología. En esta línea las competencias señaladas en el Libro Blanco de Psicología como más relevantes lo son, en general, para todas las orientaciones, y tanto para profesores como para profesionales y egresados. Ello ha permitido deducir los objetivos de la titulación de aquel conjunto de competencias con relativa claridad.

Definición y propuesta de objetivos.

El objetivo general del título de grado en Psicología es formar profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano y con las destrezas y habilidades básicas para evaluar e intervenir en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida.

El plan formativo debe dotar al Psicológico de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional atendiendo a las demandas y necesidades sociales, y que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, Cap.I, art. 3. Ver también las referencias a la educación integral en la Ley Andaluza de Universidades 15/2003, de 22 de diciembre). Los objetivos propuestos para el desarrollo del plan formativo, incorporan además las particularidades de un centro universitario con vocación católica y comprometido con ofrecer a los estudiantes una formación integral y personalizada, donde tengan especial relevancia los valores como la solidaridad, la paz y el compromiso con el desarrollo social entre otros. El Grado de Psicología persigue por tanto promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental: la teología, la ética y las humanidades.

Para conseguir estos objetivos, el titulado de Grado en Psicología ha de demostrar conocimientos y comprensión de:

- Las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
- Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
- Los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
- Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
- Los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.
- Los métodos de investigación y las técnicas de análisis de datos.
- Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

El titulado de Grado ha de poder aplicar los principios de la Psicología en el ámbito individual, grupal y de las organizaciones. Para conseguir estos objetivos deberá demostrar habilidades para:

- Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.
- Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.
- Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario., grupos, organizaciones, y de los contextos, a través de los métodos propios de la profesión.
- Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.
- Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.
- Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.
- Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación.
- Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Además de estos conocimientos y habilidades, la formación de grado en Psicología supone la adquisición de una serie de **competencias transversales**. Así, se propone que en el nivel de Grado en Psicología se desarrollen las siguientes capacidades:

- Síntesis.
- Resolución de problemas y toma de decisiones.
- Trabajo en equipo y la colaboración con otros profesionales.
- Autocrítica.
- Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

La definición de los objetivos y de las competencias generales y específicas del Grado de Psicología se han definido teniendo en consideración los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre) y los valores propios de una cultura de la paz y valores democráticos. Puntos todos ellos que también recoge el RD 1393/2007, de 29 de octubre, en su artículo 3.5, como principios generales que deberán inspirar el diseño de nuevos títulos universitarios.

A continuación detallamos los **conocimientos básicos** que el estudiante del Grado en Psicología habrá de adquirir a lo largo de su formación:

- 1- Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
- 2- Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
- 3- Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
- 4- Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
- 5- Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.
- 6- Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
- 7- Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- 8- Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.
- 9- Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos

necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones, y comunitario.

Competencias

A- Definición de las metas de la función a realizar.

1- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.

2- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

B- Evaluación psicológica, psicodiagnóstico y peritaje: Identificar las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones y los contextos en que se encuentran a través de los métodos propios de la profesión.

B.1- NIVEL INDIVIDUAL

3- Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.

4- Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

5- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

6- Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

B.2- NIVEL GRUPAL

7- Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.

8-Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.

B.3- NIVEL ORGANIZACIONAL: EN DIFERENTES CONTEXTOS

9-Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e ínter organizacional.

B.4- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

10- Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

C- Desarrollo de productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos.

11- Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

D- Intervención psicológica: prevención, tratamiento y rehabilitación.

12- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).

13- Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

14- Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

15- Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...

E- Evaluación de programas e intervenciones.

16- Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

17- Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

18- Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

F- Comunicación.

19- Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

20- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

G- Compromiso ético.

21- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

* Se considera que el bloque de contenidos formativos de Practicum contribuiría a desarrollar en mayor o menor medida todas las competencias específicas

Existen y se han definido también una serie de **competencias transversales** para el graduado en Psicología que se desarrollan en el plan de estudios a través de los diversos módulos y materias:

Instrumentales

- 1- Capacidad de análisis y síntesis.
- 2- Capacidad de organización y planificación.
- 3- Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- 4- Conocimiento de una lengua extranjera.
- 5- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- 6- Capacidad de gestión de la información.
- 7- Capacidad de resolución de problemas.
- 8- Ser capaz de tomar decisiones.

Personales

- 9- Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.
- 10- Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- 11- Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- 12- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- 13- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- 14- Razonamiento crítico.
- 15- Compromiso ético.

Sistémicas

- 13- Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.
- 14- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- 15- Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos
- 16- Capacidad de liderazgo.
- 17- Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- 18- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- 19- Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.
- 20- Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Otras Competencias

- 21- Capacidad para asumir responsabilidades.
- 22- Capacidad de autocritica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- 23- Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- 24- Capacidad para expresar los propios sentimientos.
- 25- Relativizar las posibles frustraciones.
- 26- Saber interpretar las intenciones de otras personas.
- 26- Expresión de compromiso social.
- 27- Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad.
- 28- Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales.
- 29- Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos.
- 30- Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.
- 31- Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.
- 32- Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas,

y de otra documentación.

33- Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

El Servicio de Información al Estudiante (SIE) es la unidad encargada de publicitar y proporcionar la información y requisitos de acceso a los distintos estudios ofertados por la Universidad, previos a la matriculación de los futuros estudiantes. Dicha información se realiza a través de la publicación de la Guía de Información y Admisión, que se encuentra también disponible en la web de la Universidad (www.ucam.edu). Este Servicio presta información personalizada de los distintos servicios que ofrece la Universidad (Biblioteca, Cafetería, Comedor, Deportes, Actividades extraacadémicas, etc.); de forma conjunta con las diferentes titulaciones y sus responsables académicos, se encargan de la preparación de los procedimientos de acogida y orientación en sus planes de estudios, con el objeto de facilitar la rápida incorporación a nuestra Institución, dicho procedimiento consiste en la convocatoria de los alumnos de nuevo ingreso en el salón de Actos de la Universidad, donde son acogidos por los responsables académicos de la titulación, que exponen las directrices básicas de funcionamiento de la carrera, así como los servicios con los que cuenta la Universidad a disposición de los alumnos. Finalmente se distribuyen los distintos grupos y se dirigen a sus aulas correspondientes.

La promoción de la oferta de estudios de la Universidad se realiza de varias formas: la información que proporciona la Web de la Universidad (www.ucam.edu); la publicidad a través de distintos medios de comunicación, regionales y nacionales (prensa escrita, radio y televisión), por medio de visitas programadas a institutos o centros de educación secundaria; así como las llevadas a cabo por dichos centros en visita a las instalaciones de la propia Universidad. También la labor de promoción se lleva a cabo, con una destacada presencia en distintas ferias educativas y salones formativos, que tienen lugar en la propia Región de Murcia y a lo largo de distintos puntos de la geografía española.

El SIE proporciona a través de la Guía de Admisión, información sobre las características del Título, así como las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en artículo 14, del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Formación Profesional, mayores de 25 años, titulados universitarios, etc. También se informará, cuando la Universidad elabore la normativa al efecto, sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos, de conformidad con el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre.

Además de los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, la UCAM realiza unas pruebas de acceso propias, consistente en un test de personalidad; esta herramienta nos permite ajustar el perfil de los demandantes al perfil ofertado por las diferentes titulaciones. En el caso de los estudios de Grado de Psicología, se tendrá en cuenta, para los alumnos de nuevo ingreso procedentes del Bachillerato y de la Formación Profesional, la rama o especialidad que hayan cursado, dando prioridad a los bachilleratos de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, si perjuicio del resto de bachilleratos y módulos profesionales a los que la ley vigente permita el acceso a estos estudios. Se considerará también como criterio objetivo de prioridad el expediente académico del alumno. Si el alumno procede de otra formación universitaria así mismo se tendrá en cuenta la titulación de origen y la rama de conocimiento.

Plan de orientación dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso en el título de Graduado en Psicología a Distancia:

El objetivo principal es proporcionar, de forma concisa y clara, la mayor información posible sobre la

titulación a los estudiantes de nuevo ingreso, con el fin de planificar su proceso de aprendizaje y las metodologías docentes de la modalidad de enseñanza a distancia. Este plan de orientación a los estudiantes se medios y actividades:

1. LA GUÍA ACADÉMICA (E-learning) DEL GRADO EN PSICOLOGÍA:

En ella el futuro estudiante encontrará toda la información necesaria relativa al funcionamiento administrativo y académico de la Universidad y de la titulación de Psicología. Concretamente, el estudiante de nuevo ingreso en el Grado en Psicología podrá encontrar en esa guía, en relación al curso académico siguiente: el plan de estudios, los horarios de tutorías de apoyo, las fechas de exámenes, la relación de profesores por asignatura y su email de contacto, los horarios de tutoría individuales y los programas de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios, con la descripción de los contenidos, las actividades formativas y su contenido en ECTS y los sistemas de evaluación.

Otro aspecto que se unirá a la Guía Académica será el dedicado al Campus Virtual con el objetivo de que el estudiante cuente con un recurso docente que le permita conocer todas las herramientas de enseñanza a distancia de que dispondrá, así como los procedimientos relativos a su empleo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este apartado de Campus Virtual incluirá los servicios y los puntos de atención o ayuda al estudiante, así como los procedimientos de identificación y acceso al campus virtual. De este modo el estudiante podrá llevar a cabo con éxito su aprendizaje. De igual modo, se desarrollará una Guía Académica digitalizada abreviada y el Manual de uso del Campus Virtual.

2. SESIONES DE ACOGIDA PARA ESTUDIANTES:

La Sesión de acogida se desarrollará de forma virtual, quedando a disposición del estudiante en el Campus Virtual, como hemos indicado anteriormente el Equipo Directivo de la titulación grabará un video explicativo que se publicará en el campus virtual titulado: "Acogida al Estudiante". Dicho proceso de acogida se dirigirá a los estudiantes de primero, segundo, tercero y cuarto. Dicha sesión será dirigida por el Director de la Titulación, y su objetivo es proporcionar a todos los estudiantes la información, general y específica, necesaria para el normal desarrollo del curso que van a realizar y para un mejor aprovechamiento de su actividad académica.

3. ORIENTACIÓN DURANTE EL PROCESO DE MATRICULACIÓN:

Consiste en la prestación de apoyo, por parte de los profesores, en el proceso de elección de las asignaturas a cursar. El alumno podrá ponerse en contacto con el Equipo Directivo de la Titulación mediante el correo electrónico (psicologia@ucam.edu)y telefónicamente, ofreciendo al estudiante toda la información académica necesaria para llevar a cabo con éxito su matriculación. También se facilitan los procedimientos de matriculación mediante la web de la UCAM, en este caso será el servicio de admisiones y matrícula el que dará dicho apoyo, a todos los estudiantes de la UCAM, tanto de primer curso, como de cursos superiores.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

No se realizan pruebas de acceso especiales que requieran autorización de la administración competente.

Los criterios de acceso a estos estudios están regulados por la normativa legal vigente tanto para universidades públicas como privadas del Estado Español. La Universidad Católica San Antonio de Murcia no establece condiciones de acceso especiales más allá de la normativa actual prevista en el ordenamiento jurídico:

RD 1892/2008, de 14 de noviembre

ORDEN EDU/1434/2009, de 29 de mayo

ORDEN EDU/268/2010, de 11 de febrero

Decreto 4/2010 de 29 de enero de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

RD 558/2010, de mayo

Las condiciones de acceso son las mismas que se establecen en la enseñanza presencial y que fueron evaluados favorablemente en la Memoria de verificación del Grado.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La UCAM crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo Especial de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso, desde su inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del alumno, atendiendo a su dimensión como persona, centrando sus funciones en los valores y virtudes del humanismo cristiano.

Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica, siendo esta última objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos reducidos. Cada curso académico, se fijan los objetivos a conseguir en las diferentes titulaciones que se imparten.

Destacar también que están desarrollados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de alumnos, presentación del Servicio a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento "Educando para la excelencia".

Más recientemente (curso académico 2005-2006) se crea el SEAP, que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico a los alumnos y personal de la Universidad. Además presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presenten los estudiantes.

Actualmente medimos el grado de satisfacción de los alumnos y el de consecución de los objetivos fijados, mediante encuesta, asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

A NIVEL DEL TÍTULO DE GRADO EN PSICOLOGÍA EN SU MODALIDAD A DISTANCIA:

El plan de acogida de los estudiantes matriculados en el Grado en Psicología en su modalidad a distancia pretende facilitar que los estudiantes puedan abordar con éxito la superación de las diferentes materias que configuran el plan de estudios de la titulación, sin que los niveles de exigencia y calidad se vean perjudicados, buscando una mejor integración de los estudiantes y el seguimiento adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia de Psicología en la Universidad. Este plan constará de:

1. SESIONES DE ACOGIDA PARA ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO DEL GRADO DE PSICOLOGÍA A DISTANCIA:

La Sesión será dirigida por el Director de la Titulación, y su objetivo es proporcionar a todos los estudiantes la información específica del Grado, necesaria para un mejor aprovechamiento de su actividad académica.

Para ello se programa una sesión de acogida anual en el mes de octubre, que se presentará en formato digitalizado en el Campus Virtual

a) Orientación académica.

El estudiante contará con **tutorías de apoyo presenciales** de forma periódica y colectiva para todos los alumnos que lo deseen, atendiendo a la planificación de la asignatura. Serán sesiones donde se realizará una introducción de los contenidos que se van exponer. A partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar la formación práctica si así se requiere. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales. Con esta metodología pretendemos que el alumno se sienta más involucrado en su proceso de aprendizaje y adquiera fortalecimiento para finalizar sus estudios.

b) Orientación sobre el funcionamiento y organización de la titulación.

2. COMUNICACIÓN CON LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DEL GRADO EN PSICOLOGÍA A DISTANCIA :

Cada cuatrimestre se celebrará reuniones virtuales del Equipo Directivo del Grado en

Psicología con los representantes de estudiantes (delegados y subdelegados) de los cuatro cursos de la titulación, con el objetivo de informarles de los asuntos y decisiones del Equipo Directivo que sean de su interés y recoger sus sugerencias. Los delegados y subdelegados podrán comunicarse a través de correo electrónico o del campus virtual con el equipo directivo del título y con los docentes.

3. DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Toda la información ofrecida a los estudiantes en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida de la titulación, está disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web de la titulación, en el entorno común del campus virtual de Psicología, Guía Docente de la titulación Digitalizada, Guía académica (E-learning), información de la Universidad Digitalizada, etc.

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

La Universidad se encuentra elaborando la normativa al efecto, que estará aprobada antes de la puesta en marcha de los estudios de Grado. No obstante, se establecerá el reconocimiento y transferencia de créditos, según se establece en el art. 6 del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre. Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R. D.:

Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

El reconocimiento y la transferencia de créditos en el Grado de Psicología serán conformes a estos criterios generales regulados por el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre. El reconocimiento y la transferencia de créditos estarán justificados por medio de un informe en el que figuren las recomendaciones en cada caso, teniendo en cuenta el carácter de las materias (troncalidad, obligatoriedad, etc.), los contenidos, las actividades prácticas, etc. La Universidad contará con una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos configurada por la Jefatura de Estudios, el Vicerrectorado de Alumnado, la Secretaría General y la Dirección de la Titulación que resolverá cada una de las solicitudes a través del desarrollo de normativas y procedimientos, que siempre tendrán en cuenta los criterios de competencias, contenidos y temporalidad.

La UCAM ha elaborado la normativa al efecto: *Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia* publicada en la página web de la UCAM (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/comisiones-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>), según se establece en el Art. 6 del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre. Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R. D.:

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Los estudiantes que quieran solicitar reconocimiento de créditos en el momento de la preinscripción, accederán mediante la web a los impresos correspondientes, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría de la UCAM, con el objetivo de llevar a cabo el procedimiento de reconocimiento de créditos según la Normativa de la Universidad expuesta anteriormente.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia ha elaborado la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que será de aplicación en el curso 2010-2011, que incluye las modificaciones previstas en el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, en cuyo artículo 6 queda reconocida la posibilidad de reconocimiento de créditos por experiencia profesional y el reconocimiento de créditos de enseñanzas superiores, como es el caso de la Formación Profesional de ciclo superior (<http://boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10542.pdf>).

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	153.0
Optativas	12.0	Prácticas externas	9.0
Trabajo de fin de grado	6.0		

Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios que propone la Universidad Católica San Antonio de Murcia para el desarrollo del Grado de Psicología está estructurado en módulos que agrupan a su vez materias de 6, 4.5 y 3 créditos ECTS. Estas materias se corresponden en su mayor parte con módulos más globales como se acaba de indicar y su organización responde a las necesidades derivas del proceso de enseñanza-aprendizaje donde prima la flexibilidad y la coherencia en los contenidos y las competencias que el alumno adquiere a lo largo de su formación.

Conforme al RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el plan de estudios contempla 60 créditos ECTS ofertados en la primera mitad del mismo, de los cuales 36 créditos ECTS son de materias vinculadas a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud, y 24 ECTS hasta completar los 60 ECTS, de materias básicas de carácter transversal. Se ha dispuesto un Trabajo Fin de Grado con 6 créditos ECTS en el segundo semestre del último curso del plan de estudios, que está orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Las prácticas externas que deberá realizar el/la alumno/a durante su formación se han definido en un módulo denominado Practicum con un total de 9 créditos ECTS, con carácter obligatorio. El estudiante podrá cursar un total de 12 créditos ECTS durante el tercer curso académico, 6 ECTS en cada uno de los semestres a partir de la elección de las optativas ofertadas. Tal y como queda dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre en su art.12.8, los estudiantes podrán recibir 6 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El cómputo total de créditos ECTS del plan de estudios del Grado de Psicología que incluye la formación teórica y práctica es de 240.

En el punto 5 de la Planificación de las enseñanzas se incluye esta indicación del Comité evaluador, y se procede a especificar estas condiciones para el Practicum y el Trabajo Fin de Grado.

En aplicación de los acuerdos suscritos para todos los títulos de Psicología que se adscriben a la Rama de Ciencias de la Salud, 6 ECTS de las prácticas externas se desarrollarán en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud. Nuestros estudiantes por tanto realizarán rotación por hospitales, centros de atención primaria, centros socio-asistenciales, hospitales de día, unidades de atención a drogodependientes, unidades de salud mental o de planificación familiar, centros o clínicas de la red de Cruz Roja u otras organizaciones similares, y centros de base dependientes de corporaciones locales o centros de asistencia de las propias universidades siempre y cuando certifiquen actividades asistenciales en el ámbito de la psicología. Del mismo modo, el Trabajo de Fin de Grado, también con 6 ECTS mínimos, se orientará en esta misma área.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Formación obligatoria	153
Optativas	12
Prácticas externas	9
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

El Grado de Psicología cuenta con mecanismos de coordinación docente que aseguran el desarrollo ordenado, coherente y de calidad de los estudios conducentes a la obtención de este título y de las competencias que para el mismo se ha detallado anteriormente. A cargo de la dirección de la titulación estará un miembro del personal docente con experiencia contrastada y relevante en el campo de la Psicología y en la gestión académica. Además del/ de la Vicedecano/a de los estudios de Psicología, habrá un/a subdirector/a y un/a secretaria/o académica/o, encargados del apoyo a la dirección en las tareas docentes, de investigación, extensión universitaria y coordinación de prácticas. De la misma forma cada Módulo contará con un Profesor Responsable, y en cada curso académico existirá un Coordinador que junto con la dirección de la titulación velará por el adecuado desarrollo de los estudios de Psicología (horario lectivo, calendario de exámenes, respeto a los criterios de evaluación...)

A continuación se detallan las materias de las que consta el plan de estudios. Se ha optado por establecer como unidad organizativa de las enseñanzas los módulos. Se indican las materias obligatorias de Psicología que se corresponden por sus contenidos con los bloques de contenidos comunes obligatorios (troncalidad) descritos por el Libro Blanco de Psicología (http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_psicologia_def.pdf pp. 156-158.). Las materias se han organizado en semestres y cursos académicos. Así mismo, las materias de formación básica (propias de la rama de Ciencias de la Salud y Transversales) aparecen descriptas indicándose su organización y carácter además de su vinculación con los campos del saber y las disciplinas que figuran en el Anexo II del RD 1393/2007, de 29 de octubre. Las materias obligatorias de la Universidad se han organizado de forma similar, siguiendo los mismos criterios que para las materias básicas. En cuando a las materias optativas se las vincula también a los módulos mencionados en el Libro Blanco de Psicología.

Para la agrupación de materias se han empleado criterios temporales y académicos, y su distribución se corresponde con semestres por curso como ya se ha señalado. Las materias incluyen asignaturas de una duración cuatrimestral, que se detallan en la descripción de las materias. Cada curso académico cuenta con un total de 60 créditos ECTS, y a su vez éstos

se distribuyen en dos semestres de 30 créditos ECTS cada uno de ellos. En la organización se han considerado también las particularidades de cada materia, estando presentes en mayor proporción durante el primer ciclo del Grado en Psicología, primer y segundo curso, aquellas con un contenido teórico y fundamental. Las materias con mayor carga metodológica y aquellas relacionadas con las aplicaciones y la práctica profesional quedan agrupadas en tercer y cuarto curso del Grado.

El plan de estudios contempla materias como Ética o Humanidades, que responden a la identidad de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, que como tal incide en la relevancia del humanismo cristiano en la formación de los/las graduadas/as en Psicología, y en la promoción de una educación integral que posibilite el desarrollo de la persona y la excelencia en los futuros profesionales.

En la organización de estos estudios se ha considerado que 1 crédito ECTS corresponde con 25 horas. Hemos establecido como promedio de semanas lectivas de un curso académico 38, aunque puede variar entre 36 y 40 semanas. Por tanto consideramos que cada semestre tiene 15 semanas lectivas y contabilizamos 8 semanas más para la realización de exámenes y pruebas presenciales a lo largo del curso académico. El 40% de las materias corresponde a actividades presenciales y el 60% se distribuye entre aquellas que son no presenciales. Cabe indicar la excepción de la materia Prácticas externas o Prácticum I y II en la que se ha establecido atendiendo al criterio del Comité evaluador de ANECA una presencialidad del 80%, quedando el 20% restante destinado a actividades no presenciales.

Se modifica, por tanto, la presencialidad del Prácticum atendiendo al 80% indicado, tanto para la modalidad a distancia como presencial.

Considerando estos datos el análisis de dedicación media del alumno a los estudios de Psicología es el siguiente: 240 ECTS supondrían un total de 6000 horas, atendiendo a la correspondencia anteriormente indicada (1 ECTS= 25 horas), que se han distribuido en 4 cursos académicos de 60 créditos ECTS cada uno de ellos, es decir, 1500 horas que a su vez quedan proporcionalmente asignadas a cada semestre, en total 750. De estas 750 horas, 300 horas al semestre están dedicadas a la asistencia a sesiones presenciales, actividades académicas, grupos de trabajo, etc., en la Universidad, lo que supone una media de 20 horas a la semana, es decir, de 4 horas diarias de lunes a viernes. El resto de programación de tiempos podrá emplearla el alumno para la dedicación a las materias, la elaboración de trabajos, la preparación de exámenes, etc.

Metodología de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Las enseñanzas universitarias de Psicología a distancia en España tienen una larga tradición. De las llamadas Universidades no presenciales, en la actualidad los estudios de Psicología figuran en el catálogo de la Universitat Oberta de Catalunya, la UDIMA de Madrid y la UNED, siendo ésta última la que cuenta con el mayor número de estudiantes.

La metodología de enseñanza-aprendizaje a distancia que propone la Universidad Católica San Antonio de Murcia para los estudios de Graduado en Psicología parte de la consideración de que el diálogo didáctico que tiene como objetivo el aprendizaje del estudiante y la adquisición de las competencias del título es, en esta modalidad de estudios, no presencial, asincrónico en la mayoría de las ocasiones aunque apoyado en iniciativas como la videoconferencia y las sesiones de chat, y simulado en el sentido de que la enseñanza a distancia se plantea con base en la elaboración de materiales didácticos por equipos docentes que son proporcionados al estudiante. A tal fin los equipos están configurados por expertos en cada una de las materias del plan de estudios. Este sistema permite al estudiante una mayor flexibilidad en el aprendizaje, ya que puede decidir cuándo estudiar, el ritmo de su estudio, la forma en que empleará los materiales y recursos didácticos entre otros aspectos. Los materiales didácticos incluyen en todos los casos una estructura similar. El programa de la materia se desarrolla en unidades didácticas cada una de las cuales incluye los siguientes apartados: a) introducción y orientaciones para el estudio; b) objetivos; c) esquema de contenidos; d) exposición de contenidos; e) resumen; f) bibliografía; g) actividades; h) glosario; i) ejercicios de autocomprobación; j) soluciones; k)

anexos y I) índice temático.

La metodología de enseñanza-aprendizaje a distancia tiene como plataforma el Campus Virtual. Esta vía de comunicación entre el profesor y el estudiante permite la trasmisión efectiva de la información y pone a disposición de los destinatarios los materiales, fuentes documentales y recursos pedagógicos en diferentes soportes (video, audio, etc.) que posibilitan y aseguran la adquisición de las competencias. Por otra parte los equipos docentes de las distintas materias, elaborarán, de forma coordinada con los equipos directivos de los títulos, la Guía Académica (e-learning), un elemento principal para la orientación del estudiante, donde se encuentra recogida información actualizada acerca del plan de estudios, el calendario académico, los programas de las asignaturas con la descripción de sus objetivos y contenidos, competencias y resultados de aprendizaje y actividades formativas y sistemas de evaluación. La elaboración de la Guía Académica está incluida en el proceso de calidad (indicar y hacer referencia). Por último la tutoría a través de recursos telemáticos y virtuales como el chat, el correo electrónico o la atención telefónica, que esta modalidad de enseñanza-aprendizaje adquiere un papel especialmente relevante ya que está dirigida a fomentar la participación activa de los estudiantes, promover la comunicación entre los profesores y los estudiantes aumentando el número de contactos y el feedback entre los mismos.

Actividades Formativas en cada una de las materias del plan de estudios en la modalidad de enseñanza a distancia y sistema de evaluación.

El sistema de enseñanza a distancia del Grado en Psicología se basará en el entorno de enseñanza-aprendizaje virtual del que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

El control de identidad se realiza mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al alumno al formalizar la matrícula. El nombre de usuario está activo durante toda su estancia en la Universidad y la contraseña se modifica cada curso académico de forma obligatoria, no obstante el alumno puede modificar su contraseña en cualquier momento. Todos los servicios que se proporcionan en la universidad hacen uso de ese nombre de usuario y contraseña. Nuestro objetivo para el próximo curso 2010/11 es poner en marcha el uso de certificado digital para llevar a cabo la validación de usuarios (ver punto 7.1.1. de la memoria).

a) Actividades Formativas:

Se ha tomado como valor de referencia del crédito ECTS 25 horas. El 40% de las horas del crédito ECTS se distribuyen en actividades formativas que se desarrollan a través del campus virtual, y el 60% restante de las horas corresponde al estudio personal.

1. Actividades formativas a través del campus virtual: Cada asignatura está planificada entorno al desarrollo de actividades relacionadas con el seguimiento constante en el proceso de aprendizaje del estudiante, que denominamos Mecanismos de Tutorización. De este modo, el profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual (ver punto 7.1.1 de la memoria). De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida al seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite desarrollar un tema específico del programa. Los estudiantes realizan sus aportaciones y van nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realizan. Estas serán moderadas por el profesor que las guiará y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia de enseñanza-aprendizaje, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión y reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Actividades de seguimiento del aprendizaje: desarrollo de ejercicios periódicos planteados por el profesor donde el alumno comprueba a través de los resultados de aprendizaje su progreso en la adquisición de competencias.
- Tutorías de asignatura: ayuda al alumno a aclarar dudas, organizar el estudio y planificar las pruebas de evaluación. Éstas pueden ser presenciales o mediante el chat, teléfono y correo electrónico. Las tutorías del profesor son un recurso docente imprescindible en el sistema de enseñanza a distancia, por tanto hay que dotarlas de importancia como parte esencial de las actividades formativas; de manera que en la tutoría no sólo se resuelven problemas relativos a la comprensión de las materias o contenidos sino que se informa, también, al profesor del ritmo de abordaje y resolución de la materia por parte del estudiante. La tutoría de asignatura en el sistema de enseñanza a distancia cumple cuatro funciones básicas: a) diagnóstica, que nos permite determinar los conocimientos previos, las habilidades y destrezas, y las actitudes del estudiante; b) informativa, que supone informar a los estudiantes sobre los objetivos y contenidos de la asignatura, su vinculación con otras asignaturas y materias del plan de estudios, los resultados de aprendizaje previstos, los requisitos necesarios para abordar el estudio de los contenidos del programa, así como los materiales y recursos didácticos con los que cuenta el estudiante y cómo emplearlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje; c) guía del aprendizaje, que implica mostrar al estudiante las diversas metodologías de estudio y las estrategias para lograr el éxito académico; d) evaluadora, que asegura mediante la evaluación de los trabajos y de otras actividades formativas que se solicitan (resolución de problemas, búsquedas bibliográficas, investigaciones de campo, etc.) que se han alcanzado las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

2. Actividades de estudio personal :

2.1. Estudio de contenidos:

- Asimilar el material impreso y audiovisual presentado en el aula virtual.
- Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías.
- Preparar y realizar actividades de aprendizaje virtual.
- Preparar ejercicios de autoevaluación y exámenes.

2.2. Realización de trabajos:

La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos.

Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

2.3. Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el estudiante pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos; y para que el estudiante acceda a fuentes de información relevantes, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

b) Sistema de Evaluación: Se realizarán todas las actividades formativas necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el estudiante en cada materia. En ella se tendrá en cuenta principalmente el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, chat, etc.

-Así la metodología de trabajo sugerida en la formación a distancia que cuenta con un mecanismo de control de identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación que tendrá que presentarse con su DNI para la comprobación de la identidad del mismo.

-Todas las asignaturas cuentan con una evaluación presencial al final de cada semestre. La superación de esta prueba presencial será imprescindible para aprobar la asignatura.

-Las materias de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado conllevan unas actividades formativas que se explican con detalle en el apartado 5.3.

El porcentaje de examen presencial asegura que al menos el 40% de la calificación de la prueba de un estudiante en una asignatura se realizará en el campus universitario de la Universidad. Para aplicar todos los criterios de evaluación previstos es necesario superar la nota de 5 en esta prueba, que se establece como nota de corte para poder aplicar la evaluación continua. De no superar esta nota de corte el estudiante recibirá la tutorización adecuada por parte del profesor atendiendo al criterio de evaluación formativa, de forma que el estudiante podrá mejorar en sus resultados en el examen presencial, en posteriores pruebas de recuperación que la Universidad determine en su caso.

Módulos	Materias	ECTS	Carácter	Curso/Semestre
Psicología: Historia, ciencia y profesión	Historia y Teorías de la Psicología	6	Obligatoria	1º/1er Sem
Procesos psicológicos	Psicología de la Atención y de la Percepción	4.5	Obligatoria	1º/1er Sem
	Psicología de la Memoria	4.5	Obligatoria	1º/2º Sem
	Psicología de la Motivación y de la Emoción	4.5	Obligatoria	1º/1er Sem
	Psicología del Aprendizaje	4.5	Obligatoria	1º/1er Sem
	Psicología del Pensamiento y del Lenguaje	4.5	Obligatoria	1º/2º Sem
Bases biológicas de la conducta	Fundamentos biológicos de la conducta I	6	Obligatoria	3º/1er Sem
	Fundamentos biológicos de la conducta II	4.5	Obligatoria	3º/2º Sem
	Neuropsicología	4.5	Obligatoria	4º/1er Sem
Bases sociales de la conducta	Psicología Social I	4.5	Obligatoria	2º/1er Sem
	Psicología Social II	6	Obligatoria	3º/2º Sem
	Ergonomía y psicosociología del trabajo	6	Optativa	3º/2º Sem
Psicología del ciclo vital y de la educación	Psicología del Desarrollo	6	Obligatoria	1º/2º Sem
	Psicología de la Educación	4.5	Obligatoria	2º/2º Sem
	Orientación y Asesoramiento psicológico	4.5	Obligatoria	2º/2º Sem
	Psicología de la Actividad física y del deporte	6	Optativa	3º/1er Sem
Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología	Metodología de la Investigación en Psicología	6	Obligatoria	3º/1er Sem
	Diseños de investigación I	4.5	Obligatoria	3º/2º Sem
	Diseños de Investigación II	4.5	Obligatoria	4º/1er Sem
Diversidad humana, personalidad y psicopatología	Psicología de la Personalidad	6	Obligatoria	3º/1er Sem
	Psicopatología I	4.5	Obligatoria	3º/1er Sem
	Psicopatología II	4.5	Obligatoria	3º/2º Sem
	Psicogeriatría	6	Optativa	3º/2º Sem
	Psicología legal y forense	6	Optativa	3º/1er Sem
Evaluación y diagnóstico	Evaluación Psicológica	6	Obligatoria	4º/1er Sem

psicológico	Psicometría	4.5	Obligatoria	4º/1er Sem
	Evaluación de programas psicológicos	4.5	Obligatoria	4º/2º Sem
Intervención y tratamiento psicológico	Tratamientos Psicológicos I	6	Obligatoria	4º/1er Sem
	Tratamientos Psicológicos II	6	Obligatoria	4º/2º Sem
	Psicología de la Salud	4.5	Obligatoria	4º/2º Sem
	Intervención Psicológica en Salud Mental	4.5	Obligatoria	4º/2º Sem

Módulos y Materias de Formación Básica Rama Ciencias de la Salud	ECTS	Curso/Semestre
Módulo Estadística		
Análisis de Datos I	6	1º/1er Sem
Análisis de Datos II	6	1º/2º Sem
Análisis Multivariante Aplicado	6	2º/2º Sem
Módulo Neurociencias		
Neuroanatomía	6	1º/2º Sem
Neurofisiología	6	2º/1er Sem
Neurobioquímica y Psicofarmacología	6	2º/2º Sem
Módulos y Materias de Formación Básica (Carácter Transversal)	ECTS	Curso/Semestre
Módulo Ciencias Sociales y Documentación		
Antropología Social	6	1º/1er Sem
Documentación científica	6	2º/1er Sem
Sociología	6	2º/2º Sem
Módulo Idioma moderno		
Inglés	6	2º/ 1er Sem

Módulo Educación Integral (Materias Obligatorias de la Universidad)	ECTS	Curso/Semestre
Teología I	3	1º/1er Sem
Ética Fundamental	3	1º/2º Sem
Teología II	3	2º/1er Sem
Ética Aplicada y Bioética	3	2º/2º Sem
Doctrina Social de la Iglesia	3	3º/1er Sem
Humanidades	3	3º/2º Sem

Módulo Prácticas externas	ECTS	Curso/Semestre
Practicum I	4.5	4º/1er Sem
Practicum II	4.5	4º/2º Sem
Módulo Trabajo Fin de Grado		
Trabajo Fin de Grado	6	4º/2º Sem

Tabla distribución de materias y asignaturas				
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Historia y Teorías de la Psicología	Historia de la Psicología	6	Obligatoria	1º
Psicología de la Atención y de la Percepción	Atención y Percepción	4.5	Obligatoria	1º
Psicología de la Memoria	Memoria	4.5	Obligatoria	1º
Psicología de la Motivación y de la Emoción	Motivación y Emoción	4.5	Obligatoria	1º
Psicología del Aprendizaje	Aprendizaje	4.5	Obligatoria	1º
Psicología del Pensamiento y del Lenguaje	Cognición y Lenguaje	4.5	Obligatoria	2º
Fundamentos biológicos de la conducta I	Bases biológicas de la conducta	4.5	Obligatoria	3º
Fundamentos biológicos de la conducta II	Psicofisiología	6	Obligatoria	3º
Neuropsicología	Neuropsicología clínica	4.5	Obligatoria	4º
Psicología Social I	Cognición social	4.5	Obligatoria	2º
Psicología Social II	Psicología de los grupos y de las organizaciones	6	Obligatoria	3º
Ergonomía y psicosociología del trabajo	Psicología del trabajo	6	Optativa	3º
Psicología del desarrollo	Psicología del desarrollo	6	Obligatoria	1º
Psicología de la educación	Psicología de la educación	4.5	Obligatoria	2º
Orientación y asesoramiento psicológico	Orientación y asesoramiento psicológico	4.5	Obligatoria	2º
Psicología de la actividad física y del deporte	Psicología de la actividad física y del deporte	6	Optativa	3º
Metodología de la investigación en psicología	Metodología de la investigación en psicología	6	Obligatoria	3º
Diseños de investigación I	Diseños de investigación en Psicología I	4.5	Obligatoria	3º
Diseños de investigación II	Diseños de investigación en Psicología II	4.5	Obligatoria	4º
Psicología de la Personalidad	Personalidad y diferencias individuales	6	Obligatoria	3º
Psicopatología I	Psicopatología de la infancia y de la adolescencia	4.5	Obligatoria	3º
Psicopatología II	Psicopatología de la edad adulta	4.5	Obligatoria	3º
Psicogeriatría	Psicogeriatría	6	Obligatoria	3º
Psicología legal y forense	Psicología legal y forense	6	Obligatoria	3º
Evaluación psicológica	Evaluación psicológica	6	Obligatoria	4º
Psicometría	Psicometría	4.5	Obligatoria	4º
Evaluación de programas psicológicos	Evaluación de programas psicológicos	4.5	Obligatoria	4º
Tratamientos psicológicos I	Terapia cognitiva y modificación de conducta	6	Obligatoria	4º
Tratamientos psicológicos II	Terapia familiar y de grupos	6	Obligatoria	4º
Psicología de la salud	Psicología de la salud	4.5	Obligatoria	4º
Intervención psicológica en salud mental	Intervención psicológica en salud mental	4.5	Obligatoria	4º
Análisis de datos I	Análisis de datos I	6	Formación básica	1º
Análisis de datos II	Análisis de datos I	6	Formación básica	1º
Análisis multivariante aplicado	Análisis multivariante aplicado	6	Formación básica	2º
Neuroanatomía	Neuroanatomía	6	Formación básica	1º

Neurofisiología	Neurofisiología	6	Formación básica	2º
Neurobioquímica y psicofarmacología	Neurobioquímica y psicofarmacología	6	Formación básica	2º
Antropología social	Antropología social	6	Formación básica	1º
Documentación científica	Documentación	6	Formación básica	2º
Sociología	Sociología de la salud	6	Formación básica	2º
Inglés	Inglés	6	Formación básica	2º
Teología	Teología I	3	Obligatoria	1º
	Teología II	3	Obligatoria	2º
	Doctrina social de la Iglesia	3	Obligatoria	3º
Ética	Ética fundamental	3	Obligatoria	1º
	Ética aplicada y bioética	3	Obligatoria	2º
Humanidades	Humanidades	3	Obligatoria	3º
Prácticas externas	Practicum I	4.5	Prácticas externas	4º
	Practicum II	4.5	Prácticas externas	4º
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo Fin de Grado	4º

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Organización de la movilidad de los estudiantes propios:

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable del "Plan de internacionalización de la Universidad" y coordina con otros Servicios el diseño de los programas, su oportunidad y puesta en marcha.

Información y seguimiento.

Los estudiantes pueden obtener información de todos los programas mediante los folletos distribuidos, la página web, la atención personalizada (ORI y Tutor departamental) y las numerosas sesiones informativas. Una vez en destino se mantiene contacto mensual con los estudiantes enviados (ficha mensual de seguimiento) y se realizan visitas de monitorización a algunos destinos. Asimismo se mantienen reuniones periódicamente con las diferentes instancias implicadas en la gestión de los Programas de intercambio –estudiantes, responsables, unidades administrativas, facultades, etc.

Principales criterios de selección aplicados.

La selección de los estudiantes se funda en el tríptico resultados académicos, conocimiento lingüístico, motivación y aptitud. Los resultados académicos cuentan un 45% en la selección. El conocimiento lingüístico es, naturalmente, el segundo factor, en igualdad de condiciones que el primero –puntúa un 45% del total-. Para valorar las habilidades lingüísticas se realiza un examen de francés, inglés o alemán – según destino-. Por último, la información recabada de los aspectos uno y dos, se remite al Tutor Erasmus de la titulación concernida, que procede a realizar una entrevista personal a los preliminares seleccionados para las plazas. El Tutor dispone de un 10% discrecional -basado en motivación, adecuación académico, perfil del alumno y futura orientación profesional etc. para proceder a la selección.

Preparación Lingüística:

Se organiza un curso en inglés de duración anual cuyas sesiones comienzan en noviembre, y que se suman a las asignaturas obligatorias de inglés, francés y alemán que reciben todos estudiantes inscritos en la UCAM. La asistencia se computará como mérito en el proceso de selección de estudiantes.

Sistema general de adjudicación de ayudas

El sistema de distribución de ayudas sigue los criterios determinados por la Agencia Nacional Erasmus. Las becas son proporcionales al número de meses reales disfrutados.

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La UCAM elabora junto con el estudiante un programa de estudios. Cuando concluya el tiempo de estancia en el extranjero, la universidad de acogida debe entregar al estudiante un certificado que confirme que se ha seguido el programa acordado, donde constan las asignaturas, módulos o seminarios cursados y las calificaciones obtenidas. La Universidad Católica, reconocerá y/o transferirá los créditos cursados por el estudiante a su expediente. Dicho reconocimiento sólo se denegará si el estudiante no alcanza el nivel exigido en la universidad de acogida o no cumple, por otros motivos, las condiciones exigidas por las universidades socias para alcanzar el pleno reconocimiento. Asimismo, si un estudiante se negase a cumplir las exigencias de su programa de estudios en el extranjero, la "Agencia Nacional Erasmus Española", organismo que coordina, supervisa y controla las acciones del programa en nuestro país, podrá exigir el desembolso de la beca. Esta medida no se aplicará a los estudiantes que por fuerza mayor o por circunstancias atenuantes comunicadas a los Tutores y a la ORI y aprobadas por escrito por la Agencia Nacional no hayan podido completar el período de estudios previsto en el extranjero.

Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida

Relación de acciones de acogida y orientación: las acciones de acogida a un estudiante internacional las llevan a cabo diversos organismos de nuestra Universidad.

1.- Antes de la llegada, la ORI remite a la Universidad socia paquetes informativos individualizados para los estudiantes de acogida.

2.- Cuando el estudiante llega a nuestro campus, visita la ORI, que le informa, orienta, ayuda a encontrar alojamiento y guía por el campus.

3.- El Estudiante internacional lleva a cabo una entrevista con el Tutor o Tutores Erasmus de su titulación de destino, donde recibe detalles sobre el programa de estudios, el profesorado y los contenidos.

4.- La Agrupación de Acogida al Estudiante Internacional, integrada por ex alumnos internacionales de la UCAM, por futuros alumnos internacionales o por alumnos interesados en colaborar en la integración del estudiante internacional, contribuye a la adaptación del alumno en el entorno universitario, a su desarrollo lingüístico a la vez que coordina durante todo el año un programa de actividades de ocio, deportivas y extracurriculares.

5.- Los alumnos internacionales son acogidos por el responsable de la Unidad de Español para Extranjeros, que los introduce a los cursos de español. Los estudiantes recibidos cuentan con:

- a) Cursos intensivos en septiembre y en febrero.
- b) Cursos regulares de castellano durante todo el año.

6.- El Servicio de Biblioteca realiza actividades de formación para mostrar a los alumnos internacionales los medios bibliográficos y hemerográficos a su disposición y como acceder a ellos.

7.- El Servicio de Informática edita la Tarjeta de Estudiante.

8.- Autoridades: de forma tradicional, el Presidente y Rector de la Universidad dan la bienvenida a los Estudiantes internacionales.

Acciones de movilidad con base a los objetivos del título

Las acciones de movilidad previstas en el desarrollo del Grado de Psicología están en consonancia con los objetivos del título y las competencias del mismo, así destacamos:

1.- El valor formativo adicional intrínseco a la movilidad como instrumento para la mejora de la capacitación intelectual y la formación integral y humana del alumno.

2.- El fomento del conocimiento a través de la movilidad de otras culturas y lenguas.

3.- Las acciones de movilidad benefician la consolidación del "Espacio Europeo de Educación Superior" (en el caso de los Programas europeos), el legado cultural de la "hispanidad" (en el caso de los Programas de movilidad a Iberoamérica) y la tolerancia y adaptación a entornos culturales distintos (en el caso de los Programas overseas y Estados Unidos-Canadá).

4.- La movilidad supone ampliar horizontes formativos y profundizar en la disciplina de la Psicología mediante el contraste de orientaciones diversas en este ámbito del conocimiento dependiendo de la cultura, de la Institución o el país en el que se realizada el proceso formativo.

5.- El sistema de movilidad previsto en el Grado de Psicología contribuye a adquirir competencias lingüísticas, ampliar el espacio geográfico y el mercado de potenciales empleadores, y mejorar las competencias profesionales y la madurez personal del estudiante.

Finalmente destacar que el sistema de movilidad de nuestra Universidad se basa en los principios de adecuación, garantía de capacitación y rigor a través del "contrato de estudios".

Los estudiantes de la UCAM que llevan a cabo una movilidad lo hacen en Instituciones de reconocido prestigio, legalmente establecidas, previamente seleccionadas aplicando criterios de calidad y de adecuación, y a las que el estudiante de movilidad "outgoing" se desplaza después de configurar un "learning agreement" con su "Tutor", lo que garantiza el rigor y la sintonía entre las enseñanzas entre la UCAM y el centro de acogida.

Sistema de información del Titulo de Grado en Psicología

En relación con el sistema de información previsto para el Grado de Psicología, cabría mencionar que la titulación contará con un Coordinador o Tutor encargado de la difusión de las acciones de movilidad, conforme al régimen dispuesto por la normativa Universitaria, los convenios entre Instituciones y los programas de intercambio. El Tutor hará públicas las diferentes acciones indicando los plazos de solicitud y resolución de las mismas así como todos aquellos aspectos relevantes para la formalización de la movilidad. Son funciones del Tutor:

<!--[if !supportLists]-->I.
 [Estudiantes que se marchan al extranjero: "Outgoing"](#)

<!--[endif]-->

-Mantener archivo centralizado con los datos de los estudiantes "Outgoing", con los documentos de los programas de movilidad así como folletos explicativos para orientar e informar.

-Recabar información necesaria sobre las universidades socias tal como temarios, planes de

estudio...

-Realizar la selección de los aspirantes interesados en participar de un programa de movilidad y ayudarlos a confeccionar el plan de estudios a realizar en la universidad de acogida. Previamente el tutor habrá consultado a los profesores de las asignaturas sobre idoneidad de las convalidaciones.

-Comunicar al profesorado qué estudiantes matriculados en sus respectivas asignaturas van a realizar una movilidad.

-Una vez el estudiante "Outgoing" en destino, el tutor deberá brindar su apoyo y asistencia mediante contactos regulares, así como realizar los pertinentes cambios en el plan de estudios inicial.

-Al regreso del estudiante "Outgoing", proceder al reconocimiento académico de los estudios cursados en el extranjero.

<!--[if !supportLists]-->II.

<!--[endif]-->**Estudiantes que recibe la UCAM:**
"Incoming"

-Antes de su llegada, examinar los programas o contratos de estudios propuestos por los estudiantes Incoming, y de ser viables, proceder a su visto bueno. De nos ser idóneos, comunicar al estudiante o a la universidad socia dicho incidente y de ser posible, sugerir los cambios oportunos.

-A su llegada, entrevistarse con el estudiante y atender sus consultas, sugerencias, dudas y otros. Prestar atención a las eventuales modificaciones del plan de estudios. En lo sucesivo, resolver cualquier incidencia académica.

-Poner en conocimiento del profesorado qué estudiantes "*incoming*" van a cursar sus respectivas asignaturas a fin de que puedan verificar su asistencia a las clases.

-Antes de su partida, recabar todos los informes de acta (certificaciones académicas) de las asignaturas cursadas por el estudiante internacional en la UCAM y remitirlos a la ORI, para que ésta proceda a realizar el Transcript of Records (Certificado de Notas).

-El tutor debe mantener archivo de todos los estudiantes Incoming: datos personales, asignaturas cursadas, notas obtenidas, observaciones...

Descripción de los módulos o materias

Módulo 1

Denominación del módulo 1	Procesos psicológicos	Créditos ECTS	22.5	Carácter	Obligatorias				
Unidad temporal		Primer y segundo curso							
Requisitos previos									
No se establecen requisitos previos.									
Sistemas de evaluación									
Examen escrito: (40%). Informes y trabajos: (15%). Exposiciones en seminarios Prácticos: (30%).									

Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo: (15%).
Suspensión: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.

Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:

Examen presencial: (40%).

Informes y trabajos: (15%).

Foro y chat: (30%).

Resolución de actividades y ejercicios prácticos: (15%).

Suspensión: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales:

Lección magistral

Seminario Teórico Práctico

Trabajo en equipos

Foros y grupos de discusión

Tutorización

E1, E6, E26, E27, T1, T14, T15.

9 ECTS.

Actividades no presenciales:

Estudio personal

Preparación de seminarios

Búsquedas bibliográficas

Realización de trabajos

E4, E6, E26, E27, T32. E1, E6, E27, T1.

13.5 ECTS.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Actividades a través del campus virtual:

Videoconferencia

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje

Tutoría

E1, E6, E26, E27, T1, T14, T15.

9 ECTS.

Actividades de estudio personal:

Estudio de contenidos de los materiales didácticos

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Realización de trabajos

E4, E6, E26, E27, T32. E1, E6, E27, T1.

13.5 ECTS.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Naturaleza de los procesos sensoriales. Visión. Audición. Los otros sentidos. Percepción. Perspectivas sobre la motivación. Motivos de estimulación. Otros motivos importantes. Una jerarquía de motivos. Las emociones. La expresión de las emociones. Género y emoción. Cultura y emoción. Los registros sensoriales. Memoria a corto plazo. Memoria a largo plazo. Temas especiales sobre la memoria. Bases biológicas de la memoria. Condicionamiento clásico. Condicionamiento operante. Comparación entre los condicionamiento clásico y operante. Aprendizaje nuevo basado en el aprendizaje original. Contingencias. Aprendizaje cognoscitivo. Desarrollo de la psicología cognoscitiva. Elementos del pensamiento. Solución de problemas. Toma de decisiones. Lenguaje y pensamiento. Pensamiento y lenguaje en los animales. Inteligencia.

Descripción de las competencias

E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.

E4. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

E6. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

E21. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T14. Razonamiento crítico.

T15. Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

T32. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros, revistas especializadas, y de otra documentación.

Materia 1.1

Denominación de la materia

Psicología de la atención y de la percepción

Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

Asignatura 1.1.1

Denominación de la asignatura

Atención y Percepción

Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Materia 1.2

Denominación de la materia			
Psicología del pensamiento y del lenguaje			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Asignatura 1.2.1

Denominación de la asignatura			
Cognición y Lenguaje			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Materia 1.3

Denominación de la materia			
Psicología de la motivación y de la emoción			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Asignatura 1.3.1

Denominación de la asignatura			
Motivación y Emoción			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Materia 1.4

Denominación de la materia			
Psicología de la memoria			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Asignatura 1.4.1

Denominación de la asignatura			
Memoria			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Materia 1.5

Denominación de la materia			
Psicología del aprendizaje			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Asignatura 1.5.1

Denominación de la asignatura					
Aprendizaje					
Créditos ECTS	4.5	Carácter		Obligatorias	

Módulo 2

Denominación del módulo 2	Bases biológicas de la conducta	Créditos ECTS	15.0	Carácter	Obligatorias				
Unidad temporal		Tercer y cuarto curso							
Requisitos previos									
No se establecen requisitos previos.									
Sistemas de evaluación									
Examen escrito: (40%). Informes y trabajos: (15%). Exposiciones en seminarios Prácticos: (30%). Participación en grupos de discusión: (15%). Suspenso: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									
Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:									
Examen presencial: (40%). Informes y trabajos: (15%). Foro y chat: (15%). Resolución de actividades y ejercicios prácticos: (30%). Suspenso: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante									
Actividades presenciales: Lección magistral Trabajo en equipos Seminarios teórico-prácticos Prácticas Laboratorio Tutorización E4, E20, E21, T1, T14, T15, E4, E6, E21, T1, T32. 6 ECTS. Actividades no presencias Estudio de los contenidos Preparación de exámenes Solución de ejercicios prácticos									

Realización de trabajos

E4, E20, E21, T1, T14, T15, T32.
9 ECTS.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Actividades a través del campus virtual:

Videoconferencia

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje

Tutoría

E4, E20, E21, T1, T14, T15, E4, E6, E21, T1, T32.
6 ECTS.

Actividades de estudio personal:

Estudio de contenidos de los materiales didácticos

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Realización de trabajos

E4, E20, E21, T1, T14, T15, T32.
9 ECTS.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La Psicobiología. Concepto y Método de la Psicobiología.

Bases celulares y moleculares de la herencia. Genética del comportamiento.

Historia y mecanismos de la evolución.

Etiología y Sociobiología. Organización general del Sistema Nervioso.

Organización anatomofuncional del Sistema Nervioso Central I. Organización anatomofuncional del Sistema Nervioso Central II. Desarrollo del Sistema Nervioso.

Filogenia del Sistema Nervioso. Bases del procesamiento de la información en el Sistema Nervioso

Transmisión sináptica. Introducción a los sistemas sensoriales. El gusto y el olfato. Tacto y dolor. Audición y equilibrio. La visión. Introducción a los sistemas efectores. Bases neurales del control motor. Sistema neuroendocrino.

La psicobiología: una aproximación integrada al estudio de la conducta. El campo de la neuropsicología humana. Nociones básicas de neuroanatomía funcional. El cerebro humano en desarrollo. Los mecanismos de transmisión nerviosa. El bloque activador del cerebro: Activación, conciencia y atención. El bloque de recepción, elaboración y almacenamiento de la información.

El bloque de programación y control de la actividad. La neuropsicología del lenguaje hablado. La neuropsicología de la memoria.

Los sistemas funcionales del cerebro para la lectoescritura y el cálculo. El diagnóstico neuropsicológico de Luria. Organización del test y material necesario. Baterías de adultos inspiradas en Luria: Luria-Nebraska y Luria-DNA. Neuropsicología clínica infantil siguiendo a Luria: Luria-DNI y Luria-Inicial. Las escalas de Wechsler y su utilidad en neuropsicología cognitiva. El proceso evaluador en neuropsicología clínica infantil. Principios de rehabilitación

neuropsicológica.

Descripción de las competencias

E4. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

E21. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T14. Razonamiento crítico.

T15. Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

T32. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros, revistas especializadas, y de otra documentación.

Materia 2.1

Denominación de la materia

Fundamentos biológicos de la conducta I

Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Asignatura 2.1.1

Denominación de la asignatura

Bases biológicas de la conducta

Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Materia 2.2

Denominación de la materia

Fundamentos biológicos de la conducta II

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Asignatura 2.2.1

Denominación de la asignatura

Psicofisiología

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Materia 2.3

Denominación de la materia

Neuropsicología

Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Asignatura 2.3.1

Denominación de la asignatura

Neuropsicología clínica

Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Módulo 3

Denominación del módulo 3	Bases sociales de la conducta	Créditos ECTS	16.5	Carácter	Mixto				
Unidad temporal		Segundo y tercer curso							
Requisitos previos									
No se establecen requisitos previos.									
Sistemas de evaluación									
Examen escrito: (40%). Informes y trabajos : (15%). Exposiciones en seminarios Prácticos: (30%). Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo: (15%). Suspensio: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7.-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									
Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:									
Examen presencial: (40%). Informes y trabajos: (15%). Foro y chat: (15%). Resolución de actividades y ejercicios prácticos: (30%). Suspensio: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante									
Actividades presenciales: Lección magistral Seminario Teórico-Práctico Ensayo y comentario texto Trabajo en equipo y grupos de discusión Dinámicas de grupo E1, E 9, E6, E20, E21, T1, T14 E1, E5, E10, E13, E14, E15, T13. 6.6 ECTS.									
Actividades no presenciales: Estudios de los contenidos Realización de casos prácticos Preparación de exámenes Consulta de fuentes bibliográficas									

E9, E12, E13, E14, T10, T12, T17.
9.9 ECTS.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Actividades a través del campus virtual:

Videoconferencia

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje

Tutoría

E1, E 9, E6, E20, E21, T1, T14 E1, E5, E10, E13, E14, E15, T13.
6.6 ECTS.

Actividades de estudio personal:

Estudio de contenidos de los materiales didácticos

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Realización de trabajos

E9, E12, E13, E14, T10, T12, T17.
9.9 ECTS.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Definición, Objeto y Metodología de la investigación en Psicología Social.

Entorno social y comportamiento humano. Teorías de la Cognición Social. Categorización Social. Actitudes y creencias.

Análisis social del comportamiento altruista y de la conducta de ayuda.

Agresividad, hostilidad y violencia desde la perspectiva de la psicología social. Cambio actitudinal, persuasión e influencia social.

Estereotipos y discriminación. Bases y fundamentos de la psicología social de grupos.

Análisis transcultural de los grupos. Estructura y organización de los grupos. Comunicación grupal. Cohesión e influencia en el grupo. Conflicto y Negociación. Liderazgo. Dinámica de grupos: estrategias y aplicaciones. El comportamiento humano en las organizaciones.

Factores psicológicos y relaciones humanas en las organizaciones.

Desviaciones y conflictos: acoso laboral. Cultura y clima organizativo.

Fundamentos de ergonomía. Condiciones ergonómicas fisico-estructurales en el trabajo.

Condiciones ergonómicas ambientales y temporales en el lugar de trabajo. Manutención manual Levantamiento de peso (manipulación de objetos).Carga física del trabajo.

Conceptos de psicosociología.

Tecnología de la salud laboral. Estrategia empresarial: factores físicos y factores humanos.

Aplicaciones de la ergonomía en al organización empresarial. Carga mental de trabajo.Trabajo a turnos. Factores de organización y estrés laboral.

Descripción de las competencias

E1 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.

E5 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

E6 Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

- E9 Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos, y la estructura grupal e intergrupal.
- E10 Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- E12 Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- E13 Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- E14 Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar a los destinatarios.
- E15 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación.
- E20 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- E21 Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- T1 Capacidad de análisis y síntesis.
- T2 Capacidad de organización y planificación.
- T7 Capacidad de resolución de problemas.
- T10 Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- T12 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- T13 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- T14 Razonamiento crítico.
- T17 Conocimiento de otras culturas y costumbres.

Materia 3.1

Denominación de la materia			
Psicología social I			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.1

Denominación de la asignatura			
Cognición social			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Materia 3.2

Denominación de la materia			
Psicología social II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.2.1

Denominación de la asignatura			
Psicología de los grupos y de las organizaciones			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 3.3

Denominación de la materia			
Ergonomía y psicosociología del trabajo			

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
----------------------	-----	-----------------	-----------

Asignatura 3.3.1

Denominación de la asignatura			
Psicosociología del trabajo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Módulo 4

Denominación del módulo 4	Psicología del ciclo vital y de la educación	Créditos ECTS	21.0	Carácter	Mixto					
Unidad temporal	Primer, segundo y tercer curso									
Requisitos previos										
No se establecen requisitos previos.										
Sistemas de evaluación										
Examen escrito: (40%). Informes y trabajos: (15%). Exposiciones en seminarios Prácticos: (30%). Participación en grupos de discusión y trabajo en equipos: (15%). Suspensio: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7.-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.										
Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:										
Examen presencial: (40%). Informes y trabajos: (15%). Foro y chat: (30%). Resolución de actividades y ejercicios prácticos: (15%). Suspensio: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.										
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante										
Actividades presenciales: Lección magistral Seminario Teórico-práctico Foros y grupos de discusión Tutorización E5, E6, E14, E16, E18, T10,E11, E15, E18, T15. 8.4 ECTS.										
Actividades no presenciales: Estudios de los contenidos										

Preparación de seminarios prácticos

Resolución de ejercicios prácticos

E1, E9, E16, T2, T10, T12.

2.6 ECTS

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Actividades a través del campus virtual:

Videoconferencia

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje

Tutoría

E5, E6, E14, E16, E18, T10,E11, E15, E18, T15.

8.4 ECTS.

Actividades de estudio personal:

Estudio de contenidos de los materiales didácticos

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Realización de trabajos

E1, E9, E16, T2, T10, T12.

2.6 ECTS

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Bases y fundamentos de la psicología del desarrollo humano.

La investigación en la psicología del desarrollo humano. Neurofisiología del desarrollo humano. Factores biológicos y socioculturales del desarrollo humano. Etapa Prenatal y Parto. La Infancia y la Adolescencia: aspectos psicológicos y evolutivos. La Adulterz y la Senectud. Desarrollo emocional y social del ser humano. Desarrollo cognitivo. Teorías psicológicas de la construcción de la identidad.

Familia y desarrollo psicosocial. Orígenes e historia de la psicología de la educación.

Aprendizaje escolar e instrucción. Modelos de aprendizaje escolar.

Teorías del aprendizaje. El aprendizaje significativo. Solución de problemas.

El desarrollo del pensamiento creativo y estratégico. El comportamiento solidario y prosocial en la educación.

Introducción a la Psicología del Deporte. Desarrollo histórico de la Psicología del Deporte.

Procesos psicológicos básicos aplicados a la Actividad Física y el Deporte. La motivación y la práctica deportiva. Las atribuciones de los deportistas. Principios de modificación de conducta deportiva. Personalidad, actividad física y deporte.

Activación, estrés y ansiedad. Psicología aplicada al estudio de los equipos deportivos. Características específicas de los equipos deportivos. Dinámica externa e interna. El liderazgo en el deporte. Metodología de evaluación y áreas de intervención de la Psicología del Deporte. Criterios y herramientas de evaluación. Técnicas y estrategias básicas en entrenamiento psicológico.

Control de la activación. Visualización. Concentración. Autoconfianza. Hipnosis y Programación Neurolinguística.

La Psicología del Deporte en el ámbito de la Salud. Actividad Física y Salud: beneficios y

riesgos psicológicos. Trastornos psicológicos en el deporte. Psicología y lesiones deportivas: prevención y rehabilitación. Otros aspectos (conducta alimentaria, burnout, síndrome de sobreentrenamiento y retirada deportiva).

Descripción de las competencias

- E1 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- E5 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- E6 Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- E9 Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos, y la estructura grupal e intergrupal.
- E11 Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- E14 Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar a los destinatarios.
- E15 Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- E16 Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- E18 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación.
- E16 Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- E18 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
- T2 Capacidad de organización y planificación.
- T10 Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- T12 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- T15 Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

Materia 4.1

Denominación de la materia

Psicología del desarrollo

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Asignatura 4.1.1

Denominación de la asignatura

Psicología del desarrollo

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Materia 4.2

Denominación de la materia

Psicología de la educación

Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Asignatura 4.2.1

Denominación de la asignatura

Psicología de la educación

Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Materia 4.3

Denominación de la materia			
Orientación y asesoramiento psicológico			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.3.1

Denominación de la asignatura			
Orientación y asesoramiento psicológico			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Materia 4.4

Denominación de la materia			
Psicología de la actividad física y del deporte			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 4.4.1

Denominación de la asignatura			
Psicología de la actividad física y del deporte			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Módulo 5

Denominación del módulo 5	Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología	Créditos ECTS	15.0	Carácter	Obligatorias				
Unidad temporal		Tercer y cuarto curso							
Requisitos previos									
No se establecen requisitos previos.									
Sistemas de evaluación									
Examen escrito: (40%). Informes y trabajos: (15%). Exposiciones en seminarios Prácticos: (30%). Participación en grupos de discusión y trabajo en equipos: (15%). Suspensio: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									
Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:									
Examen presencial: (40%). Informes y trabajos: (15%). Foro y chat: (30%). Resolución de actividades y ejercicios prácticos: (15%).									

Suspenso: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales:

Lección magistral

Tutorización

Trabajo en Equipos

Seminario Teórico-Práctico

E11, E20, E2, T1, T5, T14, T15, E11, E18, E21, T2, T5, T7, T14, T15, T32.

6 ECTS.

Actividades no presenciales:

Estudio de contenidos

Resolución de problemas

Preparación de ejercicios prácticos

E11, E18, E21, T1, T2, T7.

9 ECTS.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Actividades a través del campus virtual:

Videoconferencia

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje

Tutoría

E11, E20, E2, T1, T5, T14, T15, E11, E18, E21, T2, T5, T7, T14, T15, T32.

6 ECTS.

Actividades de estudio personal:

Estudio de contenidos de los materiales didácticos

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Realización de trabajos

E11, E18, E21, T1, T2, T7.

9 ECTS.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia
Ciencia y Psicología. El método científico en la investigación psicológica.
Metodologías de investigación en Psicología. Metodología observacional.
Metodología de encuesta. Metodología experimental. Diseños de caso único.
Técnicas de obtención de datos. Ética de la investigación y de la práctica psicológica. La ciencia y la investigación científica en Psicología.
El proceso de investigación en Psicología. Métodos y diseños de investigación.
Características generales del método experimental. El control experimental. Validez de la investigación. Diseños inter sujetos unifactoriales: diseños de grupos aleatorios. Diseños inter sujetos unifactoriales: diseños de bloques. Diseños unifactoriales intrasujeto. Diseños factoriales.
Descripción de las competencias
E11. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
E18. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
E21. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
T1. Capacidad de análisis y síntesis.
T2. Capacidad de organización y planificación.
T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
T7. Capacidad de resolución de problemas.
T14. Razonamiento crítico.
T15. Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
T32. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros, revistas especializadas, y de otra documentación.

Materia 5.1

Denominación de la materia			
Metodología de la investigación en Psicología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.1.1

Denominación de la asignatura			
Metodología de la investigación en Psicología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 5.2

Denominación de la materia			
Diseños de investigación I			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.2.1

Denominación de la asignatura			
Diseños de investigación en Psicología I			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Materia 5.3

Denominación de la materia			
Diseños de Investigación II			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.3.1

Denominación de la asignatura			
Diseños de investigación en Psicología II			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Módulo 6

Denominación del módulo 6	Diversidad humana, personalidad y psicopatología	Créditos ECTS	27.0	Carácter	Mixto					
Unidad temporal	Tercer curso									
Requisitos previos										
No se establecen requisitos previos.										
Sistemas de evaluación										
Examen escrito: (40%). Informes y trabajos: (15%). Seminario Teórico-Práctico: (30%). Participación en grupos de discusión y trabajo en equipos: (15%). Suspensos: 0-4.9 Aprobados: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10. M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.										
Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:										
Examen presencial: (40%). Informes y trabajos: (15%). Foro y chat: (15%). Resolución de actividades y ejercicios prácticos: (30%). Suspensos: 0-4.9 Aprobados: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.										
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante										
Actividades presenciales: Lección magistral Casos prácticos Informes clínicos Foros y grupos de discusión Tutorización Trabajo en Equipos E5, E6, E9, E21, T2, T14, E3, E20, E4, E6, E13, E21, E15, E5, E14, T13.										

10.8 ECTS.

Actividades no presenciales:

Preparación y estudio de los contenidos

Resolución de casos prácticos

Elaboración de trabajos e informes

Consultas bibliográficas y de casos clínicos

E8, E9, E12, E14, E17, E19. T1, T2, T3, T9, T12, T14, T15, T22.

16.2 ECTS.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Actividades a través del campus virtual:

Videoconferencia

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje

Tutoría

E5, E6, E9, E21, T2, T14, E3, E20, E4, E6, E13, E21, E15, E5, E14, T13.

10.8 ECTS.

Actividades de estudio personal:

Estudio de contenidos de los materiales didácticos

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Realización de trabajos

E8, E9, E12, E14, E17, E19. T1, T2, T3, T9, T12, T14, T15, T22.

16.2 ECTS.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Aspectos teóricos de la Personalidad. Bases genéticas y psicofisiológicas de la personalidad. Métodos de investigación y evaluación en Psicología de la Personalidad. Variables emocionales de la Personalidad. Procesos cognitivos de la Personalidad. Conducta y personalidad. Estabilidad y cambio de la Personalidad. Género y personalidad. Personalidad y salud.

Etiología de las enfermedades mentales. Psicopatología de la percepción. Psicopatología de la atención y conciencia. Psicopatología del pensamiento y lenguaje. Psicopatología de la psicomotricidad. Psicopatología de la infancia, adolescencia y vejez. Psicopatología de la afectividad. Trastornos de personalidad.

Trastornos de ansiedad. Esquizofrenia y trastornos psicóticos. Trastornos paranoides. Trastornos obsesivos-compulsivos. Disfunciones sexuales. Trastornos de hábitos y control de

impulsos. Trastornos somatomorfos y facticios. Sistema de clasificación de patologías. Sistemas más utilizados. Ventajas e inconvenientes. Psicogeriatría y otras ciencias. Evaluación en psicogeriatría. Trastornos cognitivos. Trastornos afectivos. Trastornos psicóticos. Trastornos neuróticos y de la personalidad. Alcoholismo y otros trastornos adictivos. Psicoterapias. Aspectos asistenciales. Aspectos ético-legales. Algunos conceptos fundamentales de derecho. La historia clínica y la exploración del paciente. Conceptos generales de psiquiatría forense. Las alteraciones, anomalías o trastornos. El informe pericial psiquiátrico.

Descripción de las competencias

- E3 Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- E4 Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- E5 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- E6 Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
- E8 Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales
- E9 Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e inter organizacional.
- E10 Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- E12 Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)
- E13 Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- E14 Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- E15 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
- E17 Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación
- E19 Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- E20 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- E21 Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- T1 Capacidad de análisis y síntesis.
- T2 Capacidad de organización y planificación.
- T3 Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T9 Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas
- T12 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- T14 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- T15 Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
- T22 Capacidad de autocritica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.

Materia 6.1

Denominación de la materia

Psicología de la personalidad

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

Asignatura 6.1.1

Denominación de la asignatura

Personalidad y diferencias individuales

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

Materia 6.2

Denominación de la materia			
Psicopatología I			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.2.1

Denominación de la asignatura			
Psicopatología de la infancia y de la adolescencia			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Materia 6.3

Denominación de la materia			
Psicopatología II			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.3.1

Denominación de la asignatura			
Psicopatología de la edad adulta			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Materia 6.4

Denominación de la materia			
Psicogeriatría			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 6.4.1

Denominación de la asignatura			
Psicogeriatría			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 6.5

Denominación de la materia			
Psicología legal y forense			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 6.5.1

Denominación de la asignatura			
Psicopatología legal y forense			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Módulo 7

Denominación del módulo 7	Evaluación y diagnóstico psicológico	Créditos ECTS	15.0	Carácter	Obligatorias				
Unidad temporal		Cuarto curso							
Requisitos previos									
No se establecen requisitos previos.									
Sistemas de evaluación									
Examen escrito: (40%). Informes y trabajos: (15%). Exposiciones en Seminarios Prácticos: (30%). Participación en grupos de discusión (15%). Suspensio: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7.-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									
Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:									
Examen presencial: (40%). Informes y trabajos: (15%). Foro y chat: (30%). Resolución de actividades y ejercicios prácticos: (15%). Suspensio: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante									
Actividades presenciales: Lección magistral Tutorización Seminario Teórico-Práctico Evaluación de casos clínicos Test psicológicos Grupos de discusión E4,E10,E11,E12,E13,E15,T8,E8,E9,E14,E17,T8. 6 ECTS. Actividades no presenciales: Estudio de contenidos Elaboración de informes Resolución de casos prácticos Búsquedas bibliográficas E11, T8, T1, T2, T3, T9, T12, T14, T15, T22. 9 ECTS.									

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Actividades a través del campus virtual:

Videoconferencia

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje

Tutoría

E4,E10,E11,E12,E13,E15,T8,E8,E9,E14,E17,T8.

6 ECTS.

Actividades de estudio personal:

Estudio de contenidos de los materiales didácticos

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Realización de trabajos

E11, T8, T1, T2, T3, T9, T12, T14, T15, T22.

9 ECTS.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Conceptos y procesos básicos de la evaluación. Modelos de evaluación. Procedimientos básicos de recogida de información: entrevista; observación; autoinformes. Técnicas de evaluación (I). Técnicas de evaluación (II). Técnicas de evaluación (III). Evaluación de la Inteligencia. Evaluación de la Personalidad. Evaluación de las Aptitudes. Evaluación del Lenguaje. Evaluación del desarrollo psicomotriz. Comunicación de los resultados. Conceptos básicos en Evaluación de programas. Evaluación del diseño. Evaluación del proceso de implantación. Evaluación de estudio de necesidades. Evaluación del seguimiento e implementación del programa. Evaluación de la eficiencia y efectividad del programa. Difusión de resultados. Evaluación de la calidad. La medición en Psicología. Test psicométricos. La construcción de un test. Análisis de ítems. Fiabilidad y validez del test. El manual del test. La puntuación del test. Introducción a la teoría de respuesta al ítem. Análisis de componentes principales y análisis factorial.

Descripción de las competencias

E5 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

E6 Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios de la profesión.

E8 Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales

E9 Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e inter organizacional.

E12 Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)

E11 Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de

identificar a las personas y grupos interesados.

E13 Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

E14 Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios

E16 Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

E17 Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación

E18 Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

E19 Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

T1 Capacidad de análisis y síntesis

T2 Capacidad de organización y planificación.

T3 Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T8 Ser capaz de tomar decisiones.

T9 Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas

T12 Habilidades en las relaciones interpersonales.

T14 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

T15 Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

T22 Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.

Materia 7.1

Denominación de la materia			
Evaluación psicológica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 7.1.1

Denominación de la asignatura			
Evaluación psicológica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 7.2

Denominación de la materia			
Psicometría			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Asignatura 7.2.1

Denominación de la asignatura			
Psicometría			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Materia 7.3

Denominación de la materia			
Evaluación de programas psicológicos			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Asignatura 7.3.1

Denominación de la asignatura					
Evaluación de programas psicológicos					
Créditos ECTS	4.5	Carácter		Obligatorias	

Módulo 8

Denominación del módulo 8	Intervención y tratamiento psicológico	Créditos ECTS	21.0	Carácter	Obligatorias				
Unidad temporal		Cuarto curso							
Requisitos previos									
No se establecen requisitos previos.									
Sistemas de evaluación									
Examen escrito: (40%). Informes y trabajos: (15%). Seminarios Prácticos: (30%). Participación en grupos de discusión: (15%). Suspenso: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7.-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									
Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:									
Examen presencial: (40%). Informes y trabajos: (15%). Foro y chat: (15%). Resolución de actividades y ejercicios prácticos: (30%). Suspenso: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante									
Actividades presenciales: Lección magistral Tutorización Trabajo en equipos Foros y grupos de discusión E5, E11, E13,E 16, E17. E18,T8, T13, E11, E 13, E19,T8. 6 ECTS.									
Actividades no presenciales: Elaboración de informes Estudios de contenidos Resolución de ejercicios prácticos									

Preparación de exposiciones en seminarios

E8, E9, E12, E14, E17, E19. T1, T2, T3, T9, T12, T14, T15, T22.

9ECTS.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Actividades a través del campus virtual:

Videoconferencia

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje

Tutoría

E5, E11, E13, E16, E17, E18, T8, T13, E11, E13, E19, T8.

6 ECTS.

Actividades de estudio personal:

Estudio de contenidos de los materiales didácticos

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Realización de trabajos

E8, E9, E12, E14, E17, E19. T1, T2, T3, T9, T12, T14, T15, T22.

9ECTS.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Factores del proceso terapéutico. Terapeuta y paciente. Terapia interpersonal. Técnicas de exposición derivadas del condicionamiento operante. Técnicas para el desarrollo de conductas. Técnicas para la reducción y eliminación de conductas. Sistemas de organización de contingencias. Técnicas derivadas del aprendizaje observacional. Técnicas de reestructuración cognitiva y autocontrol. Técnicas de retroinformación biológica (biofeedback). Técnicas de afrontamiento para el manejo de situaciones. Intervención en grupo.

Demencias. Historia y conceptos. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicotrópicas o de múltiples drogas. Esquizofrenia. Trastornos delirantes. Trastornos neuróticos. Trastornos de los hábitos y del control de los impulsos. Retraso mental. Terapéutica de orientación psicodinámica. Las psicoterapias cognitivo-conductuales. Terapia de grupo. Terapia de familia. Aspectos ético-legales de la atención al enfermo mental.

Conceptos básicos en Psicología de la Salud. Paciente hospitalizado. La hospitalización infantil. Paciente quirúrgico. Atención al paciente en situaciones especiales. Enfermo con dolor y enfermo Terminal. Aspectos psicológicos del cáncer. Aspectos psicológicos de los trastornos cardiovasculares y respiratorias. Estrés y enfermedad. Cefaleas funcionales. Tabaquismo. Abordaje psicoterapéutico. Paradigmas y modelos teóricos en el marco de la intervención psicológica. Terapia psicodinámica. Habilidades del terapeuta. Fundamentos

teóricos y metodológicos de la terapia de conducta. Análisis funcional. El proceso de la evaluación conductual. Evaluación conductual y evaluación tradicional. Generalización y mantenimiento de los efectos del tratamiento. Técnicas para reducir la activación. Desensibilización sistemática. Terapia implosiva. Procedimientos aversivos.

Descripción de las competencias

E5 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

E8 Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales

E9 Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e inter organizacional.

E 10 Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

E12 Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)

E11 Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

E13 Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

E14 Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

E16 Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

E17 Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación

E 18 Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

E19 Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

T1 Capacidad de análisis y síntesis.

T2 Capacidad de organización y planificación.

T3 Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T8 Ser capaz de tomar decisiones.

T9 Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas

T12 Habilidades en las relaciones interpersonales.

T 13 Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.

T14 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

T15 Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

T22 Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.

Materia 8.1

Denominación de la materia

Tratamientos psicológicos I

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Asignatura 8.1.1

Denominación de la asignatura

Terapia cognitiva y modificación de conducta

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Materia 8.2

Denominación de la materia

Tratamientos psicológicos II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 8.2.1

Denominación de la asignatura			
Terapia familiar y de grupo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 8.3

Denominación de la materia			
Psicología de la salud			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Asignatura 8.3.1

Denominación de la asignatura			
Psicología de la salud			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Materia 8.4

Denominación de la materia			
Intervención psicológica en salud mental			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Asignatura 8.4.1

Denominación de la asignatura			
Intervención psicológica en salud mental			
Créditos ECTS	4.5	Carácter	Obligatorias

Módulo 9

Denominación del módulo 9	Estadística	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica				
Unidad temporal		Primer y segundo curso							
Requisitos previos									
No se establecen requisitos previos.									
Sistemas de evaluación									
Examen escrito: (40%). Informes y trabajos: (15%). Exposiciones en seminarios Prácticos: (30%). Trabajo en equipo: (15%). Suspensos: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7.-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La									

mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.

Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:

Examen presencial: (40%).

Informes y trabajos: (15%).

Foro y chat: (30%).

Resolución de actividades y ejercicios prácticos: (15%).

Suspensión: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales:

Lección magistral

Seminario Tórico-Práctico

Tutorización

Trabajo en equipo

E20, T10, T14, T15, T6, T7, T9, T32.

7.2 ECTS.

Actividades no presenciales

Estudios de los contenidos

Resolución de ejercicios prácticos

Elaboración de informes y trabajos

E18, T1, T5.

10.8 ECTS.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Actividades a través del campus virtual:

Videoconferencia

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje

Tutoría

E20, T10, T14, T15, T6, T7, T9, T32.

7.2 ECTS.

Actividades de estudio personal:

Estudio de contenidos de los materiales didácticos

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Realización de trabajos

E18, T1, T5.

10.8 ECTS.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Introducción y objetivos del análisis de datos. Tipos de datos y escalas de medida. Casos y variables. Distribuciones de frecuencias unidimensionales. Distribuciones de frecuencias bidimensionales. Medidas de posición, dispersión y forma. Regresión lineal simple y correlación. Análisis exploratorio de datos: datos atípicos y datos perdidos. Introducción a la Teoría de la Probabilidad. Variables aleatorias y características. Modelos de probabilidad discretos y continuos. Muestreo y distribuciones muestrales. Estimación paramétrica e intervalos de confianza. Contrastes de hipótesis para una muestra. Contrastes de hipótesis para más de una muestra. Contrastes para datos categóricos. Contrastes no paramétricos. Validación de hipótesis. Análisis de la varianza y análisis de la covarianza. Análisis de regresión múltiple. Modelos log-lineales. Análisis de componentes principales y análisis factorial. Análisis discriminante. Análisis de conglomerados. Fiabilidad y escalamiento multidimensional.

Descripción de las competencias

E18. Saber analizar e interpretar resultados de la evaluación.

E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

T6. Capacidad de gestión de la información.

T7. Capacidad de resolución de problemas.

T9. Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.

T10. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

T14. Razonamiento crítico.

T15. Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

T32. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.

Materia 9.1

Denominación de la materia

Análisis de datos I

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Asignatura 9.1.1

Denominación de la asignatura

Análisis de datos I

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Materia 9.2

Denominación de la materia

Análisis de datos II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 9.2.1

Denominación de la asignatura			
Análisis de datos II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 9.3

Denominación de la materia			
Análisis multivariante aplicado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 9.3.1

Denominación de la asignatura			
Análisis multivariante aplicado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Módulo 10

Denominación del módulo 10	Neurociencias	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica				
Unidad temporal		Primer y segundo curso							
Requisitos previos									
No se establecen requisitos previos.									
Sistemas de evaluación									
Examen escrito: (40%). Informes y trabajos: (15%). Exposiciones en seminarios Prácticos: (30%). Participación en grupos de discusión: (15%). Suspenso: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									
Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:									
Examen presencial: (40%). Informes y trabajos: (10%). Foro y chat: (10%). Resolución de actividades y ejercicios prácticos: (40%). Suspenso: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Lección magistral: E1, E6, T1, T14, T15.

9 ECTS.

Seminario Teórico-Práctico: E4, E6, T14, T15, T32.

6 ECTS.

Tutorización: E1, E6, T1, T14, T15.

3 ECTS.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)Actividades a través del campus virtual:

Videoconferencia

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje

Tutoría

E1, E4, E6, T1, T14, T15, T32.

7.2 ECTS.

Actividades de estudio personal:

Estudio de contenidos de los materiales didácticos

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Realización de trabajos

E1, E6, T1, T14, T15.

10.8 ECTS.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Papel del sistema nervioso. Evolución ontogénica general del S.N.C.

Anatomía macroscópica de la médula espinal y de las raíces raquídeas.

Meninges medulares. Vascularización de la médula espinal.

Organización de las astas posteriores de la médula. Organización de las astas anteriores y laterales. Organización básica de la sustancia blanca medular. Reflejos medulares. Estudio de conjunto de la actividad autónoma medular

Conformación general del encéfalo. Morfología exterior del troncoencefálico. Estudio del mesencéfalo. Estudio de la protuberancia. Estudio del bulbo raquídeo. Composición de los nervios craneales troncoencefálicos. Ganglios adscritos a los nervios craneales. Anatomía macroscópica del cerebelo. Circuitos cerebelosos.

Estudio del IV ventrículo. Surcos y circunvoluciones de la corteza cerebral.

Formaciones rinencefálicas. Arquitectura general de la corteza. Tipos de corteza. Áreas de Brodmann. Comisuras y fascículos de asociación telencefálicos. Núcleos grises centrales: Aspectos morfológicos y significación funcional.

Estudio del tálamo. Formaciones epitalámicas y subtalámicas. Estudio del hipotálamo.

Estudio de la hipófisis. Estudio del III ventrículo. Estudio de los ventrículos cerebrales.

Meninges encefálicas: Estudio de la duramadre.

Leptomeninges encefálicas. Cisternas subaracnoides. Irrigación arterial del encéfalo.

Drenaje venoso encefálico. Somatoestesis: Vías de la sensibilidad epicrítica. Vía propioceptiva consciente. Somatoestesis (cont.): Vías de la sensibilidad protopática. Vía

nociceptiva. Gustación: Vías de la sensibilidad gustativa. Olfacción: Vías de la sensibilidad olfativa. Audición: Estudio del oído externo. Audición (cont.): Paredes del oído medio. Audición (cont.): Dependencias del oído medio. Audición (cont.): Oído interno: Laberinto posterior o vestibular.

Audición (cont.): Oído interno: Laberinto anterior o coclear. Audición (cont.): Vías y reflejos acústicos. Visión: El globo ocular. Túnica externa. Visión: Túnicas media e interna. Visión (cont.): Estudio del dioptrio ocular. Visión (cont.): Musculatura extrínseca del ojo. Visión (cont.): Nervios motores oculares. Visión (cont.): Aparato lágrimo-palpebral. Visión (cont.): Nervio y vasos oftálmicos. Visión (cont.): Vías ópticas. Visión (cont.): Reflejos ópticos. Gnosis: Organización cognoscitiva de la corteza. Sistema piramidal: Vía corticoespinal. Sistema piramidal: Fascículo geniculado. Sistema extrapiramidal: Circuitos de control cortical. Control de la vía final común. Sistema reticular: Bases anatómicas de la atención y del ritmo sueño-vigilia. Sistema límbico: Bases anatómicas de la emoción y del aprendizaje. Arco totalizador. Psicomotricidad. Lenguaje. Topografía de la cápsula interna.

Estructura y composición de la célula. Metabolismo. Morfología neuronal.

Comunicación en el sistema nervioso. Desarrollo y plasticidad del sistema nervioso.

Organización anatómica y funcional del sistema nervioso. Sistema somatosensorial.

Visión. Audición y sistema vestibular. Olfacción. Gusto. Sistemas motores.

Líquido cefalorraquídeo. Funciones corticales superiores.

Sistema nervioso autónomo.

Introducción a la Psicofarmacología: Historia. Conceptos básicos en Psicofarmacología. Principios básicos de Farmacocinética. Principios básicos de Farmacodinámica. Introducción a la neurotransmisión en el Sistema nervioso central. Neurotransmisores. Comunicación Neuronal. Acetilcolina. Monoaminas

Aminoácidos; Neuropéptidos y Nucleósidos. Neurobiología de las enfermedades mentales.

Introducción a la farmacología del Sistema nervioso central.

Opioides. Ansiolíticos. Hipnóticos. Antidepresivos y antimanicacos. Antipsicóticos.

Estabilizantes del ánimo o eutimizantes. Fármacos para el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias del anciano. Psicoestimulantes.

Tratamiento de los trastornos de la conducta alimentaria Tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias: opiáceos, alcohol, cocaína. Bases biológicas de los trastornos cognitivos. Potenciadores cognitivos y agentes neuroprotectores. Fitoterapia en el Sistema Nervioso Central. Metodología de la investigación en Psicofarmacología.

Descripción de las competencias

E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.

E4. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

E6. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

E26. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T14. Razonamiento crítico.

T15. Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

T32. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros, revistas especializadas, y de otra documentación.

Materia 10.1

Denominación de la materia

Neuroanatomía

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Asignatura 10.1.1

Denominación de la asignatura

Neuroanatomía

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Materia 10.2

Denominación de la materia			
Neurofisiología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 10.2.1

Denominación de la asignatura			
Neurofisiología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 10.3

Denominación de la materia			
Neurobioquímica y psicofarmacología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 10.3.1

Denominación de la asignatura			
Neurobioquímica y psicofarmacología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Módulo 11

Denominación del módulo 11	Ciencias sociales y Documentación	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica				
Unidad temporal		Primer y segundo curso							
Requisitos previos									
No se establecen requisitos previos.									
Sistemas de evaluación									
Examen escrito: (40%). Informes y trabajos: (15%). Exposiciones en seminarios Prácticos: (30%). Participación en grupos de discusión: (15%). Suspensio: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7.-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									
Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:									
Examen presencial: (40%). Informes y trabajos: (15%). Foro y chat: (15%).									

Resolución de actividades y ejercicios prácticos: (30%).
Suspensión: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales:

Lección magistral

Foros y grupos de discusión

Trabajo en equipos

T1, T13, T14, T17, E10, T15.

7.2 ECTS.

Actividades no presenciales:

Estudio de contenidos

Elaboración de informes y trabajos

E3, E20, T6, T32, T33.

10.8 ECTS.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Actividades a través del campus virtual:

Videoconferencia

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje

Tutoría

T1, T13, T14, T17, E10, T15.

7.2 ECTS.

Actividades de estudio personal:

Estudio de contenidos de los materiales didácticos

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Realización de trabajos

E3, E20, T6, T32, T33.

10.8 ECTS.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Introducción a la Antropología social: historia, teorías y metodología de la investigación.

Sociedad y Cultura. Sistemas de Filiación y Parentesco.
Estratificación social y género. Sistemas económicos. Sistemas políticos. Antropología de la Religión. Personalidad y Cultura. Cambio sociocultural.
Antropología aplicada: inmigración, salud y conflictos sociales. Introducción a Sociología: historia, teorías y metodología de la investigación.
Hombre y Sociedad. Teorías del cambio social. Sociodemografía.
Familia y Sociedad. Organización económica y sociedad.
Política y Sociedad. Marginación y exclusión social. Sociología de los valores.
Sociología de la desviación. Sociología de la enfermedad mental.
Aproximación a la Documentación.
Fuentes Documentales: primarias, secundarias, personales, institucionales y documentales.
Fiabilidad y Credibilidad de las fuentes documentales.
Análisis crítico de artículos científicos. Técnica y búsquedas de información:
Estrategia de búsqueda y recuperación de información científica.
Principales recursos electrónicos de información: Bases de datos. Referenciación bibliográfica.

Descripción de las competencias

E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.

E26. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T14. Razonamiento crítico.

T15. Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T11. Capacidad para trabajar en un contexto internacional.

T32. Saber obtener de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.

T17. Conocimiento de otras culturas y costumbres.

Materia 11.1

Denominación de la materia			
Antropología social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 11.1.1

Denominación de la asignatura			
Antropología social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 11.2

Denominación de la materia			
Documentación científica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 11.2.1

Denominación de la asignatura			
Documentación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 11.3

Denominación de la materia			
Sociología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 11.3.1

Denominación de la asignatura			
Sociología de la salud			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Módulo 12

Denominación del módulo 12	Idioma moderno	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica				
Unidad temporal		Segundo curso							
Requisitos previos									
No se establecen requisitos previos.									
Sistemas de evaluación									
Examen escrito: (40%). Informes y trabajos: (15%). Exposiciones en seminarios Prácticos: (30%). Tutorización en equipos: (15%). Suspensos: 0-4.9 Aprobados: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									
Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:									
Examen presencial: (40%). Informes y trabajos: (20%). Foro y chat: (30%). Resolución de actividades y ejercicios prácticos: (10%). Suspensos: 0-4.9 Aprobados: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales:

Lección magistral

Tutorización

Trabajo en equipo

Conversación oral

Seminario de audición y traducción

T1, T4, E20, T11, T12.

2.4 ECTS.

Actividades no presenciales:

Estudio de contenidos

Informe escrito y trabajos

Resolución de ejercicios prácticos

T9, T32.

3.6 ECTS.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Actividades a través del campus virtual:

Videoconferencia

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje

Tutoría

T1, T4, E20, T11, T12.

2.4 ECTS.

Actividades de estudio personal:

Estudio de contenidos de los materiales didácticos

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Realización de trabajos

T9, T32.

3.6 ECTS.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

1. Unidad introductoria aportada por el profesor cuyos contenidos están estrechamente

relacionados con aspectos básicos de la psicología (conducta, mente, motivación, emoción, aprendizaje...). Estos contenidos se materializarán principalmente en forma de textos escritos (documentos auténticos) que servirán como base para trabajar las diferentes destrezas de la lengua: comprensión y expresión escrita y comprensión y expresión oral.

2. Actividades prácticas guiadas: por un lado se realizarán actividades a partir de temas generales relacionados con el ámbito de la Psicología y, por otro, actividades destinadas a la explotación de documentos científicos relacionados con el mismo ámbito. En ambos casos los estudiantes serán los encargados de seleccionar los materiales de trabajo.

Descripción de las competencias

- E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T4. Conocimiento de una lengua extranjera.
- T9. Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.
- T11. Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- T12. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- T32. Saber obtener de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.

Materia 12.1

Denominación de la materia			
Inglés			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 12.1.1

Denominación de la asignatura			
Inglés			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Módulo 13

Denominación del módulo 13	Educación integral	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias				
Unidad temporal		Primero, segundo y tercer curso							
Requisitos previos									
No se establecen requisitos previos.									
Sistemas de evaluación									
Examen escrito y exposiciones en seminarios: (70%).									
Trabajos individuales y en grupo: (30%).									
Suspensio: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									
Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:									
Examen presencial: (40%).									
Informes y trabajos: (20%).									
Foro y chat: (30%).									

Resolución de actividades y ejercicios prácticos: (10%).

Suspenso: 0-4.9 Aprobado: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Clases magistrales: T1, T14, T15, HE2, HE10.

4.8 ECTS.

2. Clases con metodología práctica (grupos, seminarios, talleres): T1, T8, T14, T15, T13, FE3, FE6, FE12, FE29.

2.4 ECTS.

3. Evaluación (teórico-práctica): T1, T8, T14, FE6, FE12, HE2, HE10.

1.4 ECTS.

4. Estudio personal, búsqueda documentación, actividades de aprendizaje virtual y trabajos: T1, T8, T14, T15, FE3, FE6, FE12, HE2, HE10.

9.4 ECTS.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Actividades a través del campus virtual:

Videoconferencia

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje

Tutoría

T1, T8, T14, FE6, FE12, HE2, HE10, T1, T8, T14, T15, T13, FE3, FE6, FE12, FE29, FE6.
7.6 ECTS

Actividades de estudio personal:

Estudio de contenidos de los materiales didácticos

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Realización de trabajos

T1, T8, T14, T15, FE3, FE6, FE12, HE2, HE10.

9.4 ECTS.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Revelación de Dios y respuesta del hombre.

Lo que la Iglesia celebra y vive.
Doctrina Social de la Iglesia.
Teorías éticas contemporáneas.
Fundamentación antropológica de la ética.
Cuestiones éticas actuales.
Bioética Fundamental y específica.
Persona, cultura y sociedad.
Las dimensiones del ser humano.

Descripción de las competencias

T1. Capacidad análisis y síntesis.
T8 Toma de decisiones.
T14 Razonamiento crítico.
T15 Compromiso ético.
T13 Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.
FE3. Capacidad de enfrentarse críticamente a las ideas.
FE6. Capacidad de examinar problemas.
FE12. Habilidad para construir argumentos
FE 29. Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana.
HE2 Conocimiento de las grandes corrientes del pensamiento.
HE10 Conocimiento del comportamiento humano y social.

Materia 13.1

Denominación de la materia

Teología

Créditos ECTS	9.0	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Asignatura 13.1.1

Denominación de la asignatura

Teología I

Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Asignatura 13.1.2

Denominación de la asignatura

Teología II

Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Asignatura 13.1.3

Denominación de la asignatura

Doctrina social de la Iglesia

Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Materia 13.2

Denominación de la materia

Ética

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----	-----------------	--------------

Asignatura 13.2.1

Denominación de la asignatura			
Ética fundamental			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 13.2.2

Denominación de la asignatura			
Ética Aplicada y Bioética			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias

Materia 13.3

Denominación de la materia			
Humanidades			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 13.3.1

Denominación de la asignatura			
Humanidades			
Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 14

Denominación del módulo 14	Prácticas externas	Créditos ECTS	9.0	Carácter	Prácticas externas				
Unidad temporal		Cuarto curso							
Requisitos previos									
No se establecen requisitos previos.									
Sistemas de evaluación									
Informes del tutor interno: (20%). Informes del tutor externo: (20%). Memoria de Prácticas: (60%). Suspensos: 0-4.9 Aprobados: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									
Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:									
Informe del tutor interno: (20%). Informe del tutor externo: (20%). Memoria de Prácticas: (60%). Suspensos: 0-4.9 Aprobados: 5-6.9 Notable: 7-8.9 Sobresaliente: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.									

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales 80%:

Tutorización de prácticas

Lección introductoria

Código deontológico

Realización de actividades profesionales supervisadas

Exposición de memoria de prácticas

E15, E18, E26.

3.6 ECTS. 7.2 ECTS

Actividades no presenciales 20%:

Elaboración de informes

Estudio de casos y programas de intervención

Ánalisis de la actividad profesional

Realización de memoria de prácticas

5.4 ECTS. 1.8 ECTS

(*) Se considera que el bloque de contenidos formativos de Practicum contribuirá a desarrollar en mayor o menor medida todas las competencias específicas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Actividades a través del campus virtual:

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje en las estancias prácticas

Tutoría

E15, E18, E26.

3.6 ECTS. 7.2 ECTS

Actividades de estudio personal:

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Elaboración de memoria de prácticas

5.4 ECTS. 1.8 ECTS.

(*) Se considera que el bloque de contenidos formativos de Practicum contribuirá a desarrollar en mayor o menor medida todas las competencias específicas.

(**) Las prácticas son externas y con carácter presencial, dedicándose a las mismas las

horas previstas de estancia en el centro, institución, empresa u organismo que las realizadas por los estudiantes en modalidad presencial. El estudiante de la modalidad de enseñanza a distancia será supervisado por un tutor externo de prácticas y por el coordinador de prácticas del título.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Práctica profesional tutelada llevada a cabo en clínicas, atención primaria y comunitaria, centros socio-sanitarios, asociaciones, colegios y empresas públicas y privadas, etc. Conjunto de prácticas integradas en Centros profesionales.

Descripción de las competencias

E15 Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma.

E18 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...

E26 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos

Se considera que el bloque de contenidos formativos de Practicum contribuirá a desarrollar en mayor o menor medida todas las competencias específicas.

Materia 14.1

Denominación de la materia

Practicum I

Créditos ECTS	4.5	Carácter	Prácticas externas
----------------------	-----	-----------------	--------------------

Asignatura 14.1.1

Denominación de la asignatura

Practicum I

Créditos ECTS	4.5	Carácter	Prácticas externas
----------------------	-----	-----------------	--------------------

Materia 14.2

Denominación de la materia

Practicum II

Créditos ECTS	4.5	Carácter	Prácticas externas
----------------------	-----	-----------------	--------------------

Asignatura 14.2.1

Denominación de la asignatura

Practicum II

Créditos ECTS	4.5	Carácter	Prácticas externas
----------------------	-----	-----------------	--------------------

Módulo 15

Denominación del módulo 15	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera
Unidad temporal		Cuarto curso			
Requisitos previos					

No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación

Aspectos formales y metodológicos del Trabajo Fin de Grado: (30%).

Relevancia y originalidad del Trabajo Fin de Grado: (30%).

Exposición y defensa: (40%).

Suspensos: 0-4.9 Aprobados: 5-6.9 Notables: 7-8.9 Sobresalientes: 9-10 Matrícula de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.

Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:

Aspectos formales y metodológicos del Trabajo Fin de Grado: (30%).

Relevancia y originalidad del Trabajo Fin de Grado: (30%).

Exposición y defensa presencial: (40%).

Suspensos: 0-4.9 Aprobados: 5-6.9 Notables: 7-8.9 Sobresalientes: 9-10 Matrícula de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales:

Lección magistral

Seminario Teórico-práctico

Trabajo individual

Tutorización

E11, E20, E2, T1, T5, T14, T15.
2.4 ECTS.

Actividades no presenciales:

Preparación de contenidos

Elaboración de informes

Consultas bibliográficas

Manejo de recursos informáticos

E11, E18, E21, T1, T2, T7.
3.6 ECTS.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)

Actividades a través del campus virtual:

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje

Tutoría

E11, E20, E2, T1, T5, T14, T15.

2.4 ECTS.

Actividades de estudio personal:

Estudio de contenidos de los materiales didácticos

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Elaboración de TFG

E11, E18, E21, T1, T2, T7.

3.6 ECTS.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Introducción. Objetivos. Metodología. Resultados. Discusión. Conclusiones. Bibliografía.

Descripción de las competencias

El Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título conforme al ED 1393/2007 de 29 de octubre.

E11. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

E18. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

E21. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

T7. Capacidad de resolución de problemas.

T14. Razonamiento crítico.

T15. Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

T32. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros, revistas especializadas, y de otra documentación.

Materia 15.1

Denominación de la materia

Trabajo Fin de Grado

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera
----------------------	-----	-----------------	------------------------

Asignatura 15.1.1

Denominación de la asignatura

Trabajo Fin de Grado

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera
----------------------	-----	-----------------	------------------------

Módulo 16

Denominación del módulo 16	Psicología: Historia, ciencia y profesión	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias					
Unidad temporal	Primer curso									
Requisitos previos										
No se establecen requisitos previos.										
Sistemas de evaluación										
Examen o pruebas escritas: (40%). Informes y trabajos realizados por el estudiante: (30%). Exposiciones en seminarios prácticos: (15%). Participación en grupos de discusión y equipos de trabajo: (15%).										
Suspensos: 0-4.9 Aprobados: 5-6.9 Notables: 7-8.9 Sobresalientes: 9.-10 M de Honor. Suspensos: 0-4.9 Aprobados: 5-6.9 Notables: 7-8.9 Sobresalientes: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.										
Sistema de evaluación modalidad de enseñanza a distancia:										
Examen presencial: (40%). Informes y trabajos: (15%). Foro y chat: (30%). Resolución de actividades y ejercicios prácticos: (15%).										
Suspensos: 0-4.9 Aprobados: 5-6.9 Notables: 7-8.9 Sobresalientes: 9-10 M de Honor. La mención de Matrícula de Honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola Matrícula de Honor.										
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante										
Actividades presenciales: Lección magistral Tutorización Foros y grupos de discusión Trabajo en equipos E26, E6,E1, T1, T14, T15. 2.4 ECTS										
Actividades no presenciales: Estudio de contenidos Elaboración de informes y trabajos Búsquedas bibliográficas E6, T32 3.6 ECTS.										
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (modalidad enseñanza a distancia)										

Actividades a través del campus virtual:

Videoconferencia

Foro y Chat

Ejercicios de seguimiento del aprendizaje

Tutoría

E26, E6, E1, T1, T14, T15.

2.4 ECTS

Actividades de estudio personal:

Estudio de contenidos de los materiales didácticos

Preparación de foro y chat

Búsquedas bibliográficas

Realización de trabajos

E6, T32

3.6 ECTS.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Fundamentos epistemológicos de la Psicología.

Ciencia, Historia y Psicología: las edades de la conciencia.

Las ideas psicológicas en el Mundo Clásico.

La Edad Media y el Renacimiento.

La Ilustración. El siglo XVIII, la antesala de la Modernidad.

La Psicología en el siglo XIX: funcionalismo y estructuralismo.

S. Freud y la tradición psicoanalítica.

El conductismo y los modelos experimentales de la Psicología.

La Psicología Cognitiva.

Avances y desarrollos científicos de la Psicología Campos de Aplicación de la Psicología.

El papel del Psicólogo en los diferentes ámbitos profesionales.

Evolución de los perfiles profesionales en función de las demandas del mercado laboral.

El trabajo del psicólogo en los equipos multiprofesionales.

La organización social de la Psicología como profesión.

El Código Deontológico del Psicólogo.

Descripción de las competencias

E1 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.

E6 Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

E26 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

T1 Capacidad de análisis y síntesis.

T14 Razonamiento crítico.

T15 Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

T32 Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros, revistas especializadas, y de otra documentación.

Materia 16.1

Denominación de la materia			
Historia y Teorías de la Psicología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 16.1.1

Denominación de la asignatura			
Historia de la Psicología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Personal académico

Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Tal y como queda reflejado en el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre (art. 3.5) la Universidad Católica San Antonio, se adhiere a los principios de igualdad, respeto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y promoción de los Derechos Humanos y accesibilidad universal.

Los mecanismos de que dispone la Universidad para garantizar dichos principios y asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo, se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación, pasando, en primer lugar, por el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, cuyo art. 45 obliga a elaborar y aplicar un Plan de Igualdad. Además, dicho Plan se rige por las directrices fijadas por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que se contienen en el *Programa Óptima de Igualdad de Oportunidades*, cuyos objetivos se desarrollan en la herramienta patrocinada por el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, denominada *"Metodología para el desarrollo de Planes de Acción en las empresas en materia de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral"*.

En segundo lugar, para garantizar el cumplimiento de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, el Servicio de Recursos Humanos de la UCAM ha creado la Unidad de Atención a la Discapacidad, encargada de impulsar medidas que favorezcan la integración de los miembros de la comunidad universitaria en la vida académica.

Finalmente, para asegurar la adecuación del personal de apoyo al plan de estudios y garantizar que su perfil y formación se ajuste a los objetivos del título, se ha realizado el llamado Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios (AYDPT), cuyos cambios y adecuación a los puestos se mantienen a través de los diferentes planes de formación desarrollados.

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Se ha establecido como criterio de incorporación de nuevo personal docente a la modalidad de enseñanza a distancia, el que aporten conocimientos y/o experiencia profesional en esta metodología de enseñanza. Se han incluido perfiles docentes similares a los que estaban previstos para el Grado presencial, aumentando su dedicación al título. Todos los profesores destinados a la enseñanza a distancia recibirán durante los meses de junio y julio, a través de las acciones previstas en el Programa Biannual de Formación Continua del Profesorado, la formación necesaria en metodología de enseñanza a distancia. En la actualidad todos los profesores de la Universidad poseen formación en el Campus Virtual, ya que es empleado como sistema de apoyo a la enseñanza presencial y semipresencial. Existe además un procedimiento de orientación y tutorización personalizada del profesor a través de la Dirección del Campus Virtual.

Personal académico disponible				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Ayudante Doctor	CC Psicosocio Aplic. y RR Humanas (Enfermería) (10 años docencia) Promoción S. Mental. At. Psicológica (7 años investigación)	Exclusiva. Departamento de Ciencias de la Salud	Licenciada en Psicología. Doctora en Psicología UMU	Profesora del Master Oficial en Psicología Clínica y Práctica Terapéutica de la UCAM.
Contratado Doctor	CC Psicoso Aplic/ Psicología/Psicopatología (Fisioterapia/Criminología) (3 años docencia). Psicogeriatría/Vías sensitivas y funciones motrices/Musicoterapia (4 años investigación)	Plena. Departamento de Ciencias de la Salud	Diplomado en Magisterio/Licenciado en Psicología/Doctor en Psicología UCAM	Miembro de la Sociedad Española de Neuropsiquiatría. Profesor del Master Oficial en Psicología Clínica y Práctica Terapéutica
Ayudante Doctor	Psicología de la Act. Física y del Deporte (10 años docencia). Aprendizaje y desarrollo psicomotor (4 años). (Lic. CAFD). Lesiones deportivas y variables psicológicas (5 años investigación)	Exclusiva. Departamento Ciencias de la Act. Física y del Deporte	Licenciado en Psicología/Master en Psicopatología y Salud/Doctor en Psicología	Profesor Col. Ins. Sup. Psicología Aplicada de Lisboa/Prof Master Psicología del Deporte de la UAM.
Profesor Titular	Sociología/ Antropología Social/ Psicología (10 años) (Terapia Ocupacional/Lic. Antropología Social). Cultura, emociones y psicosociología de la salud (12 años investigación)	Exclusiva. Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa	Licenciado en Psicología/Master en Salud Mental y Clínica Social/Doctor en CC. Políticas y Sociología	Coordinador Master Oficial Psicología Clínica/Director de la Revista Sphera Publica
Profesora	Bioética (15 años docencia). Bioética	Exclusiva. Departamento de	Doctora en	Orientadora Familiar. Univ

Titular	personalista (15 años Investigación).	Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa	Farmacia/Master Bioética UMU	Navarra/ Directora del Master Bioética UCAM/Miembro Asociaciones de Bioética/Comité Ética Univ. Austral
Catedrático de Universidad	Profesor Titular CC Morfológicas (F. Medicina Univ. Valencia) (12 años)/ Anatomía Humana (25 años)/Imagen diagnóstica/Osteoporosis/Equilibrio y caídas (20 años investigación)	Exclusiva. Departamento de Ciencias de la Salud	Licenciado en Medicina y Cirugía/Doctor en Medicina y Cirugía Univ. Valencia	Director del Departamento de Ciencias de la Salud. UCAM/ Miembro numerario de la EACA/la AACA y la SEAF/ Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia
Contratado Doctor	Profesor de Teología y D Social de la Iglesia (7 años)/Desarrollo Social y Voluntariado (5 años)/Antropología y Desarrollo social (10 años investigación)	Exclusiva. Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa	Licenciado en Filosofía y CC de la Educación/Doctor en Antropología Univ Catól. San Antonio	Director del Inst. Internacional Caridad y Voluntariado Juan Pablo II/ Director Master Oficial en Desarrollo social
Contratado Doctor	Profesor Estadística (8 años). Escuela Politécnica UCAM/Métodos estadísticos y espacios muestrales (10 años investigación)	Exclusiva. Departamento Ciencias Politécnicas	Licenciado en Estadística/Licenciado en Economía/Doctor UMU	Primer Premio Nacional Fin de Carrera 1999
Profesora Titular	Bioquímica y Farmacología (8 años) (Enfermería/Nutrición y Tec. Alimentos)/Galantamina y rehabilitación cognitiva en demencias (10 años investigación)	Exclusiva. Departamento de Ciencias de la Salud.	Licenciada en Farmacia, Univ. Valencia/Doctora en Bioquímica UMU	Premio Extraordinario de Doctorado. Profesora Acreditada por la ANECA
Asociada Doctora	Profesora Asoc. Dpto. Psiquiatría y Psico Social UMU (10 años)/ Profesora Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental (8 años) Enfermería UCAM/Trast alimentación/memoria y deterioro cognitivo (20 años)	Parcial. Departamento de Ciencias de la Salud	Licenciada en Psicología/Doctora en Psicología UMU	Psicóloga especialista en Psicología Clínica. Hospital Reina Sofía Murcia. Unidad T de la Alimentación
Asociada Doctora	Anatomía Humana y Fisiología (5 años) Terapia Ocupacional UCAM/Prevención de la salud: tabaquismo (6 años investigación)	Parcial. Departamento de Ciencias de la Salud	Licenciada en Medicina y Cirugía/Especialidad	Coordinadora Unidad de Tratamiento y ayuda al fumador Ibermutuamur.

			de Medicina de Familia y Comunitaria/ Doctora en Medicina y Cirugía UMU	Miembro de la Sociedad Murciana de Medicina de Familia y Comunitaria
Ayudante	Profesora Master Desarrollo social UCAM (2 años)/ Profesora Master Oficial Psicología Clínica UCAM (1año)/ Psicología social y comunicación (4 años investigación)	Exclusiva. Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa	Licenciada en Psicología/ Suficiencia Investigadora Dpto. CC Sociales, Jurídicas y de la Empresa, UCAM	Directora del Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico (SEAP) de la UCAM
Profesora Titular	Filología Inglesa (15 años)/Aprendizaje autónomo de lenguas/ Técnicas de aprendizaje idioma extranjero (5 años investigación)	Exclusiva. Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa	Licenciada en Filología Inglesa/Doctora en Filología UMU	
Catedrático Emérito	Más de 30 años de experiencia profesional docente y de investigación clínica	Parcial. Departamento de Ciencias de la Salud. Cátedra de Investigación de Psicogeriatría	Licenciado en Medicina y Cirugía/Doctor en Medicina y Cirugía Univ. Valencia/ Médico Especialista en Psiquiatría	Miembro de la Real Academia de Medicina de Murcia/Catedrático de Psiquiatría Univ. Santiago Compostela/Miembro de la Academia de Ciencias de Nueva York/Jefe Serv Médico Psiquiatría H. Prov. Murcia
Profesor Titular	Ética y Humanidades/Filosofía (10 años) (Periodismo/ Administración y Dirección de Empresas/ Filosofía Política/ Pensamiento y Filosofía del Lenguaje (12 años de investigación)	Exclusiva. Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa	Licenciado en Filosofía/Doctor en Filosofía UMU	Master London School of Economic/Visiting Scholar Universidad de Cambridge
Catedrático de Universidad	Fisiología del Ejercicio (20 años de investigación y docencia)	Parcial. Departamento de Ciencias de la Salud	Licenciado en Medicina y Cirugía/Doctor en Medicina y Cirugía UMU	Director del Centro de Investigación y Evaluación del Deportista. Comunidad Autónoma de Murcia
Personal académico necesario				

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Ayudante Doctor	2 años de experiencia docente e investigadora en el campo de la Psic. de la Educación, la Inter. Psicopedagógica o la Orientación Psicológica. Se valorará experiencia profesional en el área	Plena o Exclusiva 24 ECTS. Módulo de Psicología del ciclo vital y de la educación (Psic. Desarrollo/Psicología de la Educación / Orientación y Asesoramiento Psicológico). Incorporación: 2009/2010	Licenciado/a en Psicología/Master Oficial en el área (no imprescindible) /Doctor/a en Psicología
Ayudante Doctor	2 años de experiencia docente e investigadora en el campo de la Psic. Clínica y de la Salud, la Eval. y el Trat. Psicológico. Se valorará la experiencia profesional en el área	Plena o exclusiva 24 ECTS. Módulo de Interv. y Trat. Psicológico (Trat. Psicológicos I/Trat. Psicológicos II/Psic. de la Salud/Inter. Psicológica en S. Mental). Incorporación: 2011/2012	Licenciado/a en Psicología/Master Oficial en Psicología Clínica y de la Salud (no imprescindible)/ Especialidad de Psicología Clínica PIR (no imprescindible)/Doctor/a en Psicología
Ayudante Doctor	2 años de experiencia docente e investigadora en el campo de la Psicobiología	Dedicación semiplena 12 ECTS. Módulo Bases biológicas de la Conducta (Fundamentos Biológicos de la conducta I/Fundamentos biológicos de la conducta II) Incorporación: 2010/2011	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología
Contratado Doctor	5 años de experiencia docente e investigadora en el campo de la Psicopatología y la Psicología legal y forense	Plena o exclusiva 24 ECTS. Módulo de Diversidad Humana, Person. y Psicopatología (Psic. de la Personalidad/Psicopatología I/Psicopatología II/Psicología legal y forense) Incorporación: 2010/2011	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología.
Colaborador licenciado o colaborador doctor	2 años de experiencia profesional en el campo de la Evaluación psicológica. Se valorará la experiencia docente e investigadora en esta área	Dedicación parcial 10.5 ECTS. Módulo Evaluación y diagnóstico Psicológico (Eval. Psicológica/Eval. de Programas psicológicos) Incorporación: 2011/2012	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología
Ayudante Doctor	2 años de experiencia profesional en el campo de la Psicología Social. Se valorará Master en Psicología del trabajo o área afín	Dedicación semiplena 12 ECTS. Módulo Bases Sociales de la Conducta (Psicología Social II, Ergonomía y Psicosociología del trabajo) Incorporación: 2010/2011	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología
Ayudante	2 años de experiencia docente e investigadora.	Dedicación semiplena 12 ECTS Módulos	Licenciado/a en

Doctor	Se valorará la experiencia profesional en los campos de aplicación del Practicum de los estudios de Psicología	Prácticas externas y Módulo Trabajo Fin de Grado. Coordinación de Prácticas. Incorporación: 2011/2012	Psicología/Doctor/a en Psicología
Colaborador licenciado o colaborador doctor	2 años de experiencia profesional en el campo de la Neuropsicología. Se valorará la experiencia docente e investigadora en esta área	Parcial 4.5 ECTS. Módulo Bases biológicas de la Conducta (Neuropsicología). Incorporación: 2011/2012	Licenciado/a en Psicología/Máster en Neuropsicología (no imprescindible)/Doctor/a en Psicología
Contratado Doctor	5 años de experiencia docente e investigadora en el campo de la Metodología de la investigación en Psicología	Plena o exclusiva 24 ECTS. Módulo Mét., Dis. y Téc. de Inves. en Psicología (Met. de la Inves. en Psic., Dis. de Inves. I, Dis. de Inves. II) Módulo Eval. y Diagnóstico Psic. (Psicometría) 2010/2011	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología
Colaborador licenciado o colaborador doctor	2 años de experiencia profesional en el campo de la Psicogeriatría. Se valorará la experiencia docente e investigadora en este área	Parcial 6 ECTS. Módulo Diversidad Humana, personalidad y Psicopatología (Psicogeriatría). Incorporación: 2010-2011	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología
Colaborador licenciado o colaborador doctor	2 años de experiencia docente e investigadora en el campo de la Psicología Básica	Parcial 4.5 ECTS. Módulo Procesos Psicológicos (Psicología del Pensamiento y del Lenguaje). Incorporación: 2010/2011	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología
Ayudante Doctor	2 años de experiencia docente e investigadora en el campo de la Psicología básica	Dedicación Semiplena 12 ECTS Módulo Procesos Psicológicos (Psicología de la Memoria/Psicología de la Emoción y la Motivación). Incorporación: 2008/2009	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología

Personal académico disponible

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional	Acreditado ANECA	Porcentaje dedicación al Grado a distancia
Ayudante Doctor	CC Psicosocio Aplic. y RR Humanas (Enfermería) (10 años docencia) Promoción S. Mental. At. Psicológica (7 años investigación)	Exclusiva. Departamento de Ciencias de la Salud	Licenciada en Psicología. Doctora en Psicología UMU	Profesora del Master Oficial en Psicología Clínica y Práctica Terapéutica de la UCAM.		25%

Contratado Doctor	CC Psicoso Aplic/ Psicología/Psicopatología (Fisioterapia/Criminología) (3 años docencia). Psicogeriatría/Vías sensitivas y funciones motrices/Musicoterapia (4 años investigación)	Plena. Departamento de Ciencias de la Salud	Diplomado en Magisterio/Lic. en Psicología/ Doctor en Psicología UCAM	Miembro de la Sociedad Española de Neuropsiquiatría. Profesor del Master Oficial en Psicología de la Salud y Práctica Clínica		50%
Ayudante Doctor	Psicología de la Act. Física y del Deporte (10 años docencia). Aprendizaje y desarrollo psicomotor (4 años). (Lic. CAFD). Lesiones deportivas y variables psicológicas (5 años investigación)	Exclusiva. Departamento Ciencias de la Act. Física y del Deporte	Licenciado en Psicología/Master en Psicopatología y Salud/Doctor en Psicología	Profesor Col. Ins. Sup. Psicología Aplicada de Lisboa/Prof Master Psicología del Deporte de la UAM.	Sí	25%
Catedrático de Universidad	Sociología/ Antropología Social/ Psicología (10 años) (Terapia Ocupacional/Lic. Antropología Social). Cultura, emociones y psicosociología de la salud (12 años investigación)	Exclusiva. Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa	Licenciado en Psicología/Master en Salud Mental y Clínica Social/Doctor en CC. Políticas y Sociología	Coordinador Master Universitario en Psicología de la Salud y Práctica Clínica Clínica/Director de la Revista Sphera Publica	Sí	50%
Profesora Titular	Bioética (15 años docencia). Bioética personalista (15 años Investigación).	Exclusiva. Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa	Doctora en Farmacia/Master Bioética UMU	Orientadora Familiar. Univ Navarra/ Directora del Master Bioética UCAM/Miembro Asociaciones de Bioética/Comité Ética Univ. Austral		25%

Catedrático de Universidad	Profesor Titular CC Morfológicas (F. Medicina Univ. Valencia) (12 años)/ Anatomía Humana (25 años)/Imagen diagnóstica/Osteoporosis/Equilibrio y caídas (20 años investigación)	Exclusiva. Departamento de Ciencias de la Salud	Licenciado en Medicina y Cirugía/Doctor en Medicina y Cirugía Univ. Valencia	Director del Departamento de Ciencias de la Salud. UCAM/ Miembro numerario de la EACA/la AACAA y la SEAF/ Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia	Sí	25%
Contratado Doctor	Profesor de Teología y D Social de la Iglesia (7 años)/Desarrollo Social y Voluntariado (5 años)/Antropología y Desarrollo social (10 años investigación)	Exclusiva. Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa	Licenciado en Filosofía y CC de la Educación/ Doctor en Antropología Univ Catól. San Antonio	Director del Inst. Internacional Caridad y Voluntariado Juan Pablo II/ Director Master Oficial en Desarrollo social		50%
Contratado Doctor	Profesor Estadística (8 años). Escuela Politécnica UCAM/Métodos estadísticos y espacios muestrales (10 años investigación)	Exclusiva. Departamento Ciencias Politécnicas	Licenciado en Estadística/ Licenciado en Economía/ Doctor UMU	Primer Premio Nacional Fin de Carrera 1999	Sí	50%
Profesora Titular	Bioquímica y Farmacología (8 años) (Enfermería/Nutrición y Tec. Alimentos)/Galantamina y rehabilitación cognitiva en demencias (10 años investigación)	Exclusiva. Departamento de Ciencias de la Salud.	Licenciada en Farmacia, Univ. Valencia/Doctora en Bioquímica UMU	Premio Extraordinario de Doctorado. Profesora Acreditada por la ANECA	Sí	25%
Asociada Doctora	Profesora Asoc. Dpto. Psiquiatría y Psico Social UMU (10 años)/ Profesora Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental (8 años) Enfermería UCAM/Trast alimentación/memoria y deterioro cognitivo (20 años)	Parcial. Departamento de Ciencias de la Salud	Licenciada en Psicología/Doctora en Psicología UMU	Psicóloga especialista en Psicología Clínica. Hospital Reina Sofía Murcia. Unidad T		50%

				de la Alimentación		
Asociada Doctora	Anatomía Humana y Fisiología (5 años) Terapia Ocupacional UCAM/Prevención de la salud: tabaquismo (6 años investigación)	Parcial. Departamento de Ciencias de la Salud	Licenciada en Medicina y Cirugía/Especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria/ Doctora en Medicina y Cirugía UMU	Coordinadora Unidad de Tratamiento y ayuda al fumador Ibermutuamur. Miembro de la Sociedad Murciana de Medicina de Familia y Comunitaria		50%
Ayudante	Profesora Master Desarrollo social UCAM (2 años)/ Profesora Master Oficial Psicología Clínica UCAM (1 año)/ Psicología social y comunicación (4 años investigación)	Exclusiva. Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa	Licenciada en Psicología/ Suficiencia Investigadora Dpto. CC Sociales, Jurídicas y de la Empresa, UCAM	Directora del Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico (SEAP) de la UCAM		50%

Personal académico necesario (enseñanza a distancia)

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Ayudante Doctor	2 años de experiencia docente e investigadora en el campo de la Psic. de la Educación, la Inter. Psicopedagógica o la Orientación Psicológica. Se valorará experiencia profesional en el área y conocimientos en metodología de la enseñanza a distancia.	Plena o Exclusiva 24 ECTS. Módulo de Psicología del ciclo vital y de la educación (Psic. Desarrollo/Psicología de la Educación / Orientación y Asesoramiento Psicológico). Incorporación: 2009/2010	Licenciado/a en Psicología/Master Oficial en el área (no imprescindible) /Doctor/a en Psicología
Ayudante Doctor	2 años de experiencia docente e investigadora en el campo de la Psic. Clínica y de la Salud, la Eval. y el Trat. Psicológico. Se valorará la experiencia profesional en el área y conocimientos en metodología de la enseñanza a distancia.	Plena o exclusiva 24 ECTS. Módulo de Interv. y Trat. Psicológico (Trat. Psicológicos I/Trat. Psicológicos II/Psic. de la Salud/Inter. Psicológica en S. Mental).Incorporación: 2011/2012	Licenciado/a en Psicología/Master Oficial en Psicología Clínica y de la Salud (no imprescindible)/ Especialidad de

			Psicología Clínica PIR (no imprescindible)/Doctor/a en Psicología
Ayudante Doctor	2 años de experiencia docente e investigadora en el campo de la Psicobiología. Se valorará y conocimientos en metodología de la enseñanza a distancia.	Dedicación plena 24 ECTS. Módulo Bases biológicas de la Conducta (Fundamentos Biológicos de la conducta I/Fundamentos biológicos de la conducta II) Incorporación: 2010/2011	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología
Contratado Doctor	5 años de experiencia docente e investigadora en el campo de la Psicopatología y la Psicología legal y forense y conocimientos en metodología de la enseñanza a distancia.	Plena o exclusiva 24 ECTS. Módulo de Diversidad Humana, Person. y Psicopatología (Psic. de la Personalidad/Psicopatología I/Psicopatología II/Psicología legal y forense) Incorporación: 2010/2011	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología.
Colaborador licenciado o colaborador doctor	2 años de experiencia profesional en el campo de la Evaluación psicológica. Se valorará la experiencia docente e investigadora en esta área y conocimientos en metodología de la enseñanza a distancia.	Dedicación plena 21 ECTS. Módulo Evaluación y diagnóstico Psicológico (Eval. Psicológica/Eval. de Programas psicológicos) Incorporación: 2011/2012	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología
Ayudante Doctor	2 años de experiencia profesional en el campo de la Psicología Social. Se valorará Master en Psicología del trabajo o área afín y conocimientos en metodología de la enseñanza a distancia.	Dedicación plena 24 ECTS. Módulo Bases Sociales de la Conducta (Psicología Social II, Ergonomía y Psicosociología del trabajo) Incorporación: 2010/2011	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología
Ayudante Doctor	2 años de experiencia docente e investigadora. Se valorará la experiencia profesional en los campos de aplicación del Practicum de los estudios de Psicología	Dedicación plena 24 ECTS Módulos Prácticas externas y Módulo Trabajo Fin de Grado. Coordinación de Prácticas. Incorporación: 2011/2012	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología
Colaborador licenciado o colaborador doctor	2 años de experiencia profesional en el campo de la Neuropsicología. Se valorará la experiencia docente e investigadora en esta área y conocimientos en metodología de la enseñanza a distancia.	Semiplena 12 ECTS. Módulo Bases biológicas de la Conducta (Neuropsicología). Incorporación: 2011/2012	Licenciado/a en Psicología/Máster en Neuropsicología (no imprescindible)/Doctor/a en Psicología
Contratado Doctor	5 años de experiencia docente e investigadora en el campo de la Metodología de la investigación en Psicología y conocimientos en metodología de la enseñanza a distancia.	Plena o exclusiva 24 ECTS. Módulo Mét., Dis. y Téc. de Inves. en Psicología (Met. de la Inves. en Psic., Dis. de Inves. I, Dis. de Inves. II) Módulo Eval. y Diagnóstico Psic. (Psicometría) 2010/2011	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología

Colaborador licenciado o colaborador doctor	2 años de experiencia profesional en el campo de la Psicogeriatría. Se valorará la experiencia docente e investigadora en éste área y conocimientos en metodología de la enseñanza a distancia.	Semiplena 12 ECTS. Módulo Diversidad Humana, personalidad y Psicopatología (Psicogeriatría). Incorporación: 2010-2011	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología
Colaborador licenciado o colaborador doctor	2 años de experiencia docente e investigadora en el campo de la Psicología Básica y conocimientos en metodología de la enseñanza a distancia.	Semiplena 12 ECTS. Módulo Procesos Psicológicos (Psicología del Pensamiento y del Lenguaje). Incorporación: 2010/2011	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología
Ayudante Doctor	2 años de experiencia docente e investigadora en el campo de la Psicología básica y conocimientos en metodología de la enseñanza a distancia.	Dedicación plena 24 ECTS Módulo Procesos Psicológicos (Psicología de la Memoria/Psicología de la Emoción y la Motivación). Incorporación: 2008/2009	Licenciado/a en Psicología/Doctor/a en Psicología

Otros recursos humanos disponibles

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Exclusiva	3 años Servicio de Conserjería	Bachillerato
Exclusiva	5 años Servicio de Conserjería	Formación Profesional
Exclusiva	4 años Servicio de Conserjería	Formación Profesional
Exclusiva	3 años Auxiliar Administrativo Unidad de Prácticas en Ciencias de la Salud	FP Administrativo
Exclusiva	5 años experiencia profesional. Jefa de Sección. Servicio de Orientación e Información Laboral	Licenciada en Administración y Dirección de Empresas
Exclusiva	3 años Auxiliar Administrativo Servicio de Información al Estudiante	FP Administrativo
Exclusiva	6 años Experiencia profesional. Jefa de Sección. Servicios Centrales de Secretaría	Licenciada en Economía
Exclusiva	3 años Auxiliar de Biblioteca	FP Administrativo
Exclusiva	3 años Personal Administración y Servicios (Reprografía y Librería)	Bachillerato

Otros recursos humanos necesarios

Tipo de vinculación con la	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento

universidad		
Exclusiva	Secretaría administrativa de la titulación. Incorporación: 2008-09	Bachillerato/ FP Administrativo o Superior
Exclusiva	2 años Aux Laboratorio. Incorporación: 2010-11	Bachillerato CC Salud/ FP Rama Sanitaria o Superior
Exclusiva	2 años Aux Laboratorio. Incorporación: 2010-2011	Bachillerato CC Salud/FP Rama Sanitaria o Superior

El profesorado no solo es formado en habilidades en herramientas y tecnologías aplicadas a la modalidad a distancia, si no que también será tenido en cuenta el área de conocimiento donde deben enseñar.

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Las instalaciones de la Universidad cumplen los requisitos y las exigencias materiales mínimas de conformidad con el R.D. 557/91 de fecha 12 de abril y cumplen con las directrices que la Ley 51/2003 de 20 de diciembre establece sobre accesibilidad universal de las personas con discapacidad e igualdad de oportunidades.

Aulas

Todas las aulas de docencia están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, es decir, ordenador, cañón retroproyector, televisión, vídeo/DVD, proyector de transparencias y de diapositivas. Las medidas de las mismas son muy diversas, estando preparadas para su ocupación según el número de alumnos por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m² /alumno, estando perfectamente iluminadas y dotadas con equipos de aire acondicionado para verano e invierno.

Biblioteca

La Biblioteca, ubicada en el edificio monumental, cuenta con hemeroteca, mediateca, sala de estudio y acceso libre a Internet y de videotelevisión. Sirviendo de apoyo para alumnos e investigadores y dotada de los medios técnicos y equipamiento necesario para su correcto funcionamiento; estando totalmente informatizada.

Edificio Monumental

Está formado por cuatro plantas, cuyo eje central es su claustro. En este edificio están ubicados los servicios administrativos y de Gobierno de la Universidad, destacando: Presidencia, Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Salas de estudio de profesores, Servicios Informáticos, Salón de Actos con una capacidad de unas doscientas personas, Sala de Grado de defensa de tesis, Biblioteca, etc.

Anexo al edificio y formando parte del monumento, destaca su majestuosa Iglesia de estilo barroco murciano, que con una capacidad para más de 1000 personas es también utilizada, además de lugar de culto, como gran salón de actos de la Universidad, donde se celebran los actos oficiales de apertura de curso, conferencias, congresos, simposios, etc. estando perfectamente equipada con equipo de realización de televisión, videoconferencia y equipo multimedia.

Aulas de informática

La Universidad dispone de varias aulas de informática para los alumnos, de acceso libre con conexión a internet donde pueden realizar consultas on-line, búsquedas bibliográficas, edición de trabajos, etc.

Pabellón de Servicios

Cuenta con Cafetería y Restaurante, Servicio de Reprografía, Librería y Merchandising, Servicio de Actividades Deportivas y Botiquín.

Las prácticas externas de los alumnos de la Titulación se encuentran centralizadas en el SOIL (Servicio de Orientación e Información Laboral) que depende del Vicerrectorado de Alumnado.

La Universidad tiene firmado un convenio con los dos organismos de titularidad pública existentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Servicio Murciano de Salud

(SMS) y el Instituto de Acción Social de la Región de Murcia (IMAS). Los alumnos de Psicología tendrán la posibilidad de desarrollar tanto las prácticas curriculares como las extracurriculares en centros sociosanitarios dependientes de estos organismos, así como en centros sociosanitarios privados para lo cual se establecerán los convenios oportunos.

La titulación dispondrá de documentos en los que se registra el centro, número de plazas, coordinador del centro, duración, ubicación de los alumnos, horario y nombres de los profesionales tutores en los centros en el caso de prácticas curriculares. Así mismo, desde el SOIL se remite anualmente un informe a la Dirección de la Titulación con toda la información referente a la realización de prácticas extracurriculares. En la titulación existirán profesores encargados de la coordinación tanto de las prácticas curriculares como de las extracurriculares.

Disponibilidad y Justificación de los medios para las enseñanzas a distancia.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia estableció tres objetivos estratégicos fundamentales para la educación a distancia:

- Fomentar un aprendizaje autónomo, apoyado en la experiencia del alumno.
- Fomentar la educación permanente, durante y después del periodo académico.
- Enseñanza innovadora y de calidad, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información (TIC).

Los dos primeros objetivos concuerdan con la filosofía del EEE, donde el alumno es el centro del proceso educativo. Sin lugar a dudas, la educación a distancia fomenta el aprendizaje autónomo y despierta en el futuro egresado la inquietud por la formación continua.

Ambos objetivos necesitan de una base tecnológica importante que mejore la calidad de la docencia mediante el uso de las nuevas tecnologías eliminando la barrera de la distancia. En este sentido, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y en concreto el Grupo de Investigación "Redes de Información Corporativas", cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías aplicadas a la educación y en particular a la educación a distancia.

Dicho Grupo de Investigación, formado por 10 investigadores, tiene una línea de investigación dedicada a este campo, y en el presente año ha participado en los Congresos y Conferencias más representativos , tanto a nivel Nacional como Internacional. Entre ellos se encuentra la Conferencia Web Internacional e-Learning 2010 organizada por ITMadrid (<http://www.itmadrid.com/pags/itmadiid-conferencia-elearning-2010.htm>), el Congreso de Sakai [España](http://confluence.sakaiproject.org/pages/viewpage.action?pageId=67111992) (<http://confluence.sakaiproject.org/pages/viewpage.action?pageId=67111992>), y Congreso de Sakai Europa (<http://sakaiproject.org/sakai-european-regional-conference-2010>), en el que el investigador Miguel Ángel Guillén participó con una ponencia. También se está realizando una tesis doctoral que tiene como objetivo generar exámenes utilizando como herramienta la lógica difusa que ayude al docente en su labor educativa.

Los datos obtenidos por el grupo a lo largo del curso reflejan que el número de alumnos que superan las asignaturas y adquieren las competencias establecidas está dentro de la media, y en algunos aspectos supera al de los que optaron por una modalidad presencial.

La Universidad Católica San Antonio cuenta con un Campus Virtual en cuya gestión y dinamización nos avalan ya 10 años de experiencia, por medio del llamado Sistema E-learning, un entorno global de aprendizaje que intenta flexibilizar la metodología universitaria únicamente presencial apoyándose en la utilización nuevas tecnologías. Este sistema contiene ideas claves desde la perspectiva de una educación abierta, flexible y cercana, basada en la potenciación de sistemas de autoaprendizaje y autorregulación del

propio aprendizaje.

La titulación propuesta se impartirá en la modalidad de enseñanza-aprendizaje **no presencial**, por lo que no se necesitan medios materiales tradicionales, pero si otros que detallamos a continuación.

El sistema de enseñanza on-line del Grado en Psicología se basará en el entorno de enseñanza virtual de que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y que se viene utilizando desde hace más de diez años para la impartición de titulaciones en modalidad *blended learning*. Este curso académico hemos implementado un nuevo campus virtual basado en la plataforma *Sakai* (<http://sakaiproject.org/>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo.

Por medio del citado sistema, cada titulación tiene su espacio virtual destacando dos apartados principalmente:

1. **Gestión docente**, en el que cada uno de los módulos de la programación tiene un apartado independiente con su programa, apuntes, trabajos, ficha del profesorado, bibliografía y herramientas de apoyo (mecanismos de tutorización) a la docencia como chats, foros o tutorías virtuales.

En este espacio cabe destacar el chat como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimientos y retroalimentación inmediata.

Otra herramienta a destacar es el foro, dirigido a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

Con la herramienta de calendario conseguimos marcarles a los alumnos una planificación de las distintas materias estableciendo la duración de cada Unidad Didáctica y destacando diferentes actividades como exámenes, conferencias, debates, fecha de entregas de prácticas, y en general, cualquier evento relacionado con la materia. Esta herramienta de calendario se complementa con la herramienta de anuncios, la cual permite comunicar de forma eficaz cualquier información de interés para los alumnos.

Cualquier nuevo anuncio, material, actividad, tarea, etc., cuenta con un sistema automático de notificación a los alumnos que consiste en el envío de un correo electrónico.

La herramienta exámenes incluida en Sakai permite gestionar todo lo relativo a exámenes, desde la creación de un examen hasta la corrección automática de éste, pudiendo insertar comentarios explicativos para cada respuesta. Los exámenes, tanto de evaluación como de autoevaluación, se pueden desarrollar de diferentes tipos de preguntas, tales como tipo test, encuesta, respuesta corta, llenar espacios, respuesta numérica, relacionar, verdadero/falso, grabación de audio, etc. Pueden ser programados en el tiempo y asignarles una duración determinada.

La herramienta tareas nos permite publicar las prácticas de la asignatura, pudiendo escribir las especificaciones de dicha práctica y adjuntando un archivo con estas. Se puede marcar para que la tarea forme parte de la nota final del curso, o publicarlas como simples tareas que no tendrán repercusión en la nota final.

Este apartado se completa con un eficaz régimen de tutorías (Webcams, email, teléfono) mediante el cual el alumno podrá solventar cualquier duda en su proceso de aprendizaje.

1. **Gestión administrativa**, por medio del cual cada alumno puede consultar su expediente, recibir avisos y realizar solicitudes, etc. Engloba los mismos servicios que proporciona la Secretaría Central de la universidad en modo online. En él se puede

descargar documentación realizar solicitudes on-line (admisión, confirmación de plaza, prematrícula, certificados, beca, convalidaciones, título, etc.), acceder al expediente personal, impresos, guías de información, consultar el tablón de anuncios, entre otros.

El control de identidad se realiza mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al alumno al formalizar la matrícula. El nombre de usuario está activo durante toda su estancia en la universidad y la contraseña se modifica cada curso académico de forma obligatoria, no obstante el alumno puede modificar su contraseña en cualquier momento.

Todos los servicios que se proporcionan en la universidad hacen uso de ese nombre de usuario y contraseña. Nuestro objetivo para el próximo curso 2010/11 es poner en marcha el uso de certificado digital para llevar a cabo la validación de usuarios

La docencia no presencial con trabajo autónomo del estudiante se complementará con sesiones semipresenciales, mediante la impartición de seminarios tanto presenciales como por videoconferencia o retransmisión. Estas sesiones serán grabadas y editadas para facilitar que el alumno pueda a posteriori visionarlas como recurso en el campus virtual. En la actualidad y si la formación de grado lo requiere, permite conectar (a través de RSDI e IP) a distintas sedes de alumnos previamente dispuestas, posibilitando así una comunicación multidireccional.

Para lograr con éxito las actividades formativas, la UCAM dispone de toda una infraestructura de hardware, software y de comunicaciones necesaria, entre la que podemos destacar:

- Una sala de videoconferencia y docencia on-line gestionada por el Departamento de Campus Virtual. Esta sala tiene equipo Polycom VSX 7000 para videoconferencia con matriz de conmutación (Extron MKP 3000) que permite la conmutación a PC, y a todo tipo de dispositivos audiovisuales. El equipo para videoconferencia cuenta con dos cámaras (que cubren distintos puntos: profesor, pizarra, pantalla de proyección, alumnos) y con diferentes medios de apoyo (conexión con ordenador –lo que despliega todos las posibilidades internas-, dvd, equipo de sonido, proyector). Sus posibilidades técnicas aplicadas a la docencia pueden resumirse en:
 - Participación e intervención simultánea de los alumnos desde cualquier sede en tiempo real.
 - Interconexión real de los equipos informáticos del profesor y de los alumnos en las sedes, a través de Internet.
 - Control visual de todos los grupos conectados.
 - Control, por parte del profesor, de la imagen que se envía a los alumnos
- Un segundo equipo de videoconferencia móvil (Polycom Viewstation MP), también gestionado por el Departamento de Campus Virtual, que permite realizar cualquier sesión formativa desde cualquier aula de la universidad con los mismos servicios que el anterior. Ambos equipos tienen un servicio de mantenimiento integral que cubre cualquier reparación en un plazo no superior a 72 horas y que garantiza a su vez la sustitución en caso de no ser posible la reparación
- Videostreaming que es la retransmisión de archivos multimedia a través de Internet. Esta retransmisión puede ser en directo o diferido y se complementa con la herramienta de chat y foro. La UCAM ofrece la posibilidad de retransmitir en directo a través del Servicio de Videostreaming desde cualquier punto del campus. Complementariamente, para los sitios de la Universidad donde no haya instalado un equipo fijo de emisión, se cuenta 4 equipos móviles.
- Equipamiento multimedia y software necesario para generar material docente de alta

calidad.

- Conexión a internet y a redes de Ciencia, Tecnología e Investigación a través de un enlace FAST Ethernet (de 100 megabit/s) y redes de comunicación de área local con conexiones a GigabitEthernet (1000gb/s) que garantizan un ancho de banda y de comunicación capaces de dar soporte con solvencia a las necesidades del título.
- Sistema de alimentación continuo garantizado través de SAI de 100 Kva. alimentado por dos líneas independientes y un grupo de alimentación independiente de proveedor, a nivel de centro para garantizar un servicio continuo a todos los usuarios.

La universidad cuenta con los recursos materiales y servicios para el desarrollo del Grado en Psicología pero es preciso realizar un proceso de modernización y ampliación constante. Para ello, el centro cuenta con un Plan Anual de Previsión de Infraestructuras para la renovación y actualización de los equipos informáticos y software en las aulas y laboratorios, que se continuará desarrollando y ampliando para lograr una total cobertura de las necesidades futuras.

No obstante, A nivel eléctrico, el Servicio de Informática cuenta con distintos niveles de protección tanto en la sala de máquinas como en el Área de Sistemas, que es la unidad administrativa que gestiona la misma. El funcionamiento a nivel eléctrico se compone de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (S.A.I.) de 100 KVA que alimenta el Servicio de Informática, a su vez, a este S.A.I. está alimentado por una línea eléctrica que proviene de un centro de transformación eléctrica de la universidad que, en caso de caída, comuta de forma automática a otra línea eléctrica que a su vez proviene de un segundo centro de transformación eléctrica de la universidad. En caso de caída, puede comutar a otra línea eléctrica (si está alimentada) que proviene de un centro de transformación eléctrica de nuestro proveedor de suministro eléctrico, en caso de no estar alimentada dicha línea, salta a un grupo electrógeno.

Ya en el Servicio de Informática los bastidores donde se alojan los servidores también están alimentados por S.A.I.'s de 2.2 KVA que protegen a los servidores en caso de una caída del S.A.I. principal. Así mismo, también se protege el sistema de fluctuaciones en la corriente eléctrica y se garantiza una calidad en el suministro de la misma con estabilizadores de corriente y supresores de armónicos.

En cuanto a los servidores utilizados para la actividad docente, existen 8 servidores que funcionan en una configuración de alta disponibilidad y tolerancia a fallos, de forma que se protegen las aplicaciones de cualquier fallo que pueda producirse a nivel de hardware y en la mayoría de fallos a nivel de software. Si aún así se produjese algún fallo que interrumpiera la actividad docente, hay procedimientos automatizados de recuperación que garantizan la disponibilidad de los servicios en un periodo no superior a los 10 minutos.

Previsión

La implantación de los estudios de Psicología en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, supondrá una inversión progresiva en nuevas infraestructuras, recursos y materiales, quedando previsto para el inicio del tercer curso académico de la titulación, una vez iniciado el proceso de implantación, la construcción del Laboratorio de Psicofisiología y la Sala de Observación y Evaluación Psicológica. La Universidad Católica San Antonio de Murcia dispone en la actualidad de espacios docentes, en concreto se han asignado a la titulación cuatro aulas para la docencia, cuatro aulas seminario y dos salas de prácticas a las que se sumarán el Laboratorio de Psicofisiología y la Sala de Observación y Evaluación Psicológica. La Universidad cuenta con un Servicio de Asesoramiento y Evaluación Psicológica que incorpora sus recursos materiales (test y pruebas psicológicas) e infraestructuras (1 despacho con sala de reunión).

Los espacios docentes requeridos para la titulación de Psicología se detallan a continuación:

Primer curso:

1 Aula con capacidad para 60 alumnos. El aula dispondrá de las siguientes herramientas para la docencia: retroproyector, pantalla, pizarra, cañón y CPU, Televisión, Video, Reproductor de DVD, conexión a internet, sistema WI-FI.

1 Aula Seminario con capacidad para 30 alumnos. El aula dispone de las siguientes herramientas para la docencia: retroproyector, pantalla, pizarra, cañón y CPU, Televisión, Video, Reproductor de DVD, conexión a internet, sistema WI-FI.

Segundo curso:

1 Aula con capacidad para 60 alumnos. El aula dispondrá de las siguientes herramientas para la docencia: retroproyector, pantalla, pizarra, cañón y CPU, Televisión, Video, Reproductor de DVD, conexión a internet, sistema WI-FI.

1 Aula Seminario con capacidad para 30 alumnos. El aula dispone de las siguientes herramientas para la docencia: retroproyector, pantalla, pizarra, cañón y CPU, Televisión, Video, Reproductor de DVD, conexión a internet, sistema WI-FI.

Tercer curso:

1 Aula con capacidad para 60 alumnos. El aula dispondrá de las siguientes herramientas para la docencia: retroproyector, pantalla, pizarra, cañón y CPU, Televisión, Video, Reproductor de DVD, conexión a internet, sistema WI-FI.

1 Aula Seminario con capacidad para 30 alumnos. El aula dispone de las siguientes herramientas para la docencia: retroproyector, pantalla, pizarra, cañón y CPU, Televisión, Video, Reproductor de DVD, conexión a internet, sistema WI-FI.

1 Sala de Prácticas para la realización de seminarios, exposiciones, elaboración de informes, resolución de casos clínicos etc.

Cuarto curso:

1 Aula con capacidad para 60 alumnos. El aula dispondrá de las siguientes herramientas para la docencia: retroproyector, pantalla, pizarra, cañón y CPU, Televisión, Video, Reproductor de DVD, conexión a internet, sistema WI-FI.

1 Aula Seminario con capacidad para 30 alumnos. El aula dispone de las siguientes herramientas para la docencia: retroproyector, pantalla, pizarra, cañón y CPU, Televisión, Video, Reproductor de DVD, conexión a internet, sistema WI-FI.

1 Sala de Prácticas para la realización de seminarios, exposiciones, elaboración de informes, resolución de casos clínicos etc.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia pone a disposición de los alumnos Salas de Informática, un total de 5 en el Campus, con acceso a internet, impresoras y con programas específicos como el SPSS, SYSTAT, MYSTAT, etc.

Despachos.

- 1 Despacho de dirección y sala de juntas.
- 1 Despacho de profesores.
- 1 Despacho de tutoría.

Equipos informáticos.

8 Equipos informáticos.

3 Impresoras.

3 Líneas de teléfono.

1 Fax.

Laboratorio de Psicofisiología.

Ubicación: Aularios o Laboratorios Ciencias de la Salud.

Sistema de Biofeedback y Adquisición de datos Fisiológicos de 6 canales.

Equipo Completo:

2 Canales de EMG/EG.

1 Canal de Temper.

1 Canal de GSR.

1 Canal de respiración.

1 Canal de tasa cardiaca

Interface Central.

Sensores.

Electrodos.

Gel y crema conductiva.

Software de Registro y análisis.

Manuales.

Maletín de transporte.

BIOFEEDBACK SCR/SCL portátil

Mide:

Actividad conductancia de la piel.

Nivel de conductancia de la piel.

Respuesta de la conductancia.

Equipo estudio sensibilidad cutánea.

Aparato percepción profundidad.

Discriminación de pesos.

Equipo ilusiones ópticas.

Electroencefalografía y potenciales evocados.

Sala de Observación y Evaluación Psicológica.

Ubicación: Aularios o Laboratorios Ciencias de la Salud.

Circuito interno de imagen y sonido.

Cristal unidireccional.

Una mesa y cuatro sillas.

En la modalidad a distancia se debe concretar que las prácticas curriculares se realizarán en instituciones y organizaciones con quien se tiene actualmente convenio, sin perjuicio de que la UCAM pueda establecer convenios con otras comunidades autónomas para facilitar las prácticas curriculares de estudiantes matriculados, procedentes de otras comunidades autónomas. En este caso los estudiantes serán informados en el proceso de matriculación.

Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Las tasas establecidas se han considerado en función de los datos procedentes de otras titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud que se imparten en nuestra Universidad. Estas tasas se han obtenido conforme a las fórmulas dispuestas en el RD 1393/2007 de 29 de octubre en su artículo 8.1. del Anexo I. Las tasas son una estimación dado que en este caso se trata de implantar un nuevo título.

Se han definido los siguientes valores para la enseñanza a distancia del Grado en Psicología:

TASA DE GRADUACIÓN	65%
TASA DE ABANDONO	30%
TASA DE EFICIENCIA	80%

1. Denominación: Tasa de rendimiento.

Definición: Se define como la relación entre los créditos superados por los estudiantes respecto a los créditos matriculados

Valor: 65 %

2. Denominación: Tasa de éxito.

Definición: Se define como la relación por cociente entre los créditos superados respecto a los créditos presentados a examen

Valor: 90 %

3. Denominación: Tasa de no presentados.

Definición: Se define como relación del cociente de créditos no presentados a examen respecto a los créditos matriculados

Valor: 25 %

Los valores indicados en la tabla se refieren a las tasas de graduación, abandono y eficiencia, mientras que las tres restantes son las de rendimiento, éxito y no presentados, difiriendo numéricamente unas de otras por tratarse de conceptos que aluden a realidades distintas. No obstante estas tasas son estimativas, y en relación a los tres primeros indicadores (que también se emplearán en el seguimiento del título), mencionar que éstos se han tomado considerando valores de la enseñanza a distancia que indican una mayor tasa de abandono en estos estudios por ejemplo: "Rendimiento académico y abandono en el educación superior.

[http://rediu.colegiomilitar.mil.ar/esp/ediciones/0312/articulos_originales/Rediu_0312_art1-](http://rediu.colegiomilitar.mil.ar/esp/ediciones/0312/articulos_originales/Rediu_0312_art1-Rendimiento_Academico_Parte2.pdf)

[Rendimiento Académico Parte2.pdf y "Una mirada crítica a la enseñanza a distancia"](http://www.rieoi.org/deloslectores/1102Carrion.pdf)
<http://www.rieoi.org/deloslectores/1102Carrion.pdf>

Tasa de graduación	75.0	Tasa de abandono	10.0	Tasa de eficiencia	80.0
Denominación		Definición		Valor	
Tasa de rendimiento		Porcentaje entre créditos matriculados y créditos superados multiplicado por 100			75.0
Tasa de éxito		Relación entre créditos			85.0

presentados a examen y
créditos superados
multiplicado por 100

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Dirección de Estudios de la UCAM es el departamento que gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje y, también, el control de los espacios y de los horarios.

Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios, integrado dentro de la propia estructura del departamento, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UAel); dicha unidad es la encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios, cruzando las variables necesarias para obtener valores e indicadores que posibiliten, en un momento posterior, analizar los resultados obtenidos mediante estudios comparativos o análisis de datos con la finalidad de elaborar informes que permitan a los responsables académicos conocer los valores que se relacionan con el progreso y los resultados del aprendizaje. Así, entre los servicios que proporcionan datos a la UAel, cabe destacar Secretaría Central, Sección de Planificación y Desarrollo Docente y Sección de Actas, además de los que directamente emanan de las propias direcciones de las titulaciones, a través de la Propuesta Docente que anualmente se elabora para ejecutar su plan de estudios.

Los informes que se generan en la UAEl tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como una expresión gráfica de la evolución histórica que ha ido generando en determinado período de tiempo, de modo que pueda servirle de referencia en la toma de decisiones estratégicas en aras a elevar los parámetros de calidad y proyectar el curso académico siguiente implementando acciones de mejora en los valores que se requieran.

Los datos que se gestionan en la UAEl se manejan a través de aplicaciones informáticas propias que extraen, desde las bases de datos en donde se hallan los datos primarios, la información que sea precisa para realizar cada uno de los informes que se puedan solicitar, cruzándolos y tratándolos mediante las fórmulas que en su momento se requieran, en virtud de cada análisis.

Los procesos se inician una vez cerradas las actas de cada convocatoria. Los valores obtenidos en las actas, junto con otros datos (asistencia de alumnos a clase, asistencias de profesores, docencia impartida, créditos matriculados, créditos de plan de estudios, asignación docente por profesor, etc.), servirán para calcular los índices o tasas como las que a continuación se citan:

- Rendimiento
 - Éxito
 - Graduación
 - No-presentados
 - Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios
 - Eficiencia
 - Abandono
 - Asistencia del profesor
 - Asistencia a clase del alumno

Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías; así, la aplicación permite obtener tasas o índices por:

Período (Curso académico, semestre o un período determinado cualquiera).

Curso o ciclo (contemplando parámetros de asignaturas de un curso determinado o de un ciclo completo).

Asignatura (pudiendo agrupar la misma asignatura perteneciente a planes de estudios distintos).

Tipología de la asignatura (permitiendo agrupar asignaturas por troncales, obligatorias, etc.).

Profesor (contemplando agrupaciones por categoría académica y/o dedicación).

Como queda indicado anteriormente, además del valor numérico expresado en los informes, para una mejor comprensión se confeccionan los gráficos correspondientes cuya utilidad es muy elevada, en especial para visualizar las tendencias expresadas en los valores históricos o en los datos comparados.

Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia

impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con las titulaciones.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de titulación, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.

Las decisiones adoptadas por el responsable de la titulación, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

En cada titulación, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Grado y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ÍNDICE DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

- 00- Funcionamiento del Comité de Calidad del Título.
- 01- Elaboración de los objetivos generales del plan de estudios.
- 02- Definición y difusión de la política y objetivos de calidad de la UCAM.
- 03- Modelo Evaluación del Profesorado (aprobado por la ANECA. Programa Docentia).
- 04- Gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias presentadas en el título.
- 05- Procedimiento para el análisis de la satisfacción los colectivos implicados en el plan de estudios.
- 06- Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del título.
- 07- Gestión de las prácticas externas en empresas e instituciones.
- 08- Gestión de la movilidad de los estudiantes.
- 09- Seguimiento de la inserción laboral de los egresados y análisis de la satisfacción con la formación recibida.
- 10- Seguimiento de satisfacción de los empleadores.
- 11- Gestión de reclamaciones y sugerencias presentadas al Defensor Universitario.
- 12- Difusión de la información relativa al desarrollo y resultados del plan de estudios.

FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CALIDAD DEL TÍTULO

Índice

1 INTRODUCCIÓN. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO (SGCT)	2
1.1 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	3
ANEXOS.....	6

1. INTRODUCCIÓN. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO (SGCT)

Para el diseño e implementación del SGCT, este título ha tomado como referencia lo siguiente:

- a- Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior de la ENQA.
- b- Indicaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) referentes a los documentos de su programa AUDIT.

Teniendo en cuenta lo anterior, el título asume la definición de Sistemas de Garantía de la Calidad como “*Conjunto integrado por las actividades desarrolladas por el/la centro/universidad para garantizar la calidad de las enseñanzas*”, o más concretamente como el conjunto de actuaciones para “*la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora*”.

Además, estos sistemas de garantía de la calidad, siempre según los referentes citados al comienzo, deben estar constituidos por:

- Procedimientos que aseguren, que se recogen y analizan datos referentes o relacionados con los objetivos de calidad establecidos con anterioridad por el título.
- Procedimientos que aseguren, que se utilizan los datos recogidos para la toma de decisiones.
- Procedimientos que aseguren, que la toma de decisiones afecta a la revisión y mejora del plan de estudios.
- Procedimientos que aseguren, que hay responsables de la revisión y mejora del plan de estudios, que toman decisiones a partir de los datos recogidos y analizados.
- Procedimientos que aseguren el seguimiento de las decisiones.
- Procedimientos que permitan a los interesados acceder a información pública sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados.

El título refleja lo expuesto en los apartados que ahora se relacionan.

1.1 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

La responsabilidad de la gestión, coordinación y realización del seguimiento, la medición, análisis y mejora del SGCT es de la Comisión de Calidad del Título (CCT).

1.1.1 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA CCT

A- Presidente: Será designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad (CGU). Siempre que sea posible, con afinidad a la rama de conocimiento a la que pertenece el título.

B- Secretario: El Director de Calidad o un miembro designado por este.

C- Vocales:

1. Representantes del Claustro de Profesores:

Profesores con dedicación exclusiva que no formen parte del Equipo Directivo (ED) del Título.

- Nº de miembros: Entre 3 y 5.
- Asignación de responsables: Serán propuestos por la CPA que trasladará dicha propuesta al Consejo de Gobierno para su aprobación.

2. Representante de los alumnos:

Serán elegidos entre los delegados, subdelegados u otros alumnos a propuesta del Presidente de la CCT.

- Nº de miembros: 2
- Asignación de responsables: Serán elegidos por el Presidente del CCT.

3. Representantes del personal de administración y servicios:

Serán miembros de la secretaría técnica del título y aquellos de otros servicios que sean relevantes para el Título.

- Nº de miembros: A determinar por el Presidente de la CCT.
- Asignación de responsables: A determinar por el Presidente de la CCT.

4. Representantes de agentes externos:

Serán miembros de organismos públicos y/o privados y profesionales relevantes para el Título.

- Nº de miembros: A determinar por el Presidente del CCT.
- Asignación de responsables: A determinar por el Presidente del CCT.

La estructura y composición de calidad de cada Título quedará recogida en el formato del Anexo 2: Acta de Constitución de la Comisión de Calidad de Título.

1.1.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA CCT

1. Análisis y seguimiento de la información que se recogen en los procedimientos del SGCT. Será realizado por la CCT.
2. Identificación de los puntos fuertes y de las áreas de mejora. Será realizada por la CCT.
3. Propuesta de acciones de mejora en base a los puntos fuertes y áreas de mejora detectadas. Serán realizadas por el ED y presentadas al Claustro de Profesores para que en su caso realicen aportaciones, en base a la información recibida de la CCT.
4. El ED elevará a la Comisión de Planificación y Acreditación (CPA) el plan de mejoras.
5. La CPA aprobará, si procede, dicho plan de mejoras.
6. El ED implementa el Plan de Mejoras al Título.
7. Comprobación y seguimiento del cumplimiento de las decisiones acordadas por la CCT.

1.1.3 FUNCIONAMIENTO DE LA CCT

La CCT se reunirá tantas veces como sea necesario con el objeto de garantizar el cumplimiento, con carácter cuatrimestral, del plan de acción y de las funciones descritas en el apartado anterior.

1.1.4 COMPETENCIAS DE LOS RESPONSABLES DEL SGCT

A- Consejo de Gobierno:

- Designar al Presidente de la CCT.
- Tomar decisiones en base a los informes emitidos por la CPA referente al funcionamiento de los Títulos Oficiales.

B- Comisión de Planificación y Acreditación (CPA):

- Designar los profesores que participarán como vocales en la CCT.
- Aprobar si procede, los planes de mejora propuestos por la CCT.
- Elevar a Consejo de Gobierno anualmente los informes sobre el seguimiento de los Títulos Oficiales.

C- Equipo Directivo (ED):

- Presentación al Claustro de Profesores los puntos fuertes y áreas de mejora
- Elaborar los planes de mejora, propuestos por la CCT, una vez oído el Claustro de Profesores.
- Presentar los planes de mejora a la CCT.
- Implementar el Plan de Mejoras aprobado por la CPA incorporándolos a su Título correspondiente.

D- Presidente de la CCT:

- Presidir, ordenar y dirigir las reuniones.
- Establecer el orden del día de las mismas.
- Designar los representantes de alumnos, administración y servicios y agentes externos.
- Promover y fomentar la participación activa de la CCT.
- Distribuir tareas y asignar responsables.
- Elevar a la CPA y al ED los informes emitidos.

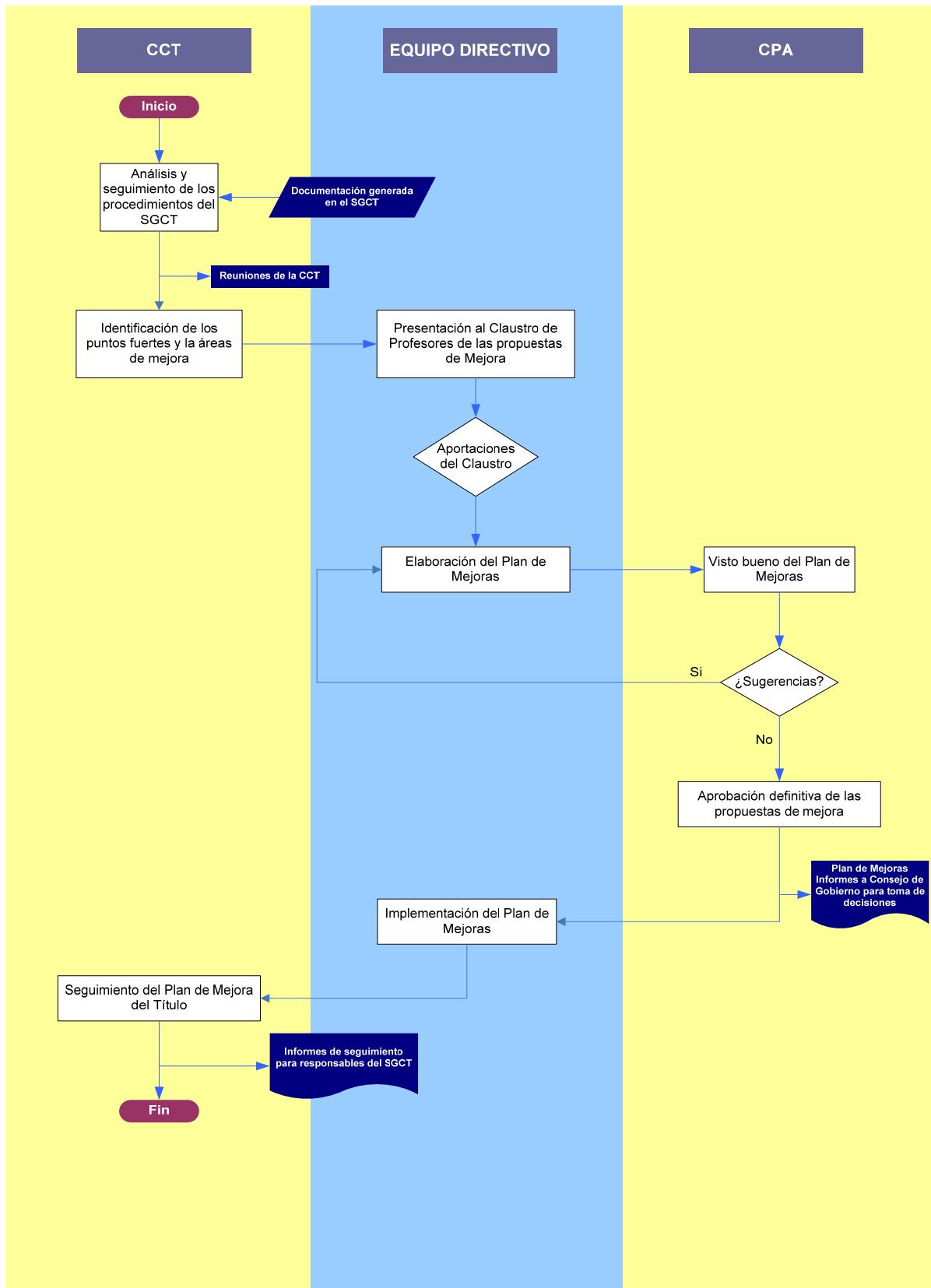
E- Secretario de la CCT:

- Convocar a la CCT por orden de su Presidente.
- Dar apoyo técnico a la CCT.
- Elaborar y leer, para su aprobación, las actas de reuniones.

F- Vocales de la CCT:

- Realizar aquellas tareas que les sean designadas por el Presidente de la CCT.
- Participar de forma activa en las reuniones de la CCT.

ANEXO 1: FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO





ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE TÍTULO

De conformidad con la propuesta elevada por Consejo de Gobierno para la constitución de la Comisión de Calidad del Título Oficial de

..... se procede a designar:

Presidente:

Secretario:

Vocales:

- **Representantes del Claustro de Profesores (3-5 profesores):**

.....
.....
.....
.....
.....

- **Representantes de los alumnos (2 alumnos):**

.....
.....

- **Representante del personal de Administración y Servicio:**

.....
.....

- **Representante de Agentes Externos:**

.....
.....

Firmado: Representante Consejo de Gobierno

Fecha:

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 1 de 5
TÍTULO: ELABORACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS		Código 01

ELABORACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Índice

1.	OBJETO	2
2.	ALCANCE Y APLICACIÓN	2
3.	RESPONSABILIDADES	2
4.	DESARROLLO.....	2
5.	DIAGRAMA DE FLUJO.....	4
6.	NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
7.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO	5

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 2 de 5
TÍTULO: ELABORACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS		Código 01

1. OBJETO

Definir y redactar, en términos de competencias los objetivos generales del plan de estudios del título, entre los que deben encontrarse la relación de conocimientos, aptitudes y destrezas que los estudiantes deben adquirir al finalizar sus estudios.

Documentar los objetivos antes mencionados.

2. ALCANCE Y APLICACIÓN

Alcance

El alcance de este procedimiento abarca la elaboración y/o revisión de los objetivos del plan de estudios del título.

Aplicación

Este procedimiento aplica al equipo directivo del título y a la Comisión de Calidad del mismo.

3. RESPONSABILIDADES

3.1. Equipo Directivo del Título: elabora y propone los objetivos generales del plan de estudios a la Comisión de Calidad del Título (CCT).

3.2. Comisión de Calidad del Título: aprueba los objetivos generales del plan de estudios.

3.3. La Dirección de Calidad: es el apoyo técnico de la CCT.

4. DESARROLLO

Los objetivos que se recojan en el título deberán formularse de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Que recojan las funciones, tareas y actividades propias del perfil o perfiles profesionales del título.
- b) Que sean pertinentes para el desarrollo de las funciones de la Educación Superior.
- c) Que recojan los planteamientos del campo profesional asociado al título (colegios y asociaciones profesionales, organizaciones empresariales)
- d) Que sean realistas, en función de los recursos disponibles, y formulados de manera que permitan su evaluación periódica.
- e) Que estén en consonancia con la política y objetivos de calidad de la UCAM.
- f) Que sean coherentes con la planificación estratégica de la Universidad.
- g) Que estén elaborados una vez oídos los diferentes sectores de la comunidad universitaria implicados en el título.
- h) Que sean redactados con claridad y concreción, de modo que permitan su revisión periódica y faciliten los procesos de evaluación.

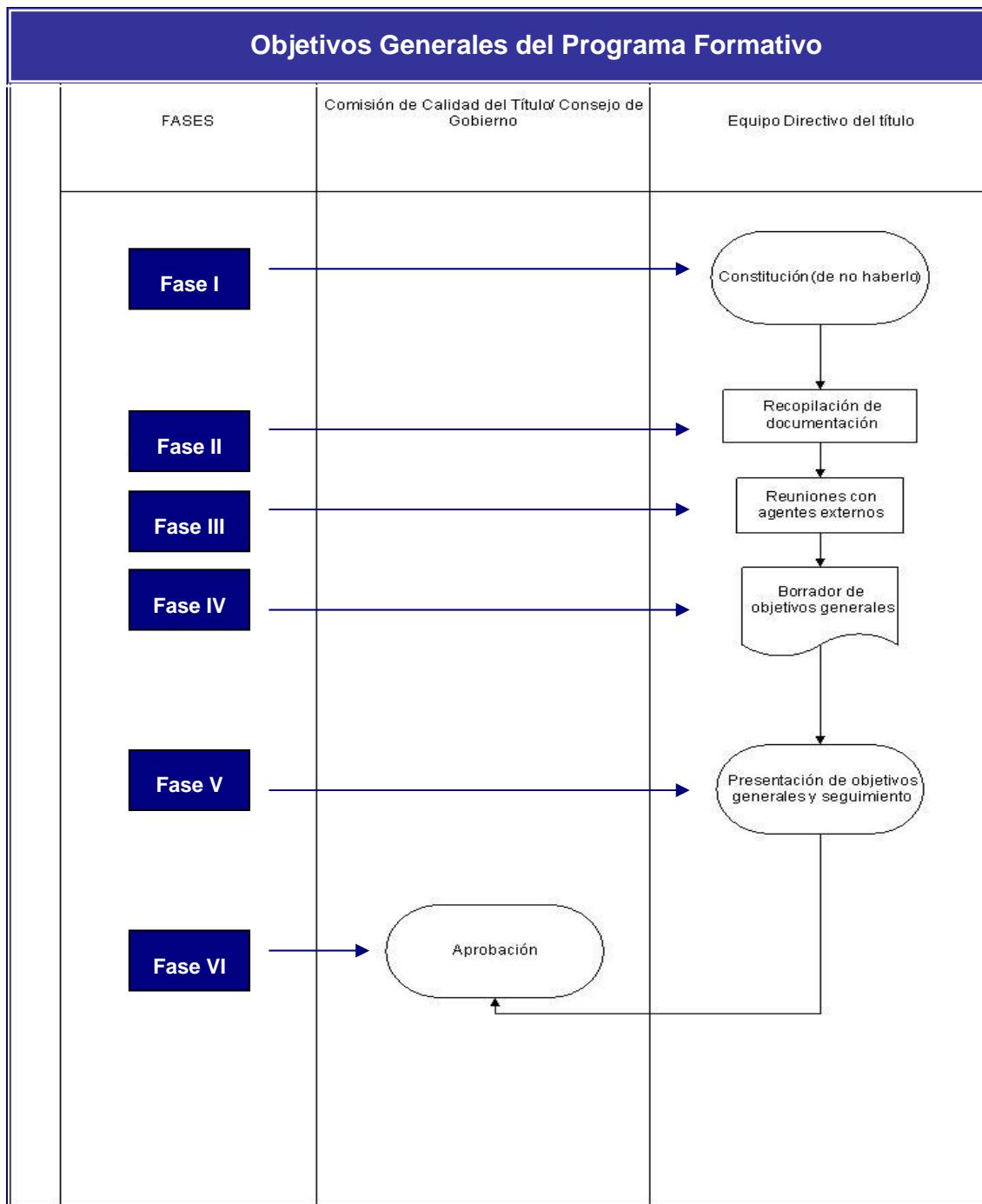
 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 3 de 5
TÍTULO: ELABORACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS		Código 01

- i) Que contemplen el plan de mejora propuesto por la CCT a la vista del análisis de los datos emanados de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios (SGCPE).

Pasos del proceso:

1. Constitución del órgano de dirección del título (en el caso de no estarlo).
2. Recopilación de documentación básica, procedente tanto de organismos públicos como de empresas e instituciones (así como el plan de mejoras resultante de la medición y análisis del SGCPE).
3. Reuniones con colegios y asociaciones profesionales, organizaciones empresariales y otros colectivos implicados.
4. Definición de un borrador de objetivos generales del plan de estudios.
5. Presentación de los objetivos generales del título ante la Comisión para la Calidad del Título.
6. Aprobación de los Objetivos Generales por la Comisión para la Calidad del Título / Consejo de Gobierno.

5. DIAGRAMA DE FLUJO



 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
	TÍTULO OFICIAL DE _____	Página 5 de 5
	TÍTULO: ELABORACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS	Código 01

6. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Normativa estatal y regional.
- Estatutos de la Universidad.
- Plan Estratégico de la Universidad.
- Política y Objetivos de Calidad.
- Reglamento de Régimen Interno.
- Indicaciones de Colegios profesionales.

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Para el correcto seguimiento de este procedimiento la Comisión de Calidad del Título establece lo siguiente:

- 1- La Dirección de Calidad (DIRCA), por orden de la Comisión de Calidad del Título, entrega a los distintos grupos de interés, relacionados con este procedimiento, la “Ficha de revisión de objetivos generales”. Posteriormente recoge las fichas cumplimentadas y las entrega al equipo directivo del título.
- 2- El equipo directivo del título, analiza los datos de las fichas y realiza propuestas de mejora (en el caso de ser necesarias).
- 3- La DIRCA comprueba el correcto funcionamiento del procedimiento, a través del check list desarrollado para el funcionamiento del mismo. Tras su análisis, recomendará mejoras a la CCT.
- 4- La CCT aprueba los objetivos.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 1 de 5
TÍTULO: DEFINICIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UCAM		Código 02

DEFINICIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UCAM

Índice

1. OBJETO	2
2. ALCANCE Y APLICACIÓN	2
3. RESPONSABILIDADES	2
4. DESARROLLO.....	2
5. DIAGRAMA DE FLUJO.....	4
6. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO	5

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____	Página 2 de 5	
TÍTULO: DEFINICIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UCAM	Código 02	

1. OBJETO

Definir, redactar y difundir la política y los objetivos de calidad de la UCAM, teniendo en cuenta el entorno social, económico y cultural de la Región de Murcia y la inspiración cristiana y católica de la Universidad, así como los criterios para la acreditación de las enseñanzas de la ANECA y los derivados de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Documentar la política y los objetivos antes mencionados.

2. ALCANCE Y APLICACIÓN

Alcance

El alcance de este procedimiento abarca, la elaboración y/o revisión de la política y de los objetivos de calidad de la UCAM, así como los mecanismos para su difusión.

Aplicación

Este procedimiento aplica al Consejo de Gobierno de la Universidad, la Comisión de Planificación y Acreditación y a la Dirección de Calidad.

La elaboración abarcará un plazo máximo de 6 años para la política de calidad, procediéndose a la revisión de los objetivos cada dos cursos académicos.

3. RESPONSABILIDADES

3.1. Consejo de Gobierno:

Aprueba la política y objetivos de calidad de la UCAM.

3.2. Comisión de Planificación y Acreditación:

Elabora y propone la política y objetivos de calidad de la UCAM al Consejo de Gobierno de la UCAM.

3.3. Dirección de Calidad:

Difunde la política y objetivos de calidad de la UCAM a la comunidad universitaria.

4. DESARROLLO

La política y objetivos de calidad de la UCAM deberán formularse de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Que sean acordes con el ideario Católico de la Universidad
- b) Que sean pertinentes para el desarrollo de las funciones de la Educación Superior.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____	Página 3 de 5	
TÍTULO: DEFINICIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UCAM	Código 02	

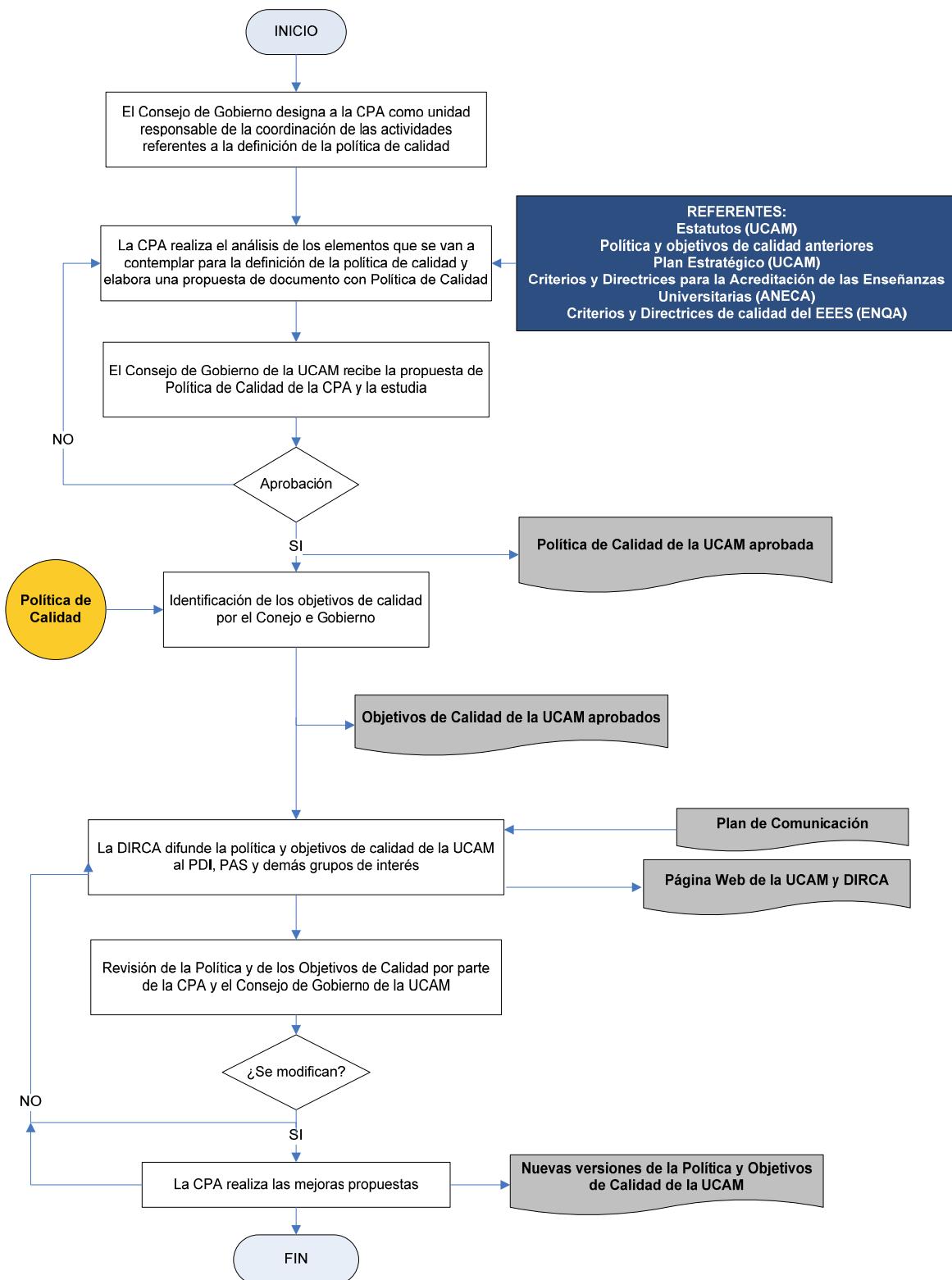
- c) Que recojan los planteamientos de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- d) Que estén elaborados una vez oídos los diferentes sectores de la comunidad universitaria implicados.
- e) Que puedan servir de referencia para la confección de los objetivos propios del plan de estudios de cada título impartido en la universidad.
- f) Que sean coherentes con la planificación estratégica de la Universidad.
- g) Que sean realistas, en función de los recursos disponibles, y formulados de manera que permitan su evaluación periódica.
- h) Que sean redactados con claridad y concreción, de modo que permitan su revisión periódica y faciliten los procesos de evaluación.

Fases del proceso:

1. El Consejo de Gobierno de la UCAM define la política y objetivos de calidad de la UCAM.
2. La Comisión de Planificación y Acreditación elabora el borrador de la política y objetivos de calidad a la UCAM.
3. Presentación del borrador de política y objetivos de calidad al Consejo de Gobierno de la UCAM.
4. Aprobación de la política y objetivos de calidad por el Consejo de Gobierno.
5. Difusión de la política y objetivos de calidad por la Dirección de Calidad.
6. Revisiones periódicas.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____	Página 4 de 5	
TÍTULO: DEFINICIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UCAM	Código 02	

5. DIAGRAMA DE FLUJO



 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____	Página 5 de 5	
TÍTULO: DEFINICIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UCAM	Código 02	

6. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Normativa estatal y regional.
- Estatutos de la Universidad.
- Plan Estratégico de la Universidad.
- Reglamento de Régimen Interno.
- Indicaciones de Administraciones públicas.

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Dentro del proceso de revisión de la gestión de la UCAM, por parte del Consejo de Gobierno, se incluirá la Política de la Calidad, por si se hubiesen producido (en el periodo entre las revisiones), circunstancias de importancia, que impliquen un cambio de la misma. En cuanto a los Objetivos de la Calidad, se hará una revisión bianual de los mismos, a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctoras, en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión por el Consejo de Gobierno, se comprobará la consecución de los Objetivos y se reformularán según el resultado.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 1 de 13
TÍTULO: MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO		Código 03

MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO*

Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	4
	2.1. DIMENSIÓN 1: FORMACIÓN.....	4
	2.2. DIMENSIÓN 2: PROGRAMA DOCENTE	5
	2.3. DIMENSIÓN 3: PROCESO DOCENTE	6
	2.4. DIMENSIÓN 4: RESULTADOS.....	7
3.	VALORACIÓN FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	9
4.	MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	10
5.	EXPLICACIÓN DE LOS CRITERIOS	10
6.	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	11
7.	MODELO DE AUTOINFORME.....	12

(*) El procedimiento de Verificación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente fue aprobado con fecha 28/06/2007 por la Agencia de Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA) dentro de su programa Docentia.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 2 de 13
TÍTULO: MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO		Código 03

1. INTRODUCCIÓN

Los recientes desarrollos legislativos y el horizonte de reformas de los próximos años, han convertido la promoción y garantía de la calidad de la docencia, en un fin irrenunciable de la política universitaria. Paralelamente al proceso de aplicación de la LOU, La Universidad se ha implicado en la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que implica nuevas pautas de aprendizaje, nueva estructura de títulos y nuevos sistemas de garantía de la calidad.

La Ley Orgánica de Universidades 4/2007, establece en el apartado 2 del artículo setenta y dos, referido a universidades privadas, que “... al menos el 50% del total del profesorado deberá estar en posesión del título de Doctor y, al menos el 60% del total de su profesorado doctor deberá haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación....”.

La mencionada Ley en su artículo 33.3 expresa que “la actividad y la dedicación docente, así como la formación del personal docente de las Universidades, serán criterios relevantes, atendiendo su oportuna evaluación, para determinar su eficiencia en el desarrollo de su actividad profesional”.

En el contexto de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la Red Europea para el Aseguramiento de la Calidad (European Network for Quality Assurance –ENQA-), establece que las universidades deben articular sistemas internos de garantía de calidad, capaces de garantizar en especial la calidad de la actividad docente, asegurando un profesorado cualificado y competente.

La Universidad Católica San Antonio pretende dar cumplimiento a esta exigencia, apoyándose para ello en las directrices generales de excelencia y calidad, que marcan sus estatutos aprobados el 9 de Noviembre de 2007. En el punto 4 de su preámbulo se establece que, “Como parte sustancial de su identidad, la UCAM ha adquirido un compromiso irrenunciable con la calidad tanto del centro educativo en su conjunto como de sus profesores...”.

Por todo ello, la evaluación de la actividad docente e investigadora del profesorado es un proceso que se considera fundamental en el aseguramiento de la calidad con que la UCAM, cumple su misión.

La ANECA ha establecido el programa DOCENTIA de evaluación de la actividad docente. La UCAM se ha incorporado a él y ha diseñado un modelo y procedimiento de evaluación de la docencia, que ajustándose a las directrices de la ANECA, incorpora características propias del sistema de trabajo de la UCAM.

En la misma línea, la UCAM ha aprobado un modelo para la evaluación de la actividad investigadora, que se ajusta a los requisitos de la ANECA y que permitirán al profesor dirigir y orientar su camino hacia la acreditación.

A efectos de considerar de una forma completa, cualquier actividad que pudiera

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 3 de 13
TÍTULO: MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO		Código 03

desarrollar el profesorado en nuestra institución, se ha incluido en el modelo de evaluación, con su ponderación correspondiente, la valoración de un tercer componente: La Gestión.

Por tanto, ya sea por constituir la esencia de la misión de la universidad, ya porque lo demanda la Ley o el contexto europeo, la evaluación del claustro de profesores es un elemento fundamental en el aseguramiento de la calidad de las universidades.

La UCAM ha creado la Comisión de Planificación y Acreditación que será la responsable del proceso de evaluación, programando el desarrollo del mismo y constituyéndose como comisión evaluadora.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 4 de 13
TÍTULO: MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO		Código 03

2. MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.

2.1 DIMENSIÓN 1: FORMACIÓN.

Se valora a través de las siguientes subdimensiones:

1.1 Formación Académica.

1.2 Formación Pedagógica.

1.3 Formación Continua en las materias del Área de Conocimiento.

A- **Baremo para la valoración.**

1.1 Formación Académica.

Titulación	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado	Acreditación
Nivel	1	2	3	4

1.2 Formación Pedagógica.

Nivel 1: El profesor/a no acredita haber realizado al menos 30 horas de actividades de Formación Pedagógica en el periodo que se evalúa (0 puntos).

Nivel 2: El profesor/a acredita haber realizado al menos 30 horas de actividades de Formación Pedagógica en el periodo que se evalúa (1 puntos).

Nivel 3: El profesor/a acredita haber realizado al menos 30 horas de actividades de Formación Pedagógica en el periodo que se evalúa y su repercusión en la práctica docente (3 puntos).

1.3 Formación Continua¹.

Nivel 1: El profesor/a no acredita haber realizado al menos 30 horas de actividades de Formación Continua en el periodo que se evalúa (0 puntos).

Nivel 2: El profesor/a acredita haber realizado al menos 30 horas de actividades de Formación Continua en el periodo que se evalúa (2 puntos).

Nivel 3: El profesor/a acredita haber realizado al menos 30 horas de actividades de Formación Continua en el periodo que se evalúa y su repercusión en la práctica docente. (3 puntos).

¹ Se consideran actividades de Formación Continua la asistencia a cursos, seminarios, seminarios científicos, master, congresos, etc., que tengan relación con los contenidos del Área de Conocimiento donde se incluyan las materias impartidas por el profesor.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 5 de 13
TÍTULO: MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO		Código 03

Información en la que se basa el análisis de la dimensión.

- Currículo Vitae.
- Autoinforme del profesor
- Informes de los responsables académicos
- Encuestas de los alumnos

2.2 DIMENSIÓN 2: PROGRAMA DOCENTE

Se valora la programación realizada de la actividad docente a desarrollar durante el curso académico.

El programa debe tener un mínimo de elementos esenciales, estar actualizado, coordinado con los objetivos globales del título, con los programas de otras materias, ser convalidable con los correspondientes de otras universidades nacionales e internacionales y contener elementos de innovación y mejora.

Además, la planificación de las actividades docentes debe contemplar los diferentes factores que pudieran afectarla.

A- Baremo para la valoración.

Nivel 1: La programación de la materia es incompleta por carecer de algunos de sus elementos esenciales (0-2 puntos).

Nivel 2: La programación de la materia se puede considerar completa en sus aspectos esenciales (3-4 puntos).

Nivel 3: La programación de la materia se puede considerar completa en sus aspectos esenciales, contiene referencias a procesos de mejora e innovaciones, pero no es convalidable con programas de otras universidades de prestigio nacional o internacional (5-7 puntos).

Nivel 4: La programación de la materia se puede considerar completa en sus aspectos básicos contiene referencias a procesos de mejora e innovaciones y suma aspectos de calidad que lo hacen convalidable con programas de otras universidades de prestigio nacional/internacional (8-10 puntos).

B- Información en la que se basa el análisis de la dimensión.

- Programa formativo de las materias impartidas por el profesor
- Autoinforme del profesor

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 6 de 13
TÍTULO: MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO		Código 03

- Informes de los responsables académicos
- Encuestas de los alumnos
- Pruebas de evaluación

2.3. DIMENSIÓN 3: PROCESO DOCENTE

En esta dimensión se pretende valorar fundamentalmente al profesor según tres factores, a partir de la información contenida en las encuestas a los estudiantes:

Factor 1: el profesor como docente.

Factor 2: el profesor como tutor y evaluador.

Factor 3: el profesor como formador integral del alumno.

Los factores mencionados antes se definen según las variables de la encuesta de este modo:

Factor 1: El profesor como docente.

Se valora:

- Conocimiento de la materia y claridad en las explicaciones de los temas
- Adecuación de las ejemplificaciones para facilitar la comprensión
- Grado de interés que provoca el profesor por la asignatura

Factor 2: El profesor como tutor y evaluador.

Se valora:

- Accesibilidad del profesor en el horario de consulta
- Posibilidades de intervención de los alumnos en el desarrollo de la clase
- Grado de ajuste entre la programación teórica de la materia y el desarrollo real en clase.
- Correlación entre las orientaciones en la programación de la materia y lo desarrollado en clase con lo exigido en el proceso de evaluación.

Factor 3: El profesor como formador integral del alumno.

Se valora:

- Relación que establece el profesor entre el programa desarrollado y los contenidos de otras materias u objetivos del título.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 7 de 13
TÍTULO: MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO		Código 03

- Ponderación de la asignatura en la formación global del alumno en relación a su profesión futura.
- Grado de interés que provoca el profesor por la asignatura.

A- Baremo para la valoración.

Factores 1 y 2.

Nivel 1: Si la puntuación media del profesor es inferior al primer cuartil (1 punto).

Nivel 2: Si la puntuación media del profesor está entre el primer y segundo cuartil (2 puntos).

Nivel 3: Si la puntuación media del profesor está entre el segundo y el tercer cuartil (3 puntos).

Nivel 4: Si la puntuación media del profesor es superior al cuarto cuartil. (4 puntos).

Factor 3.

Nivel 1: Si la puntuación media del profesor es inferior al segundo cuartil (1 punto).

Nivel 2: Si la puntuación media del profesor es superior al segundo cuartil (2 puntos).

B- Información en la que se basa el análisis de la dimensión.

- Encuestas a los estudiantes
- Formatos y autoinforme del profesor
- Informe de responsables académicos

2.4. DIMENSIÓN 4: RESULTADOS

Se valoran las siguientes tasas:

Tasa de Rendimiento; Tasa de Éxito; Tasa de asistencia a clase.

Además se podrán tener en cuenta también la satisfacción de los estudiantes y del propio profesor en vista de estos resultados.

A- Baremo para la valoración.

Los índices de rendimiento y éxito del profesor se valoran entre 0-4 puntos y el índice de asistencia a clase entre 0-2 puntos.

1 Índices de rendimiento y de éxito:

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 8 de 13
TÍTULO: MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO		Código 03

Nivel 0 (0 puntos): El índice de rendimiento/éxito del profesor es inferior a 25

Nivel 1(1 punto): El índice de rendimiento/éxito del profesor está entre 25 y 50

Nivel 2 (2 puntos): El índice de rendimiento/éxito del profesor está entre 50 y 75

Nivel 3 (3 puntos): El índice de rendimiento/éxito del profesor está entre 75 y 100

Nivel 4 (4 puntos): El índice de rendimiento/éxito del profesor es superior a 100

2 Tasa de asistencia a clase:

Nivel 0 (0 puntos): La tasa de asistencia a clase es inferior al 60%.

Nivel 1 (1 punto): La tasa de asistencia a clase está entre el 60 y el 75%.

Nivel 2 (2 puntos): La tasa de asistencia a clase es superior al 75%.

B- Información en la que se basa el análisis de la dimensión.

- Encuestas a los estudiantes
- Autoinforme del profesor
- Informes de responsables académicos

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 9 de 13
TÍTULO: MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO		Código 03

3. VALORACIÓN FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

	Muy favorable	Favorable	Desfavorable
Formación académica			
Recomendaciones para el profesor:			

	Muy favorable	Favorable	Desfavorable
Programa formativo			
Recomendaciones para el profesor:			

	Muy favorable	Favorable	Desfavorable
Proceso Enseñanza/aprendizaje			
Recomendaciones para el profesor:			

	Muy favorable	Favorable	Desfavorable
Resultados			
Recomendaciones para el profesor:			

Observaciones finales (exposición razonada sobre la valoración)
--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 10 de 13
TÍTULO: MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO		Código 03

4. MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

CRITERIOS	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES	
1	30	25 para Humanidades y Jurídicas	Hasta 5 por artículo
2			Hasta 2'5 por artículo
3			Hasta 1 si es investigador principal y hasta 0'5 si es miembro
4	5	10 para humanidades y jurídicas	1 por libro y hasta 0'5 por capítulo
5	10	Hasta 1 por trimestre	
6		Beca: hasta 1 por año	
7		Premio: Hasta 1	
8	5	1 por tesis doctoral	
Total	50	Ponencias internacionales: hasta 0'5 por ponencia Ponencias nacionales: hasta 0'25 por ponencia Posters: hasta 0'1 por poster	

5. EXPLICACIÓN DE LOS CRITERIOS

Nº	CRITERIO	RANGO
1	Artículos publicados en revistas recogidas en el Journal Citation Reports	0 – 30
2	Artículos Publicados en revistas recogidas en otros catálogos	
3	Proyectos	
3	Contratos de investigación	
3	Patentes	
4	Libros y capítulos de libro publicados por editoriales relevantes	0 – 5
5	Estancias de investigación en centros de reconocido prestigio nacionales o internacionales	0 – 10
6	Becas de investigación y premios de investigación competitivos	
7	Dirección de tesis doctorales	

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 11 de 13
TÍTULO: MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO		Código 03

8	Congresos nacionales e internacionales (ponencias y postres)	0 - 5
----------	--	-------

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
Rector, Vicerrectores, Jefe de Estudios, Secretario General y otros miembros de Consejo de Gobierno.	2p /año	
Decano, Vicedecano, Director de Titulación Oficial, Dpto., OTRI, Calidad, Unidad Central, Titulación Propia y Coordinadores de Titulación.	1.5 p/año	7
Subdirectores de Titulación, Secretarios de Titulación y Departamentos y Adjuntos de dirección de Titulaciones y otros cargos de Dirección.	1p/año	
Organización de Congresos, Foros, Semana Ciencia, Eventos, ...	Hasta 0.5 p/año	3
TOTAL		10

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 12 de 13
TÍTULO: MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO		Código 03

7. MODELO DE AUTOINFORME

PROFESOR:

ASIGNATURA:

TITULACIÓN:

CURSO:

Algunos puntos sobre los que se requiere reflexionar:

- ✓ Actividades de Formación realizadas por el profesor/a en los dos últimos cursos y su implicación en la mejora de la calidad de las actividades docentes.
- ✓ Organización, diseño y desarrollo de la actividad docente.
- ✓ Recursos con los que se desarrolla la actividad docente.
- ✓ Características académicas de los estudiantes que conforman el grupo.
- ✓ Proceso de evaluación y su implicación en la formación del estudiante.
- ✓ Resultados alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Breve comentario sobre algún otro aspecto que considere relevante.

- ❖ Señalar fortalezas y debilidades detectadas en el análisis del proceso de enseñanza. Formular las correspondientes propuestas de mejora.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 13 de 13
TÍTULO: MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO		Código 03

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 1 de 7
TÍTULO: GESTIÓN Y REVISIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS PRESENTADAS EN EL TÍTULO		Código 04

GESTIÓN Y REVISIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS PRESENTADAS EN EL TÍTULO

Índice

1.	OBJETO	2
2.	ALCANCE Y APLICACIÓN	2
3.	RESPONSABILIDADES.....	2
4.	DESARROLLO.....	2
5.	DIAGRAMA DE FLUJO.....	4
6.	NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
7.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO	5
8.	ANEXOS	7

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____	Página 2 de 7	
TÍTULO: GESTIÓN Y REVISIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS PRESENTADAS EN EL TÍTULO	Código 04	

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es, establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias de los alumnos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE). Además, este procedimiento establece la manera con que el equipo directivo y la Comisión de Calidad del Título (CCT) gestionan la información obtenida y la utilizan para la mejora del plan de estudios.

2. ALCANCE / APLICACIÓN

Alcance:

El alcance de este procedimiento abarca la gestión y la revisión del desarrollo de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, remitidas por los alumnos de la UCAM y que tengan relación con su proceso formativo y aspectos asociados a su desarrollo, contribuyendo a su mejora.

Aplicación:

Este procedimiento aplica a Consejo de Gobierno de la Universidad, Equipo Directivo del Título, CCT, alumnos, profesores y personal de administración y servicios de la UCAM.

3. RESPONSABILIDADES

Equipo directivo del título: tramita las incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con su título y las resuelve en primera instancia. Si no resuelve se deriva al órgano competente, dependiendo del tipo de reclamación.

Responsable del servicio implicado: aporta la información relevante solicitada

Comité de Calidad del Título: es el encargado del seguimiento de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

4. DESARROLLO

4.1 Definición y publicación del canal de atención de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

El título dispondrá de un buzón electrónico y/o físico, donde los alumnos podrán remitir las incidencias, reclamaciones y sugerencias, que tengan que ver con su proceso formativo y aspectos relacionados con su desarrollo.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____	Página 3 de 7	
TÍTULO: GESTIÓN Y REVISIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS PRESENTADAS EN EL TÍTULO		Código 04

4.2 Tramitación Queja/ reclamación.

Si la gestión desarrollada es una queja o reclamación, el responsable del servicio implicado tendrá que aportar la información relevante de la queja o reclamación. El Equipo Directivo dará solución por escrito al reclamante, dejándole la oportunidad de solicitar a instancias superiores si no está conforme con la solución adoptada.

Paralelamente a la comunicación del reclamante, se planificará, desarrollará y se revisarán las acciones pertinentes para la mejora y solución de la queja/reclamación.

4.4 Tramitación Sugerencia.

Si la gestión desarrollada es una sugerencia, el responsable del servicio implicado tendrá que aportar la información relevante de la sugerencia. El Equipo Directivo dará solución por escrito al reclamante, dejándole la oportunidad de solicitar a instancias superiores si no está conforme con la solución adoptada.

Paralelamente a la comunicación al sugerente, se planificará, desarrollará y se revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

4.5 Comunicación de informes sobre incidencias, reclamaciones y sugerencias.

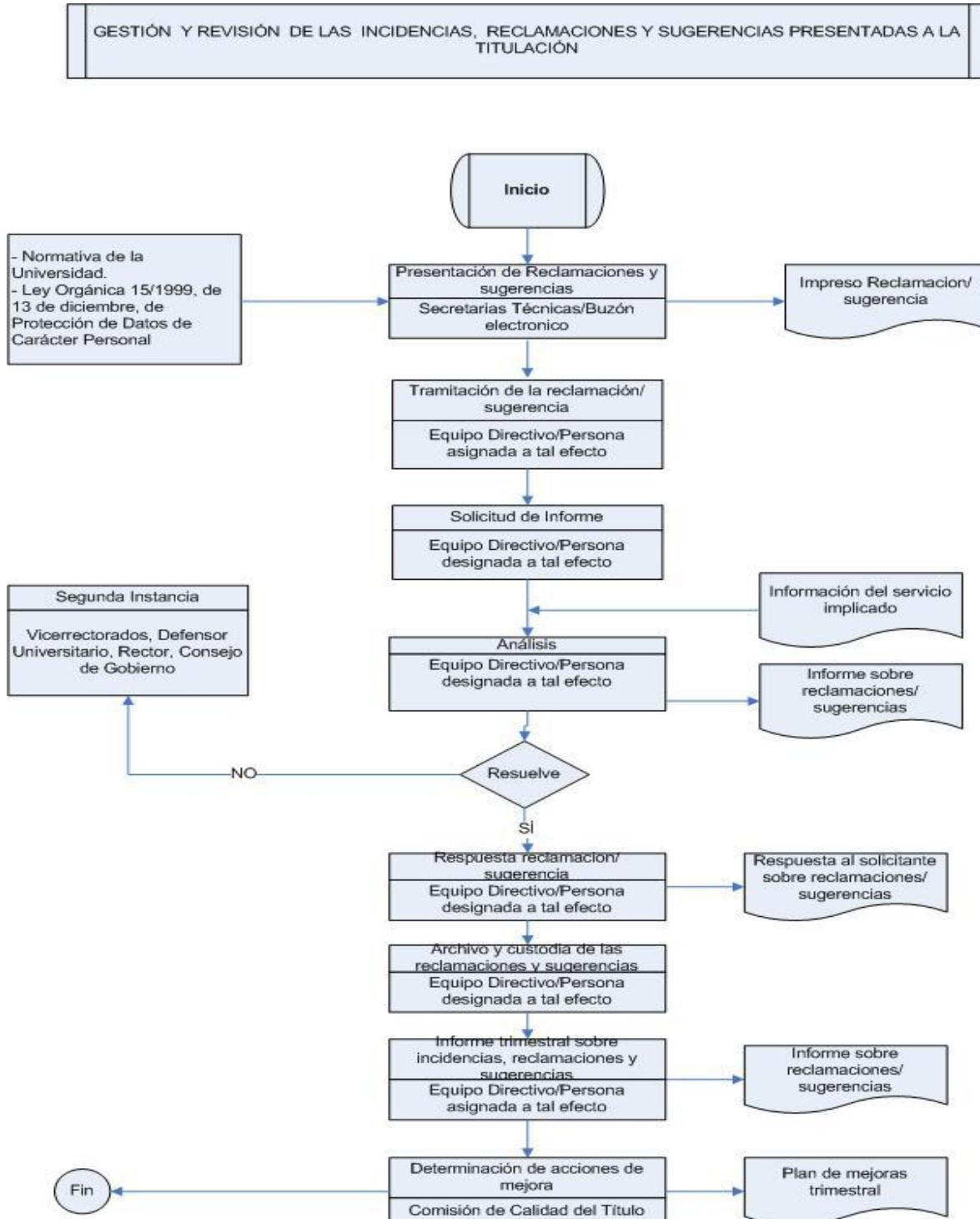
El Equipo Directivo deberá informar trimestralmente sobre las incidencias, reclamaciones y sugerencias presentadas para su análisis.

4.6 Revisión y mejora.

El equipo directivo traslada el informe a la CCT que acordará las medidas pertinentes a adoptar tras el análisis de los informes para mejorar aquellos aspectos relacionados con el PE.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 4 de 7
TÍTULO: GESTIÓN Y REVISIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS PRESENTADAS EN EL TÍTULO		Código 04

5. DIAGRAMA DE FLUJO



 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____	Página 5 de 7	
TÍTULO: GESTIÓN Y REVISIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS PRESENTADAS EN EL TÍTULO		Código 04

6. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias son:

- Normativa de reclamaciones y sugerencias de la Universidad.
- Planificación estratégica de la Universidad
- Planificación estratégica del título.

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

La Comisión de Calidad del Título revisará el informe trimestral sobre la resolución de las incidencias, reclamaciones y sugerencias y para ello, se ayudará de la tabla de indicadores y el check-list de documentos a utilizar. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía de la Calidad del Título, se comprobará la consecución de propuestas de mejora que en su caso se hayan establecido.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA		
TÍTULO OFICIAL DE _____	Página 6 de 7		
TÍTULO: GESTIÓN Y REVISIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS PRESENTADAS EN EL TÍTULO			Código 04

7.1 Tabla de indicadores.

Órgano responsable del seguimiento	Mecanismo/ procedimiento para realizar el seguimiento	Periodicidad establecida	Indicador de seguimiento	Descripción del indicador
Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	Calculo numérico	Trimestral	Tasa de Incidencias, reclamaciones sugerencias y reconocimientos presentadas sobre el proceso formativo del alumnado matriculados en titulaciones oficiales de grado y postgrado	Porcentaje de alumnos matriculados en titulaciones oficiales de grado y posgrado que han presentado incidencias, reclamaciones, sugerencias y reconocimientos respecto al total de alumnos matriculados en titulaciones oficiales.
Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	Calculo numérico	Trimestral	Numero de incidencias, reclamaciones, sugerencias presentadas respecto a las de incidencias, reclamaciones, sugerencias resueltas.	Numero de incidencias, reclamaciones, sugerencias presentadas en relación a Numero de incidencias, reclamaciones, sugerencias resueltas
Equipo Directivo/Responsable del servicio implicado	Calculo numérico	Trimestral	Encuestas de satisfacción para alumnos que presentan incidencias, reclamaciones, sugerencias y/o reconocimientos	Grado de satisfacción de los alumnos que han presentado incidencias, reclamaciones, sugerencias, y/o reconocimientos

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA		
TÍTULO OFICIAL DE _____			Página 7 de 7
TÍTULO: GESTIÓN Y REVISIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS PRESENTADAS EN EL TÍTULO			Código 04

7.2 Check-List de documentos a utilizar.

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la persona que designe el Equipo Directivo.

Identificación del registro	Soporte archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento que recoja los canales de recogida de quejas, incidencias y sugerencias.	Papel o informático	Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años
Documento que recoja los canales de publicitación de la gestión de las reclamaciones.	Papel o informático	Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años
Documento de sugerencia, queja o reclamación	Papel o informático	Equipo Directivo	6 años
Informe de análisis de las causas de la queja/reclamación o la sugerencia	Papel o informático	Equipo Directivo	6 años
Documento que recoja la planificación de las acciones	Papel o informático	CCT	6 años
Documento para evaluar las acciones desarrolladas	Papel o informático	CCT	6 años
Informe trimestral de análisis	Papel o informático	Equipo Directivo	6 años

8. ANEXOS

- Anexo 1: Canal de recogida de quejas, incidencias y sugerencias (Código 06-R1)
- Anexo 2: Canal de publicitación de quejas, incidencias y sugerencias (Código 06-R2)
- Anexo 3: Documento de sugerencia, queja o reclamación (Código 06-R3)
- Anexo 4: Análisis de las causas de la queja/reclamación o la sugerencia (Código 06-R4)
- Anexo 5: Planificación de la acciones (Código 06-R5)
- Anexo 6: Evaluación de las acciones desarrolladas (Código 06-R6)
- Anexo 7: Informe trimestral de análisis (Código 06-R7)

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 1 de 9
TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS		Código 05

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Índice

1.	OBJETO	2
2.	ALCANCE Y APLICACIÓN	2
3.	RESPONSABILIDADES.....	2
4.	DESARROLLO.....	2
5.	DIAGRAMA DE FLUJO.....	5
6.	NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA	6
7.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO	7
8.	ANEXOS	12

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 2 de 9
TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS		Código 05

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es conocer, analizar, revisar y mejorar la satisfacción de los diferentes colectivos vinculados a una titulación, respecto de los distintos aspectos que intervienen en la formación académica de la misma y difundir las actuaciones del procedimiento de manera que estas sean públicas y de fácil acceso para las personas integradas o vinculadas a la comunidad universitaria.

2. ALCANCE Y APLICACIÓN

Alcance:

El alcance de este procedimiento abarca la realización de distintas encuestas de satisfacción: 1- encuesta al PDI de carácter anual; 2- encuesta al PAS de carácter bianual; 3- encuesta a estudiantes de carácter cuatrimestral.

Aplicación:

Consejo de Gobierno de la universidad, Equipos Directivos de las titulaciones, Comisión de Calidad del Título, responsables de servicios administrativos, profesores, personal de administración y servicios y alumnos matriculados en títulos oficiales.

3. RESPONSABILIDADES

- Jefatura de Estudios (las reflejadas en el desarrollo de este procedimiento).
- Recursos Humanos (las reflejadas en el desarrollo de este procedimiento).
- Servicio de Informática (las reflejadas en el desarrollo de este procedimiento).
- Comisión de Calidad del Título (las reflejadas en el desarrollo de este procedimiento).

4. DESARROLLO

4.1. Ámbito del proceso.

Comprende la realización de distintas encuestas, orientadas a conocer la opinión de los agentes vinculados a los títulos, en relación con los procesos que se llevan a cabo en los mismos. Para ello, se considera necesario obtener información de los siguientes colectivos:

- a) Estudiantes: encuesta de satisfacción a estudiantes del título.
- b) PDI: encuesta de satisfacción a todo el PDI implicado en el título.
- c) PAS: encuesta de satisfacción a todo el PAS implicado en el título.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 3 de 9
TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS		Código 05

En los cuestionarios se abordan las siguientes áreas, consideradas imprescindibles en el estudio de satisfacción del título:

- Información de carácter general del encuestado: características socio-demográficas, profesionales y laborales, según proceda.
- Plan de estudios y su estructura.
- Organización de la enseñanza.
- Recursos Humanos.
- Instalaciones e Infraestructuras.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Acceso y atención al alumno.
- Aspectos generales del título.
- Satisfacción laboral.

4.2. Inicio: diseño y envío de los cuestionarios:

La Jefatura de Estudios de la Universidad Católica San Antonio (UCAM) diseña o, en su caso, revisa los cuestionarios a utilizar para medir la satisfacción de los colectivos implicados en el título (personal docente e investigador y alumnado).

Igualmente, el Servicio de Recursos Humanos de la UCAM selecciona los cuestionarios a utilizar para medir la satisfacción laboral del personal de administración y servicios (PAS), según el Método de evaluación de factores psicosociales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

La Jefatura de Estudios y el Servicio de Recursos Humanos de la UCAM se coordinan con el Servicio de Informática de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), para la gestión técnica que permita la respuesta de la encuesta.

Se da publicidad para que los distintos colectivos implicados conozcan la existencia de los cuestionarios, sus objetivos y el modo de cumplimentarlos mediante:

- a. Correo electrónico al PDI.
- b. Notificación a los Equipos Directivos de las distintas titulaciones de la UCAM.

El Servicio de Informática de la UCAM activa los cuestionarios en la Web/intranet de la Universidad dando acceso a todo el PDI, PAS y estudiantes del título.

La periodicidad de cumplimentación de los cuestionarios es la siguiente:

- Anual para PDI.
- Bianual para el PAS.
- Cuatrimestral para los estudiantes.

Para acceder a la encuesta es necesario introducir el código de usuario (NIP) y el password (clave administrativa).

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 4 de 9
TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS		Código 05

4.3. Finalización del proceso: análisis de la información y remisión de informes:

La Jefatura de Estudios de la UCAM y el Servicio de Recursos Humanos, realiza el análisis de las distintas encuestas, con las herramientas informáticas adecuadas, en un tiempo no superior a 4 meses, desde la finalización del plazo de cumplimentación de los cuestionarios.

A partir de dicho análisis, la Jefatura de Estudios elabora un primer informe de la encuesta dividido en dos partes:

- a) Informe global de cada una de las encuestas (estudiantes y PDI) que se remitirán a los Órganos de Gobierno de la Universidad.
- b) Informes por titulación de cada una de las encuestas (estudiantes y PDI) que se remitirán a los Equipos Directivos de los títulos correspondientes.

Por otra parte, el Servicio de Recursos Humanos elabora un informe sobre las encuestas del PAS:

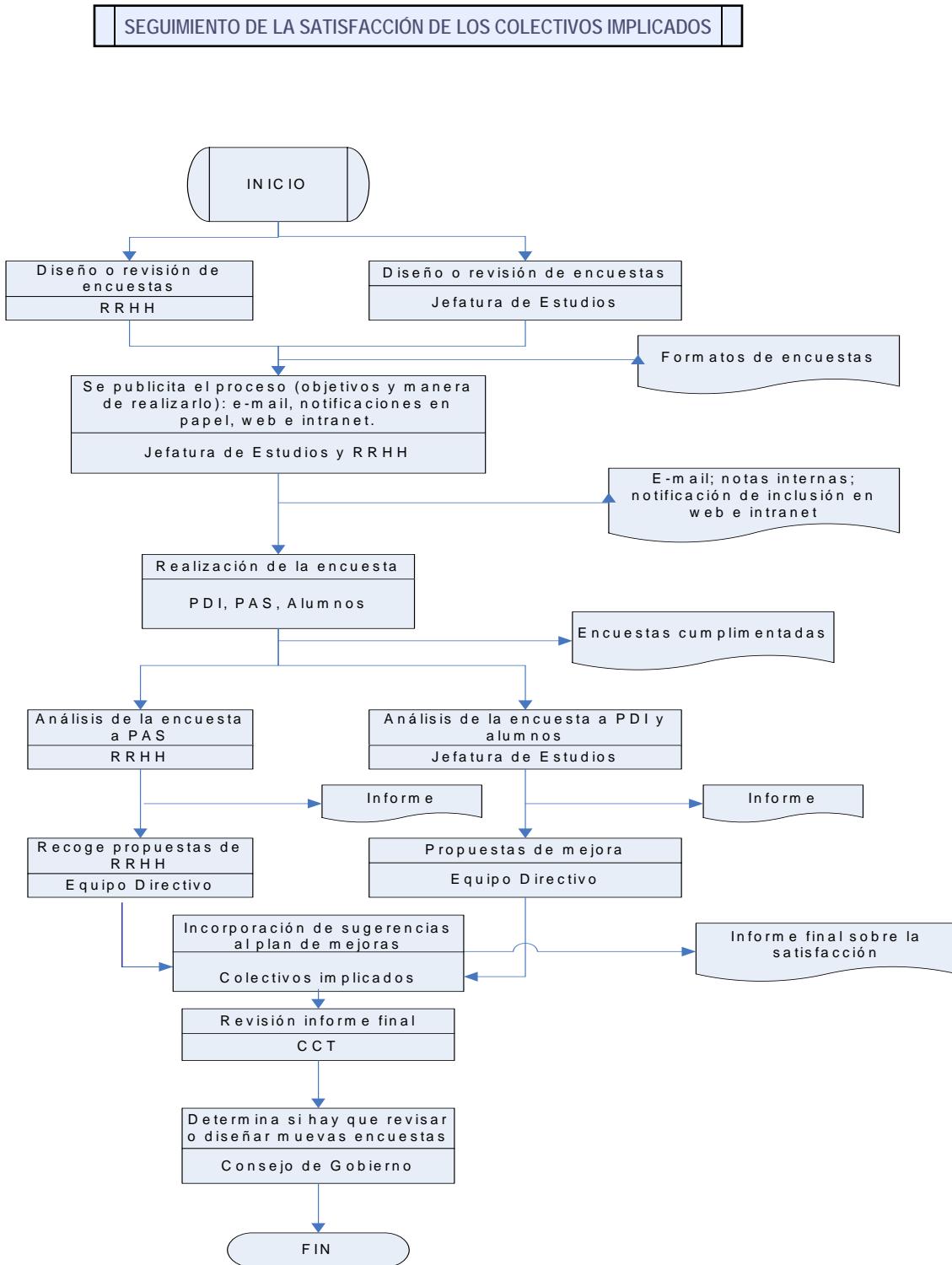
- a) Informe global de cada una de las encuestas, que se remitirá a los Órganos de Gobierno de la Universidad.
- b) Informes por titulación de cada una de las encuestas, que se remitirán a los Equipos Directivos de los títulos correspondientes.

4.4. Evaluación de resultados y elaboración del informe final por el equipo directivo del título

a- El Equipo Directivo del título realiza, a partir de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios, sobre la satisfacción del PDI y el alumnado, el informe final de evaluación de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título. En base a los resultados obtenidos se realizará un plan de mejoras, que será difundido a los colectivos implicados para que estos planteen, en su caso, sugerencias y/o modificaciones. Una vez revisado el plan de mejoras será enviado a la CCT para su aprobación.

b- El Equipo Directivo, a partir de los datos proporcionados por RR.HH sobre la satisfacción del PAS, en su caso, corregirá situaciones de insatisfacción en el PAS vinculado a su título. En base a los resultados obtenidos, se realizará un plan de mejoras que será difundido a los colectivos implicados, para que estos planteen en su caso sugerencias y/o modificaciones. Una vez revisado el plan de mejoras será enviado a la CCT para su aprobación.

5. DIAGRAMA DE FLUJO



 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 6 de 9
TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS		Código 05

6. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ▣ RD 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30 de octubre).
- ▣ Método de evaluación de Factores psicosociales del INSHT (Código AIP 020)
- ▣ Normativa Interna de la Universidad.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA		
	TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 7 de 9
	TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS		Código 05

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Para el correcto seguimiento la DIRCA establece los siguientes elementos:

7.1 Tabla de indicadores.

ORGANO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	MECANISMO/ PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD ESTABLECIDA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	ESTANDARES ESTABLECIDOS
Jefatura de Estudios	Encuesta de satisfacción docente para el alumnado	4 meses	Profesor como docente		Escala numérica de 0 a 10. Siendo 0 la valoración más negativa y 10 la valoración más positiva
Jefatura de Estudios	Encuesta de satisfacción docente para el alumnado	4 meses	Profesor como tutor y evaluador		Escala numérica de 0 a 10. Siendo 0 la valoración más negativa y 10 la valoración más positiva
Jefatura de Estudios	Encuesta de satisfacción docente para el alumnado	4 meses	El profesor como formador integral del alumno		Escala numérica de 0 a 10. Siendo 0 la valoración más negativa y 10 la valoración más positiva
Jefatura de Estudios	Encuesta de satisfacción con la titulación para el PDI	Anual	Docencia		Escala de 1 a 5 siendo 1 muy insatisfactoria y 5 muy satisfactoria

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA		
	TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 8 de 9
	TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS		
			Código 05

Jefatura de Estudios	Encuesta de satisfacción con la titulación para el PDI	Anual	Investigación		Escala de 1 a 5 siendo 1 muy insatisfactoria y 5 muy satisfactoria
Jefatura de Estudios	Encuesta de satisfacción con la titulación para el PDI	Anual	Instalaciones		Escala de 1 a 5 siendo 1 muy insatisfactoria y 5 muy satisfactoria
Jefatura de Estudios	Encuesta de satisfacción con la titulación para el PDI	Anual	Gestión y Comunicación		Escala de 1 a 5 siendo 1 muy insatisfactoria y 5 muy satisfactoria
Jefatura de Estudios	Encuesta de satisfacción con la titulación para el PDI	Anual	Motivación y Reconocimiento		Escala de 1 a 5 siendo 1 muy insatisfactoria y 5 muy satisfactoria
RRHH	Encuesta de satisfacción para PAS	Bianual	Contenido de trabajo (CT)		
RRHH	Encuesta de satisfacción para PAS	Bianual	Supervisión-participación (SP)		
RRHH	Encuesta de satisfacción para PAS	Bianual	Interés por el trabajo (IT)		
RRHH	Encuesta de satisfacción para PAS	Bianual	Relaciones interpersonales (RP)		

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA		
TÍTULO OFICIAL DE _____			Página 9 de 9
TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS			Código 05

7.2 Check-List de documentos a utilizar.

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Jefatura de Estudios y por el Servicio de Recursos Humanos de la UCAM.

Identificación del registro	Soporte archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Anexo I: cuestionario satisfacción de estudiantes	Papel o informático	Jefatura de Estudios	6 años
anexo II: cuestionario satisfacción de PDI	Papel o informático	Jefatura de Estudios	6 años
anexo III: cuestionario satisfacción de PAS	Papel o informático	Recursos Humanos	6 años

8. ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario de satisfacción de estudiantes (Código 07-R1)

Anexo 2: Cuestionario de satisfacción de PDI (Código 07-R2)

Anexo 3: Cuestionario de satisfacción de PAS (Código 07-R3)

PLANIFICACIÓN, DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS Y EXTINCIÓN DEL TÍTULO SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

ÍNDICE

1. OBJETO	2
2. ALCANCE	2
3. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA	2
4. DEFINICIONES	2
5. RESPONSABILIDADES	2
6. DESARROLLO.....	3
7. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS INDICADORES	5
8. ARCHIVO DE FORMATOS/REGISTROS DE LAS EVIDENCIAS	5
9. RENDICIÓN DE CUENTAS	6
10. DIAGRAMA DE FLUJO.....	7
11. ANEXOS	9

RESUMEN DE REVISIONES

Edición	Fecha	Apartado	Motivo de la modificación

ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:	
Nombre y firma.		Nombre y firma.		Nombre y firma.	
FECHA:	(00/00/0000)	FECHA:	(00/00/0000)	FECHA:	(00/00/0000)

1 OBJETO

El objeto de este proceso es establecer el modo en el que la Universidad Católica San Antonio de Murcia garantiza que las enseñanzas que se ofertan se realizan de acuerdo con las previsiones, para lo que planifica y desarrolla su programa formativo de modo que los estudiantes consigan alcanzar los objetivos definidos en cada uno de sus títulos oficiales así como se dota de mecanismos para llevar a cabo la correcta extinción del título.

2 ALCANCE

El proceso es de aplicación a todas las titulaciones oficiales ofertadas por la Universidad Católica San Antonio de Murcia así como a los grupos de interés de la UCAM (Alumnos, empresas, PAS, PDI, administración publica, sociedad en general....).

3 NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Programa formativo recogido en la Plan de estudios y en las guías académicas.
- Estatutos y normativas de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (LOMLOU)
- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Decreto 203/2009, de 26 de junio, por el que se regula la autorización de implantación de las enseñanzas universitarias establecidas por el RD 1393/2007, de 29 de octubre, así como la creación, modificación y supresión de centros en las Universidades de la Región de Murcia.
- Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UCAM.

4 DEFINICIONES

RUCT: Registro de Universidades, Centro y Titulaciones.

5 RESPONSABILIDADES

Los órganos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia implicados en este proceso son:

Consejo de Gobierno de la UCAM (CG): Aprobar las políticas en relación a la Planificación y el Desarrollo de las enseñanzas. Aprobar el Plan de Mejora del Título en relación a la Planificación y el Desarrollo de las enseñanzas.

Comisión de Acreditación y Planificación de la UCAM (CPA): Estudiar las propuestas recogidas en el Plan de Mejora del título en relación a la Planificación y el Desarrollo de las enseñanzas y las estrategias diseñadas para su implementación por el Equipo Directivo del título e informar sobre las mismas al Consejo de Gobierno de la UCAM.

Vicerrectorado de Ordenación Académica (VOA): Coordinar con los Equipos Directivos de las titulaciones la elaboración de las Guías académicas. Proponer anualmente al Consejo de Gobierno el horario de clase y el calendario de exámenes elaborados por los Equipos

Directivos de las titulaciones. Velar por el cumplimiento del horario de clase y el calendario de exámenes.

Equipo directivo del título (ED): Proponer las acciones de mejora sobre la planificación y el desarrollo de las enseñanzas que se elevarán a la CPA. Planificar la impartición de las enseñanzas ofertadas e implanta dicha planificación. Proponer anualmente al VOA el horario de clase y el calendario de exámenes. Implementar las medidas de mejora en relación a la Planificación y el desarrollo de las enseñanzas. Favorecer la difusión de la información contenida en la Guía docente del título. Designar los coordinadores académicos de curso y de materias. Establecer la composición de las comisiones de trabajo de los títulos, en concreto de la comisión de reconocimiento y transferencia de créditos, de movilidad y de prácticas.

Comisión de Calidad del Título (CCT): Identificar las áreas de mejorar para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas. Atender las reclamaciones sobre el desarrollo de los diferentes programas formativos estableciendo en el Plan de Mejora las medidas correctoras oportunas.

Departamentos: Colaborar con los ED de los títulos en la planificación y desarrollo de las enseñanzas y en las acciones de mejora.

Profesores: Participar en la elaboración de las Guías docentes. Proponer en su caso acciones de mejora al Equipo directivo.

6 DESARROLLO

6.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

Una vez que la oferta formativa de los diferentes Centros (Facultades y Escuelas) ha sido aprobada y difundida convenientemente y a partir de la planificación de las enseñanzas y del calendario del curso aprobado por el Consejo de Gobierno, los diferentes Equipos directivos de los títulos procederán a planificar la impartición de las enseñanzas ofertadas y a implantar dicha planificación.

6.1.1. Impartición de las enseñanzas

El claustro de profesores de la titulación y el Equipo Directivo de la misma han de elaborar y aprobar sus planes docentes, así como aprobar y coordinar los programas de las asignaturas, y de modo general, velar por la calidad de la docencia de forma coordinada con la Comisión de Calidad del Título.

Para facilitar el desarrollo de la planificación docente del Título, el Equipo Directivo designará un coordinador académico por curso y coordinadores de materias o módulos para evitar vacíos o duplicidades en los diferentes programas formativos.

6.1.2. Elaboración y aprobación de los planes docentes

Asimismo, el Equipo Directivo del título ha de proponer anualmente al Vicerrectorado de Ordenación Académica el horario de clases y el calendario de exámenes que serán aprobados por el Consejo de Gobierno de la UCAM.

Con antelación a la apertura del periodo de matrícula del siguiente curso académico, las titulaciones deberán publicar su programación anual, que incluirá la oferta de grupos, asignaturas a impartir horarios, programas y criterios de evaluación.

En consecuencia, antes del periodo de matrícula de cada curso académico, el Vicerrectorado de Ordenación Académica junto con el Equipo Directivo de las titulaciones han de asegurar la existencia de una Guía Académica de cada titulación con las diferentes asignaturas que configuran el plan de estudios y en la que figure al menos los siguientes elementos que deberán ser revisados por la Comisión de Calidad del Título, la cual informará al ED del proceso de revisión y de las indicaciones de mejora para que éste las desarrolle:

- Definición de los objetivos del programa formativo.
- Características de la materia o asignatura en cuanto a número de créditos, distribución entre teoría y práctica, periodo en el que se imparte, relación con los objetivos del programa formativo y con otras asignaturas, etcétera.
- Objetivos específicos de las materias o asignaturas.
- Contenidos del programa de las asignaturas o materias incluyendo las prácticas asignadas.
- Prácticas asistenciales, profesionales o externas.
- Metodología de enseñanza-aprendizaje.
- Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje.
- Personal académico responsable de la materia o asignatura y personal colaborador.
- Bibliografía y fuentes de referencia.
- Recomendaciones para cursar la materia o asignatura.
- Horarios y lugar donde se imparten las clases y las tutorías.
- Calendario de exámenes.
- Actividades complementarias.

El ED del Título, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés. La información contenida en el Guía docente se publicará en la página Web de la Universidad y su difusión se hará conforme al proceso clave PCL 11 Información pública sobre los títulos.

6.1.4. Seguimiento y mejora de la planificación y del desarrollo de las enseñanzas

La Comisión de Calidad del Título (CCT) en base al SGIC así como a los indicadores (*Medición, análisis y Mejora de Indicadores, PM01*) y las revisiones realizadas (*Revisión y mejora del SGIC, PCA03*) identificarán las áreas de mejora y atenderán las reclamaciones y sugerencias (*Gestión de reclamaciones y sugerencias del título, PA03*) sobre la planificación y el desarrollo de las enseñanzas que elevarán al ED que a su vez propondrán las medidas que considere más adecuadas para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y corregir las desviaciones apreciadas.

El plan de medidas de mejora de la planificación y del desarrollo de las enseñanzas será propuesto por el Equipo directivo del título, oído el claustro de profesores y departamentos y consideradas las áreas de mejora detectadas por la CCT, con carácter anual a la Comisión de Planificación y Acreditación CPA, que lo aprobará si procede e informará al Consejo de Gobierno de la UCAM sobre las medidas.

El ED del título presentará a la finalización de curso académico una Memoria sobre la Planificación y el Desarrollo de las enseñanzas dirigida al Vicerrectorado de Ordenación Académica que trasladará esta información al Consejo de Gobierno para su conocimiento.

6.2. Extinción del título

En este apartado se describe como la UCAM se dota de mecanismos para llevar a cabo la correcta extinción del título.

Se procederá a la extinción del título cuando éste deje de responder a las necesidades formativas que pretendía atender en el momento de su implantación o cuando se evidencien carencias graves en la impartición de las enseñanzas.

El Consejo de Gobierno y el Patronato de la UCAM propondrán la extinción del título y lo comunicará al ED, a la facultad o escuela a la que se adscribe el título y a los departamentos, así como a todos los servicios responsables en la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

En la Universidad se acuerda la extinción del título en los siguientes casos:

A. *Extinción de un Plan de Estudios en el momento en que queda autorizado e inscrito en el RUCT el título nuevo que lo sustituye.*

De acuerdo con lo que establece el real decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales un título se extinguirá una vez ha sido aprobado el nuevo. Para ello la universidad tiene establecido el procedimiento de Diseño y seguimiento de la Oferta Formativa, PE04.

B. *Extinción de un Plan de Estudios en los que se hagan modificaciones.*

Los Equipos Directivos presentarán propuestas de modificaciones de los Planes de Estudio de su título oficial al CG. Si son aprobadas el CG, las remite a la VOA que revisará la correcta elaboración de las modificaciones. Consejo de Gobierno dará su aprobación final. Puede ocurrir que no se aprueben y finalizaría el proceso.

Consejo de Gobierno remite la modificación al Consejo de Coordinación Universitaria/ Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA), que dictaminarán si las modificaciones contenidas en la propuesta suponen cambios sustanciales. En caso de que sea así, se considera que se trata de un Plan de Estudios nuevo por lo que se iniciaría el procedimiento de Diseño y seguimiento de la Oferta Formativa, PE04. El Plan de Estudios anterior se considerará extinguido y se informará al RUCT. En caso contrario, es decir, si se considera que las modificaciones contenidas no son sustanciales, o en su caso de que hayan transcurrido tres meses sin pronunciamiento del Consejo de Coordinación Universitaria, la universidad considerará aceptada su propuesta y directamente el ED introducirá sus modificaciones en el Plan de Estudios. Dichas modificaciones serán comunicadas a todos los grupos de interés a través del procedimiento de Información pública PCL11.

C. Extinción de un Plan de Estudios cuando no supere el proceso de acreditación.

De acuerdo con lo que establece el real decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en su artículo 27 dictamina que si una titulación no obtiene un informe positivo o en su caso no subsana aquellas deficiencias encontradas causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

La UCAM garantizará los derechos adquiridos de los alumnos matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas de este plan de estudios.

Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación que se declare a extinguir conservaran el derecho a concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.4 del Real Decreto 1393/2007. La extinción del título se realizará de manera progresiva, eliminando cada uno de los cursos de la titulación.

Una vez extinguida la docencia de un curso, no se admitirá la matrícula de alumnos de nuevo ingreso en ninguna de las asignaturas de dicho curso, pudiendo matricularse únicamente aquellos alumnos que hubieran estado ya matriculados en la asignatura con anterioridad, con el fin de poder examinarse. Igualmente podrán matricularse de las asignaturas pendientes, los alumnos que se han matriculado con carácter de dedicación parcial. Se mantendrán los exámenes de las asignaturas de dicho curso durante los dos cursos siguientes. Una vez realizados los exámenes, los alumnos que no hubieran superado las asignaturas del curso extinguido, podrán adaptarse a un nuevo plan de estudios de acuerdo con el sistema de transferencia y reconocimientos de créditos que esté contemplado en el nuevo plan conforme a la normativa vigente.

D. Extinción de un Plan de Estudios como consecuencia de la caída de la demanda.

El título se extinguirá si la demanda exigida por Consejo de Gobierno no supera las expectativas iniciales. No obstante a través del procedimiento de Orientación y Captación de Estudiantes, PCL04 la Universidad intentará aumentar la demanda en el título.

La UCAM garantizará los derechos adquiridos de los alumnos matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas de este plan de estudios.

Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación que se declare a extinguir conservaran el derecho a concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.4 del Real Decreto 1393/2007. La extinción del título se realizará de manera progresiva, eliminando cada uno de los cursos de la titulación.

Una vez extinguida la docencia de un curso, no se admitirá la matrícula de alumnos de nuevo ingreso en ninguna de las asignaturas de dicho curso, pudiendo matricularse únicamente aquellos alumnos que hubieran estado ya matriculados en la asignatura con anterioridad, con el fin de poder examinarse. Igualmente podrán matricularse de las asignaturas pendientes, los alumnos que se han matriculado con carácter de dedicación parcial. Se mantendrán los exámenes de las asignaturas de dicho curso durante los dos cursos siguientes. Una vez realizados los exámenes, los alumnos que no hubieran superado las asignaturas del curso extinguido, podrán adaptarse a un nuevo plan de estudios de acuerdo con el sistema de transferencia y reconocimientos de créditos que esté contemplado en el nuevo plan conforme a la normativa vigente.

7 SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS INDICADORES

Aunque no se considera necesario establecer indicadores específicos, se pueden considerar como tales el número de reclamaciones y su objeto recibidas en relación a la planificación y el desarrollo de las enseñanzas, así como los resultados de las escalas de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés: profesores y estudiantes.

Los resultados del análisis anual de la planificación y el desarrollo de las enseñanzas, alimentarán al proceso estratégico PE04 *Diseño de la oferta formativa*.

El presente procedimiento deberá revisarse y actualizarse, al menos, cada vez que surjan modificaciones en las reglamentaciones utilizadas como referencia o siempre que se planteen alternativas de mejora al mismo. La revisión y actualización están relacionadas con el proceso estratégicos *PE 01, Establecimiento, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad* y con el proceso de calidad *PCA03, Revisión y mejora del SGIC (AUDIT)*.

Identificación del Indicador	Código del Indicador asociado al proceso	Tipo soporte y tiempo de archivo	Responsable de su custodia
Nº Reclamaciones recibidas	PCL05-IN01	Papel/archivo informático Anual	CCT del Título
Evaluación de la satisfacción de los grupos de interés	PCL05-IN02	Papel/archivo informático Anual	Vicerrectorado de Ord. Académica

8 ARCHIVO REGISTROS DE LAS EVIDENCIAS

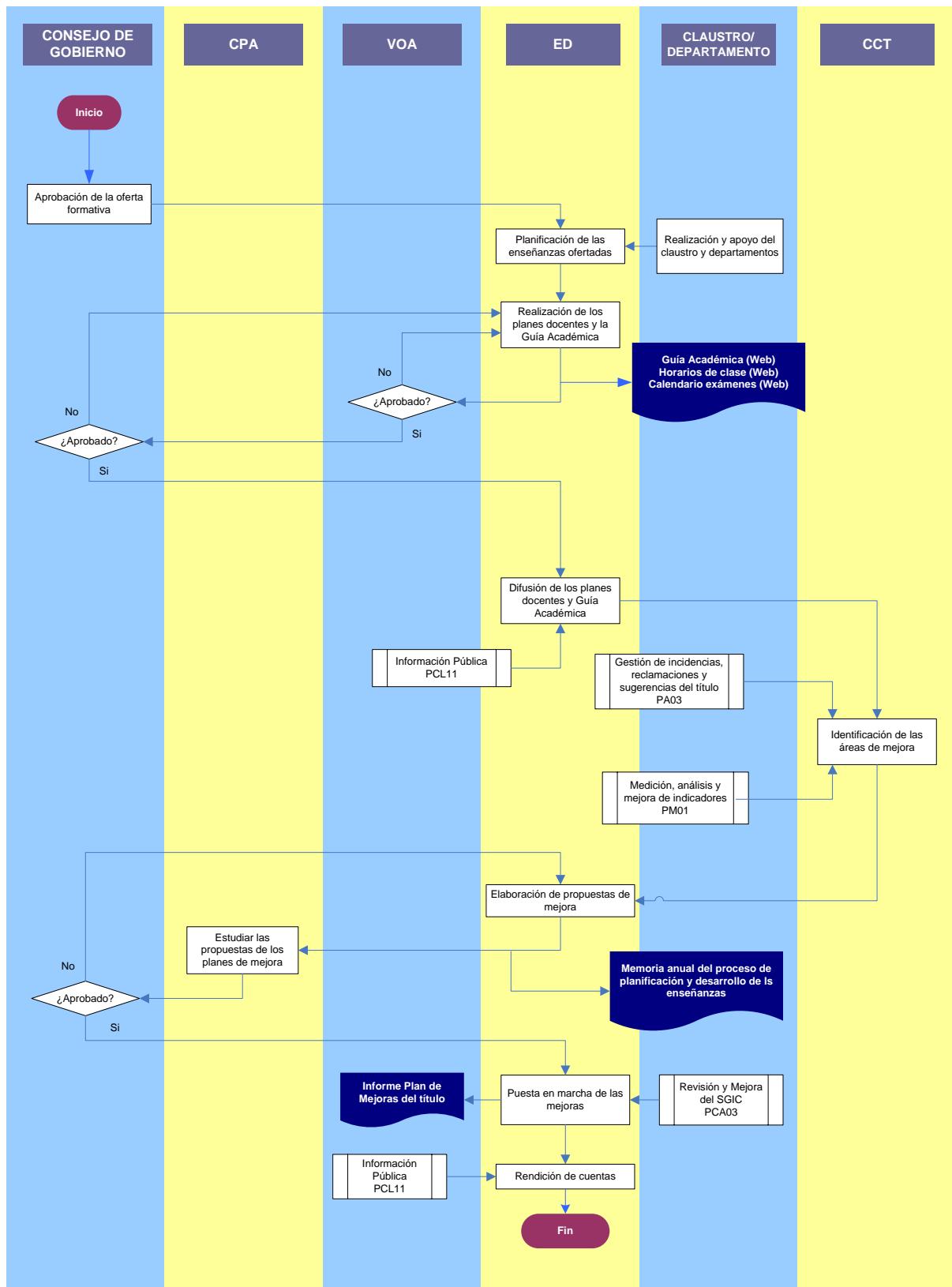
Identificación del registro	Código del proceso asociado al registro	Tipo soporte y tiempo de archivo	Responsable de su custodia
Guía Académica (ver Web)	PCL05	Papel/archivo informático 6 años	Vicerrectorado de Ord. Académica Equipo Directivo
Horarios de clase (ver Web)	PCL05	Papel/archivo informático 6 años	Vicerrectorado de Ord. Académica Equipo Directivo
Calendario de exámenes (ver Web)	PCL05	Papel/archivo informático 6 años	Vicerrectorado de Ord. Académica Equipo Directivo
Memoria anual del proceso de Planificación y Desarrollo de las enseñanzas	PCL05	Papel/archivo informático 6 años	Comisión de Calidad del Título Equipo Directivo
Informe Plan de Mejoras del título	PCL05	Papel/archivo informático 6 años	Comisión de Calidad del Título Equipo Directivo
Comunicado de Extinción del Título	-----	Papel/archivo informático 6 años	Consejo de Gobierno Equipo Directivo

9 RENDICIÓN DE CUENTAS

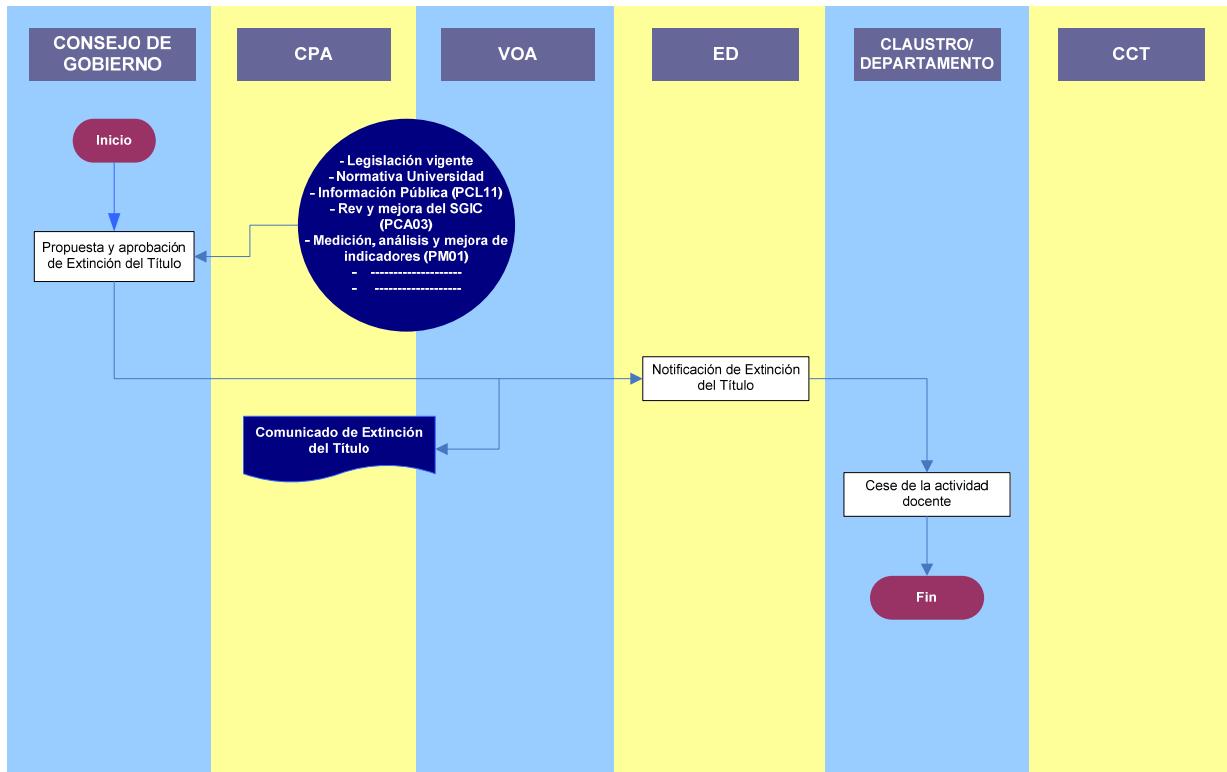
En base a las Memorias y los informes, de forma anual, el Equipo de directivo del título informará a los grupos de interés sobre la Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del título. A través del proceso *PCL 11, Información pública*, se harán públicas también las acciones de mejora que se estimen adecuadas.

10 DIAGRAMA DE FLUJO

10.1 Planificación y Desarrollo de las enseñanzas



10.2 Extinción del Título



11 ANEXOS

Anexo nº1: Fichas de indicadores.

Anexo nº3: Fichas de indicadores.

FICHA DE INDICADORES		Proceso asociado: PM01
INDICADOR: Indicar el departamento o Título al que está asociado	Fecha de realización:	
NÚMERO DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS REFERENTES A LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS	Código: PCL05-IN01	
TÍTULO:	Nivel:	
	Directriz AUDIT asociada: 1.2	
DEFINICIÓN		
OBJETIVO		
RESPONSABLE		
PROCESO AL QUE AFECTA		
FÓRMULA DEL CÁLCULO		
VALOR ESTIMADO		
FUENTE DE DATOS		
PERIODICIDAD		
ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS		

FICHA DE INDICADORES

Proceso asociado: PM01

INDICADOR: Indicar el departamento o Título al que está asociado

Fecha de realización:

Código: PCL05-IN02

EVALUACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS
TÍTULO:

Nivel:

Directriz AUDIT asociada: 1.2

DEFINICIÓN**OBJETIVO****RESPONSABLE****PROCESO AL QUE AFECTA****FÓRMULA DEL CÁLCULO****VALOR ESTIMADO****FUENTE DE DATOS****PERIODICIDAD****ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES

Índice

1. OBJETO	2
2. ALCANCE Y APLICACIÓN	2
3. RESPONSABILIDADES	2
4. DESARROLLO.....	2
5. DIAGRAMA DE FLUJO.....	4
6. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA	6
7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO	6
8. ANEXOS	6

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 2 de 9
TÍTULO: GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES		Código 07

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión (planificación, desarrollo, evaluación, seguimiento/revisión y mejora) de las prácticas externas integradas en el Plan de Estudios o de las voluntarias extracurriculares, de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

2. ALCANCE Y APLICACIÓN

Alcance

El alcance de este procedimiento abarca la gestión¹ de las prácticas externas, durante un curso académico.

Aplicación

Este procedimiento aplica a los estudiantes, servicios de la UCAM e instituciones que están implicados en la realización de las prácticas externas.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 Comisión responsable de prácticas en el título: esta comisión es la responsable de gestionar y organizar las prácticas en empresa del título, así como de su seguimiento y control.

3.2 Equipo Directivo del título: se encargará de delimitar explícitamente los objetivos de las prácticas en empresa.

3.3 Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL): este servicio, dependiente del Vicerrectorado de Alumnado, será el encargado de la búsqueda y selección de empresas o instituciones, así como de la gestión de los convenios universidad – empresa.

3.4 Vicerrectorado de Alumnado: este Vicerrectorado es el responsable último de cuantos aspectos se deriven de las prácticas externas en esta universidad.

3.5 Tutores – estudiantes: son los encargados de desarrollar la puesta en marcha de las prácticas externas en el título y el seguimiento y control de calidad del mismo.

3.6 Comisión de Calidad del título: revisar el informe de su título y recomendar acciones de mejora en lo que se refiere a las prácticas integradas en los planes de estudio al Vicerrectorado de Alumnado.

4. DESARROLLO

4.1. Definición de los objetivos de las prácticas en empresa y del número de créditos, tipología y requisitos mínimos de dichas prácticas.

¹ en todos los procedimientos anexados en este punto de la memoria, la palabra gestión, hace referencia a: planificación, desarrollo, medición, revisión y mejora.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 3 de 9
TÍTULO: GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES		Código 07

Serán prácticas formativas externas las actividades realizadas por los estudiantes en empresas, instituciones y entidades, esto es, en centros fuera de las dependencias universitarias, que tiene como objetivo complementar la formación universitaria del estudiante.

Las prácticas formativas externas se subdividen en:

- Prácticas integradas en los planes de estudio (curriculares), con una correspondencia en créditos académicos.
- Prácticas voluntarias (extracurriculares).

La definición de los objetivos, número de créditos , tipología y requisitos mínimos la llevará a cabo el Equipo directivo del título, teniendo en cuenta el plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, el entorno profesional y las nuevas demandas relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior.

4.2. Organización y Planificación de las Prácticas.

En la organización de las prácticas se tienen que tener en cuenta dos aspectos básicos, la búsqueda de empresas y el establecimiento de convenios con dichos centros. Dicha organización la llevará a cabo el servicio responsable de las prácticas en la universidad.

4.3. Preparación del material.

La comisión responsable de las prácticas del título preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de dichas prácticas, pudiendo proponer al Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL) las empresas con las que conveniar. En el caso de las prácticas extracurriculares, será el servicio de orientación e información laboral el encargado de informar y organizar dichas prácticas.

4.4. Asignación de los estudiantes y orientación a dicho colectivo cómo se van a desarrollar.

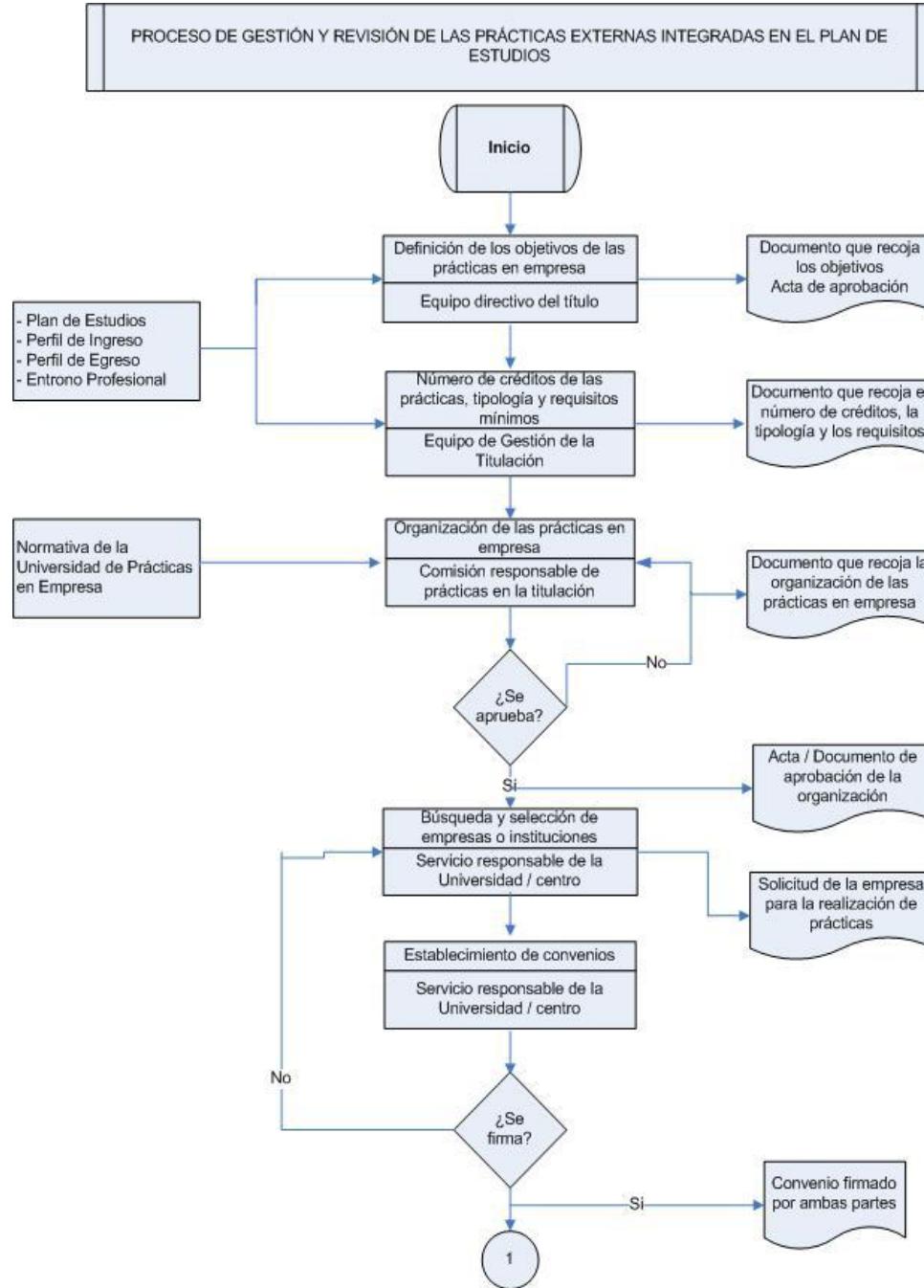
La comisión responsable de las prácticas del título, asignará a los estudiantes a cada una de las empresas, teniendo establecido un procedimiento sistematizado y objetivo.

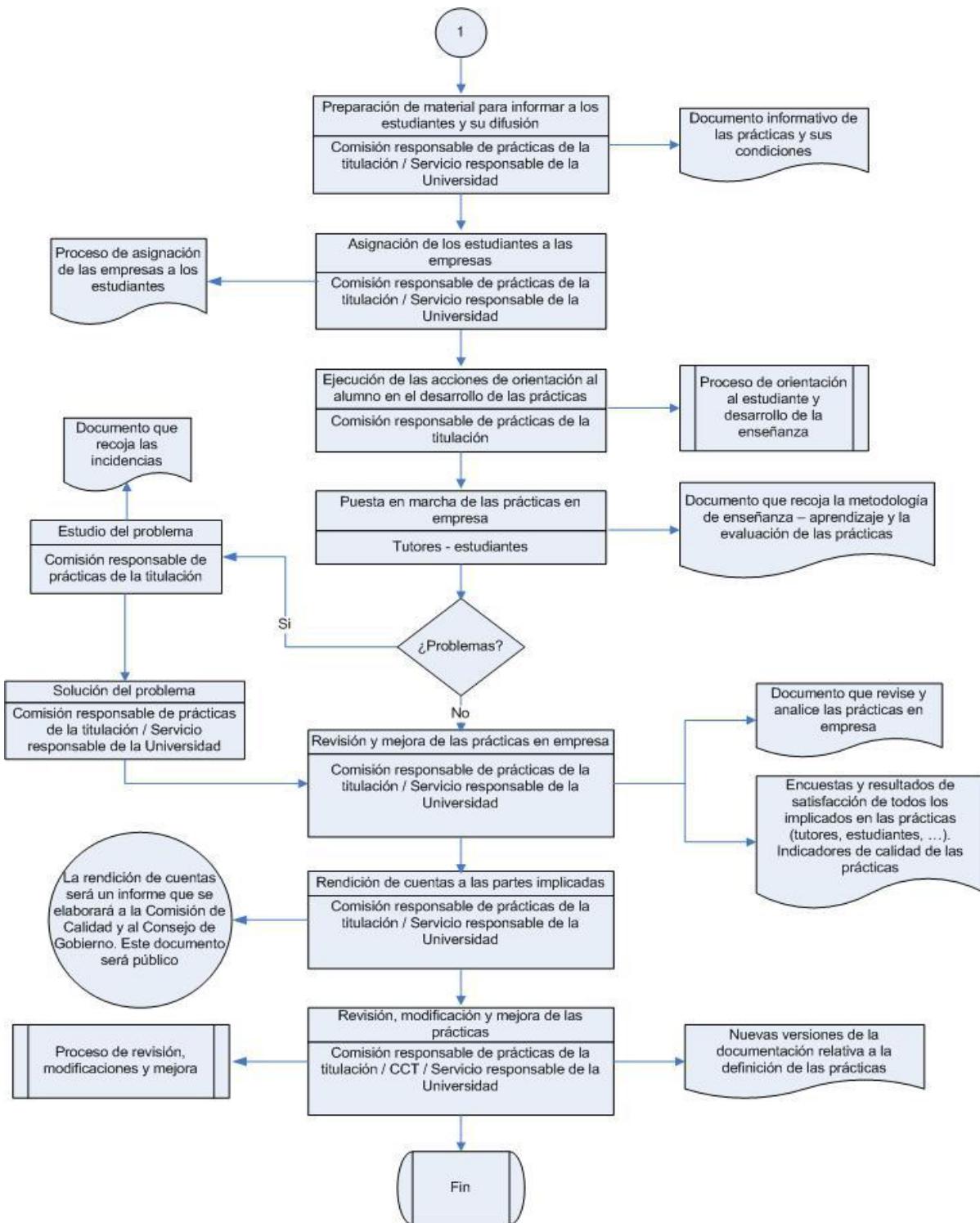
4.5. Acciones de orientación a los alumnos y puesta en marcha de las prácticas

Antes del desarrollo de las prácticas externas la Comisión responsable de las prácticas llevará a cabo acciones de orientación a los estudiantes, informando de los diferentes aspectos relacionados con dichas prácticas.

La puesta en marcha de las prácticas la llevarán a cabo los tutores (universidad y empresa) y los estudiantes, teniendo en cuenta si existen incidencias cómo se van a solucionar.

5. DIAGRAMA DE FLUJO





 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____	Página 6 de 9	
TÍTULO: GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES	Código 07	

6. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Leyes nacionales y/o regionales que afecten a la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Normativa de Prácticas en Empresas e Instituciones de la UCAM
- Criterios y Directrices para la implantación de títulos
- Plan de Estudios y objetivos del programa formativo
- Planificación estratégica de la universidad
- Planificación estratégica de la escuela o facultad.

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO.

Para la revisión y mejora de las prácticas en empresas se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para realizar un informe que recoja las mejoras de dicho proceso.

Se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras.

La Comisión de Prácticas Externas del título (prácticas curriculares) / El Servicio de Orientación e Información Laboral (prácticas extracurriculares) revisará el funcionamiento de las prácticas a fin de poner en funcionamiento acciones correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, la CCT revisará el informe de la comisión de prácticas externas de su título y propondrá las mejoras oportunas.

Todo lo dicho se realizará con el análisis de los anexos indicados a continuación.

8. ANEXOS.

Anexo 1: Indicadores de seguimiento del proceso.

Anexo 2: Check List sobre funcionamiento del procedimiento.

Anexo 1: Indicadores de seguimiento

ORGANO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	MECANISMO /PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD ESTABLECIDA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	ESTANDARES ESTABLECIDOS
SOIL	Cálculo de la fórmula	Anual	Tasa de participación del alumnado graduado en programas de las prácticas externas	Porcentaje de alumnos graduados en un título en un curso académico que han participado en programas de prácticas externas, sobre total de alumnos egresados del título en el mismo curso académico que cumplen las condiciones para realizarlas.	
SOIL	Encuestas de satisfacción de alumnos	Anual	Nivel de satisfacción de alumnos graduados en un título en un curso académico que han participado en programas de prácticas externas.	Grado de satisfacción de alumnos graduados en un título en un curso académico que han participado en programas de prácticas externas.	
SOIL	Encuestas de satisfacción de tutores asignados a las prácticas	Anual	Nivel de satisfacción de tutores que han participado en programas de prácticas externas.	Grado de satisfacción de tutores que han participado en programas de prácticas externas.	

Anexo 2: Check List sobre funcionamiento del procedimiento

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados, en función de la tipología, por la Comisión responsable de las Prácticas Externas o por el Servicio de Orientación e Información Laboral.

IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO	SOPORTE ARCHIVO	RESPONSABLE CUSTODIA	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Documento que recoja objetivos del programa de las prácticas externas	Papel o informático	Equipo de Gestión del título	6 años
Acta de aprobación de los objetivos del programa de las prácticas externas.	Papel o informático	Equipo de Gestión del título	6 años
Convenio firmado por ambas partes	Papel o informático	Servicio de Orientación e Información Laboral	6 años
Documento que recoja la organización Programa formativo	Papel o informático	Comisión Responsable de las Prácticas Externas	6 años
Acta de aprobación de la organización	Papel o informático	Comisión Responsable de las Prácticas Externas	6 años
Documento informativo de los programas de las prácticas externas y sus condiciones	Papel o informático	Comisión Responsable de las Prácticas Externas Servicio de Orientación e Información Laboral	6 años
Convocatoria de publicación	Papel o informático	Comisión Responsable de las Prácticas Externas Servicio de Orientación e Información Laboral	6 años
Procedimiento de selección de los estudiantes	Papel o informático	Comisión Responsable de las Prácticas Externas Servicio de Orientación e Información Laboral	6 años
Gestión de las incidencias de los estudiantes durante la realización de las prácticas externas.	Papel o informático	Comisión Responsable de las Prácticas Externas Servicio de Orientación e Información Laboral	6 años

Documento que recoja las renuncias de los alumnos y los motivos de las mismas	Papel o informático	Comisión Responsable de las Prácticas Externas Servicio de Orientación e Información Laboral	6 años
Documento que revise y analice el programa de las prácticas externas	Papel o informático	Comisión Responsable de las Prácticas Externas Servicio de Orientación e Información Laboral	6 años
Encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de las prácticas externas	Papel o informático	Servicio de Orientación e Información Laboral	6 años
Nuevas versiones de la documentación relativa a la definición de las prácticas en empresa	Papel o informático	Comisión Responsable de las Prácticas Externas Servicio de Orientación e Información Laboral	6 años

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 1 de 13
TÍTULO: GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES		Código 08

GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Índice

1.	OBJETO	2
2.	ALCANCE Y APLICACIÓN	2
3.	RESPONSABILIDADES	2
4.	DESARROLLO.....	3
5.	DIAGRAMA DE FLUJO.....	5
6.	NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	7
7.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO	7

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 2 de 13
TÍTULO: GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES		Código 08

1. OBJETO

Promocionar y facilitar la movilidad del estudiante¹ mediante el desarrollo de programas, que conlleven la realización de convenios con distintas universidades o Instituciones de Educación Superior, y asegurar el correcto desarrollo, seguimiento evaluación, y mejora de los mencionados programas de movilidad.

2. ALCANCE Y APLICACIÓN

Alcance

El alcance de este procedimiento abarca la gestión de la movilidad de estudiantes, de los títulos.

Aplicación

Este procedimiento aplica a los estudiantes de la UCAM enviados a otras universidades así como a los órganos de nuestra universidad implicados en la gestión de la movilidad.

3. RESPONSABILIDADES

- **Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (VRRII):** Órgano responsable de los programas de movilidad Internacional UCAM.
- **Vicerrectorado de Alumnado:** Es el responsable del proceso de reconocimiento y transferencia de créditos y de los programas de movilidad Nacional.
- **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI):** Es el apoyo técnico del VRRII respecto a los programas de movilidad.
- **Vicedecano/Director en su Titulo:** Órgano responsable del proceso de movilidad. Propone el establecimiento de acuerdos o convenios de movilidad al VRRII y Vicerrectorado de Alumnado. También es responsable del nombramiento de tutores para la movilidad.
- **El Tutor de Movilidad:** es el encargado de realizar el seguimiento académico del estudiante (orientación curricular/informe de reconocimiento de créditos).
- **Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos:** Elabora la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos.
- **Jefatura de Estudios:** Órgano responsable de la resolución de incidencias, generadas en los programas de movilidad, relativas a la aplicación de la normativa académica.
- **Secretaría Central de la Universidad:** Es la encargada de la matriculación de estudiantes.
- **Comisión de Calidad del Título:** analiza los resultados de movilidad del título y propone mejoras.

¹ Alumnos de la UCAM o procedentes de otras Universidades

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 3 de 13
TÍTULO: GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES		Código 08

4. DESARROLLO

4.1. Estudiantes provenientes de otras universidades Internacionales.

El VRRII establece los acuerdos o convenios con las universidades u otras instituciones. Al inicio de cada curso académico se planificará la movilidad de los estudiantes teniendo en cuenta si se deben realizar nuevos convenios.

La ORI es la responsable de la acogida de los estudiantes y de la información/orientación general sobre los programas de movilidad.

La Secretaría Central de la Universidad realizará la matriculación de los estudiantes recibidos a instancia de la ORI.

Durante la estancia pueden existir incidencias o cualquier otra anomalía que pueden ser vehiculadas mediante los procedimientos establecidos al efecto.

El Tutor de Movilidad internacional se encarga del seguimiento de la estancia del alumno y elabora un informe sobre el desarrollo del proceso completo, que elevará al Vicedecano/Director del Título.

El Vicedecano/Director del Título, analiza y remite el informe a la CCT.

Al finalizar el curso académico se procederá al análisis y mejora de los programas de movilidad del Título. Esta responsabilidad recae en la Comisión de Calidad del Título.

4.2 Estudiantes de movilidad Internacional de la UCAM.

El VRRII establece los acuerdos o convenios con las universidades u otras instituciones. Al inicio de cada curso académico se planificará la movilidad de los estudiantes teniendo en cuenta si se deben realizar nuevos convenios.

La ORI es la responsable de publicitar e iniciar el proceso de selección de estudiantes que participan en el programa, teniendo en cuenta los procedimientos y criterios establecidos. Adjudica las becas y plazas y asigna a los estudiantes la universidad de destino. También es la encargada de gestionar los trámites de los estudiantes enviados (viaje, alojamiento, llegada a la universidad de destino etc.) así como la resolución de las incidencias que se puedan producir durante la estancia.

El Tutor de Movilidad se encarga de la orientación curricular del alumno enviado y de la elaboración del contrato E-learning con la aprobación del Vicedecano/Director del Título. También será el encargado del seguimiento académico del alumno emitiendo un informe al Vicedecano/Director del Título. Una vez finalizada la estancia del alumno, el tutor revisa el contrato E-learning junto a la documentación generada en la universidad donde el alumno ha realizado los estudios. El Tutor elabora el informe de reconocimiento de créditos con la aprobación del Vicedecano/Director del Título.

El V. de Alumnado supervisa el cumplimiento de los requisitos y efectúa el reconocimiento de los créditos.

Al finalizar el curso académico se procederá al análisis y mejora de los programas de movilidad del Título. Esta responsabilidad recae en la Comisión de Calidad.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 4 de 13
TÍTULO: GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES		Código 08

4.3 Estudiantes provenientes de otras universidades Nacionales.

El V. de Alumnado establece/promociona acuerdos de movilidad con otras universidades españolas. Al inicio de cada curso académico se planificará la movilidad de los estudiantes teniendo en cuenta si se deben realizar nuevos convenios.

El V. de Alumnado es responsable de la información/orientación general sobre los programas de movilidad nacional.

El Vicedecano/Director del Título gestiona la incorporación del alumno al Título y le asignará un Tutor de Movilidad que realiza el seguimiento académico del alumno.

Durante la estancia pueden existir incidencias o cualquier otra anomalía que pueden ser vehiculadas mediante los procedimientos establecidos al efecto.

Al finalizar el curso académico se procederá al análisis y mejora de los programas de movilidad del Título. Esta responsabilidad recae en la Comisión de Calidad.

4.4 Estudiantes de movilidad Nacional de la UCAM

El V. de Alumnado establece/promociona acuerdos de movilidad con otras universidades españolas a petición de los Títulos.

El V. de Alumnado es el órgano responsable de la información/orientación general sobre los programas de movilidad nacional.

El V. de Alumnado informará al Título sobre los alumnos que solicitan la movilidad nacional.

El Vicedecano/Director asignará un Tutor de Movilidad que se encargará de la orientación y seguimiento académico del alumno.

Durante la estancia pueden existir incidencias o cualquier otra anomalía que pueden ser vehiculadas mediante los procedimientos establecidos al efecto.

El Tutor, una vez que el alumno finaliza la estancia en la universidad de destino, recoge la documentación generada y elabora el informe de reconocimiento.

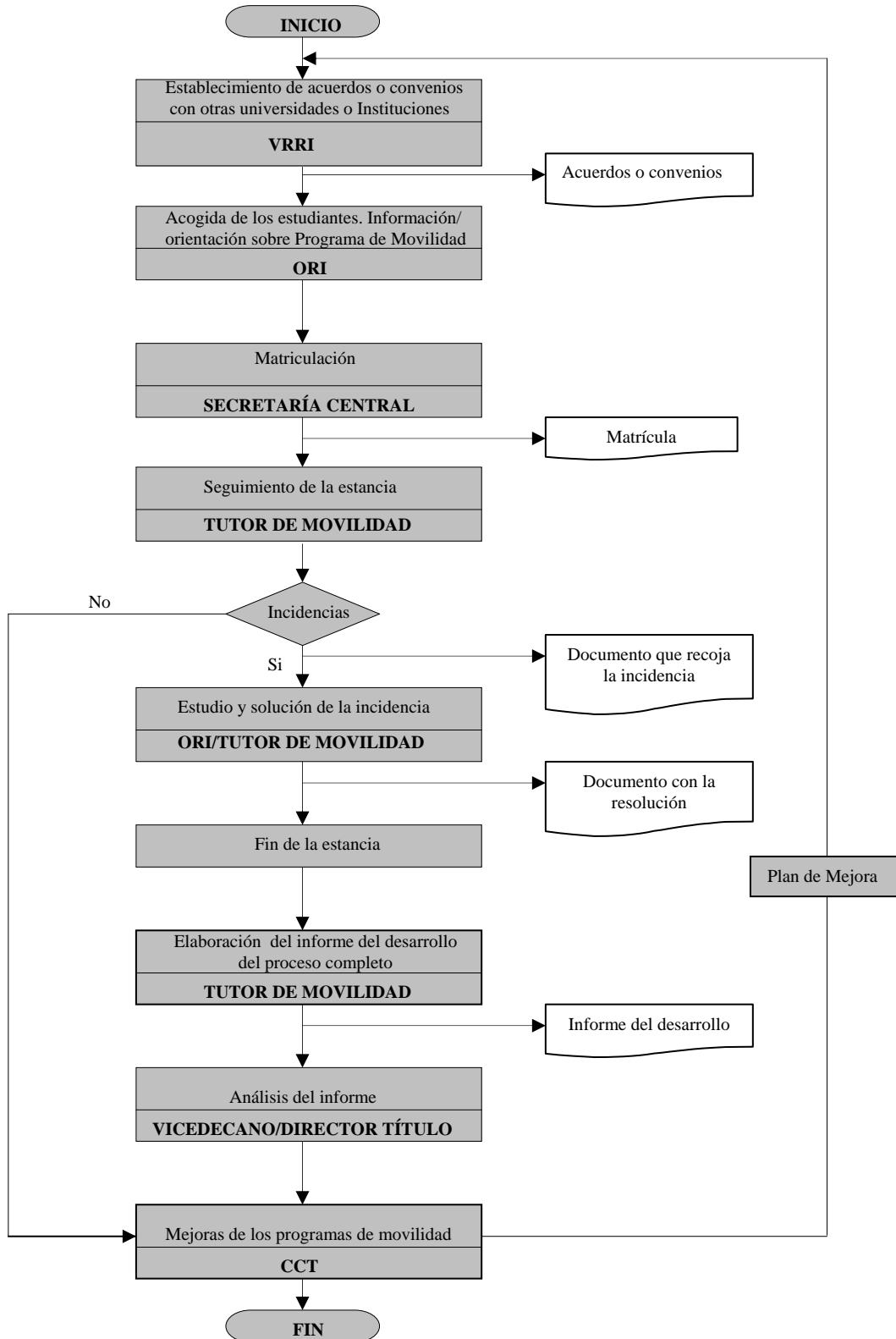
Dicho informe de reconocimiento será remitido a la Secretaría General para su incorporación en el expediente del alumno.

Al finalizar el curso académico se procederá al análisis y mejora de los programas de movilidad del Título. Esta responsabilidad recae en la Comisión de Calidad.

5. DIAGRAMA DE FLUJO

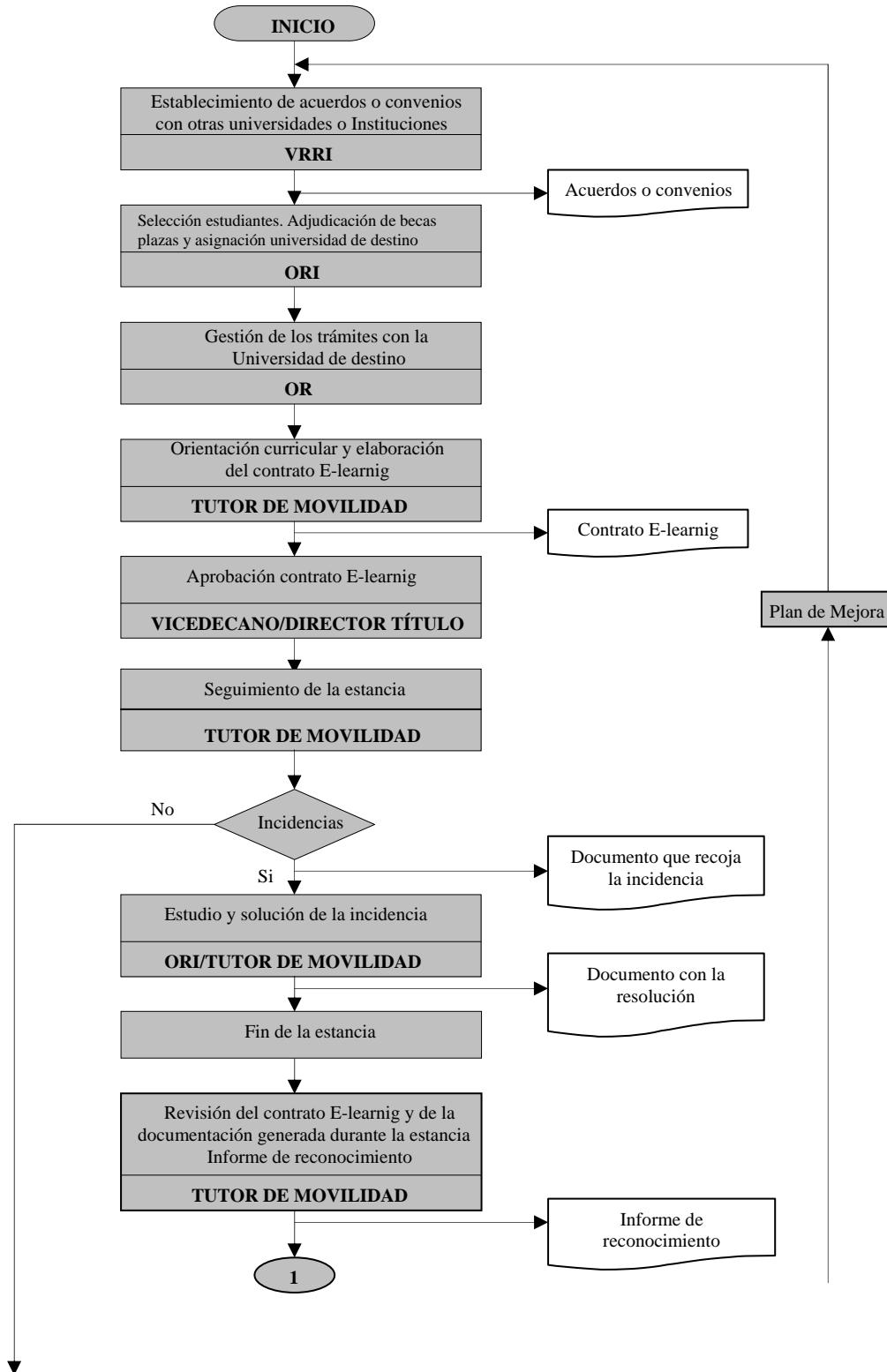
5.1 Gestión de la Movilidad de los estudiantes recibidos Internacionales:

GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES RECIBIDOS INTERNACIONALES



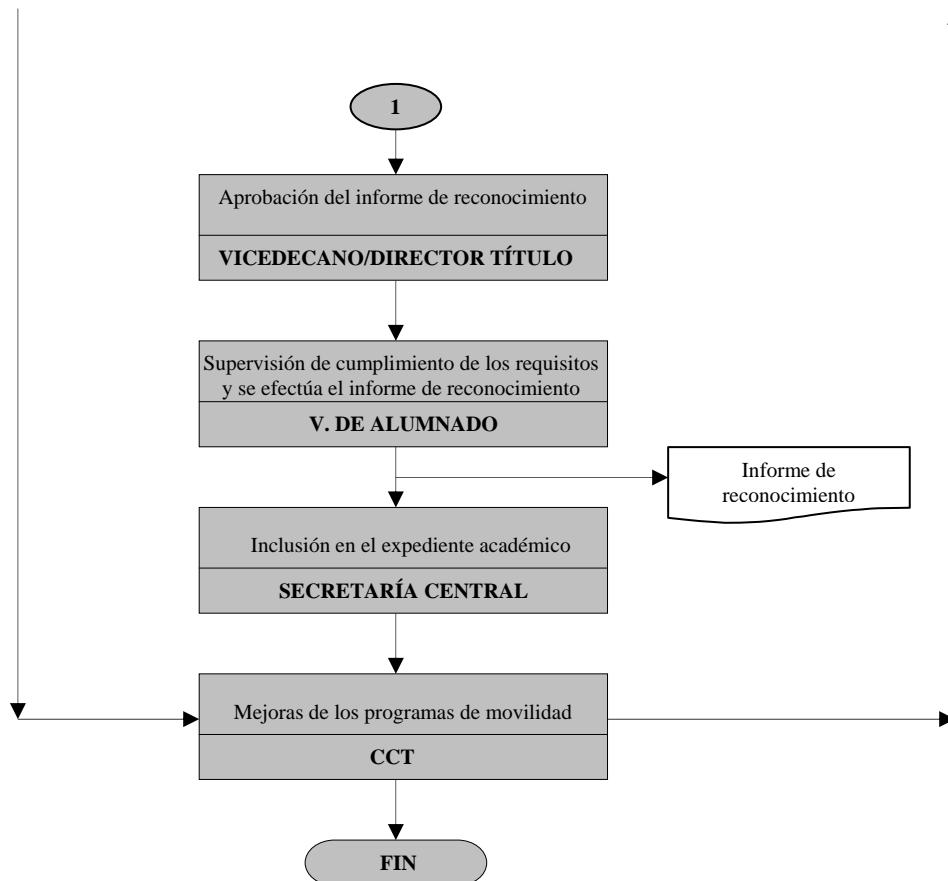
5.2 Gestión de la Movilidad de los estudiantes enviados Internacionales:

GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS INTERNACIONALES



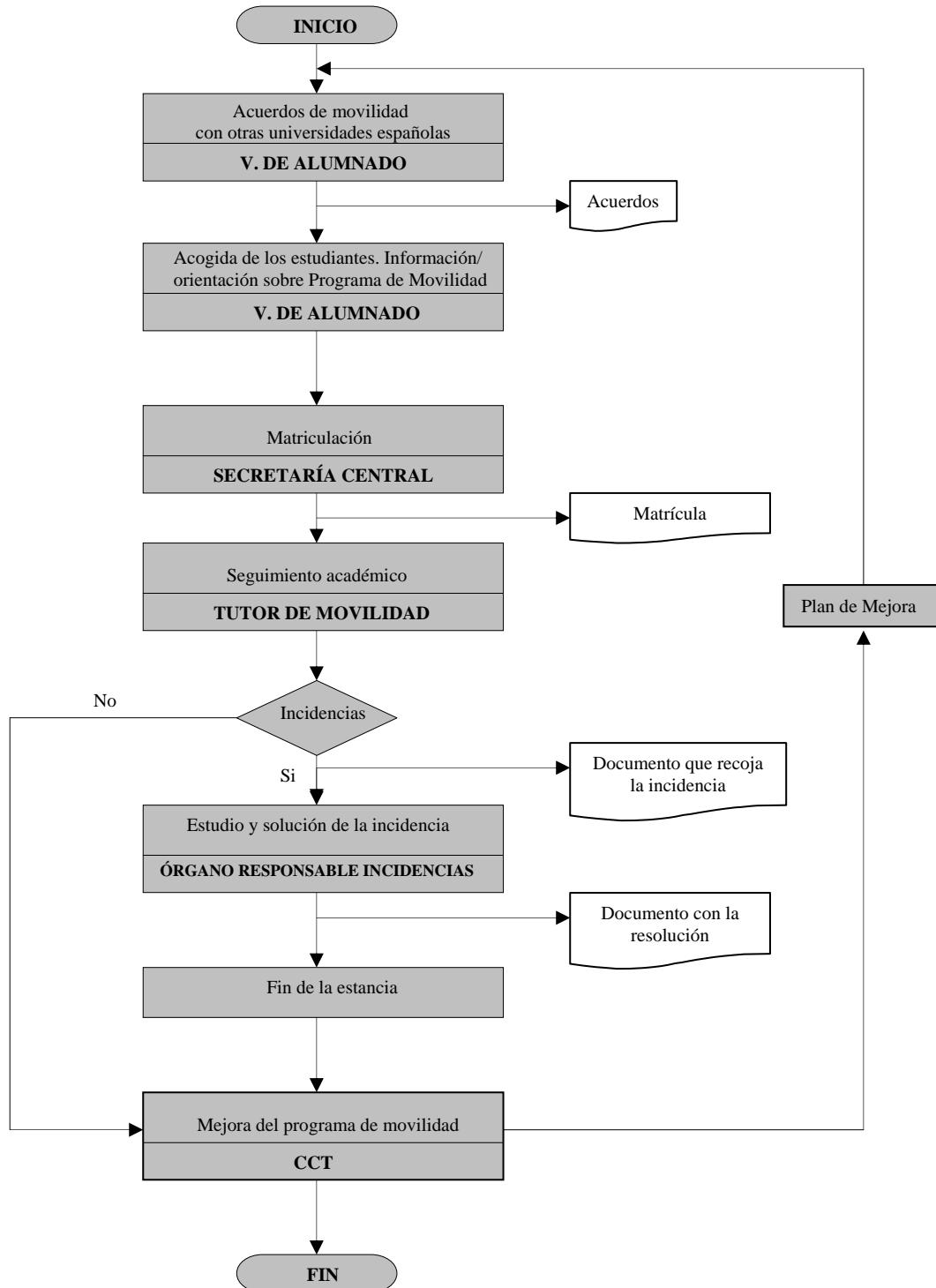
5.2 Gestión de la Movilidad de los estudiantes enviados Internacionales (continuación):

GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS INTERNACIONALES



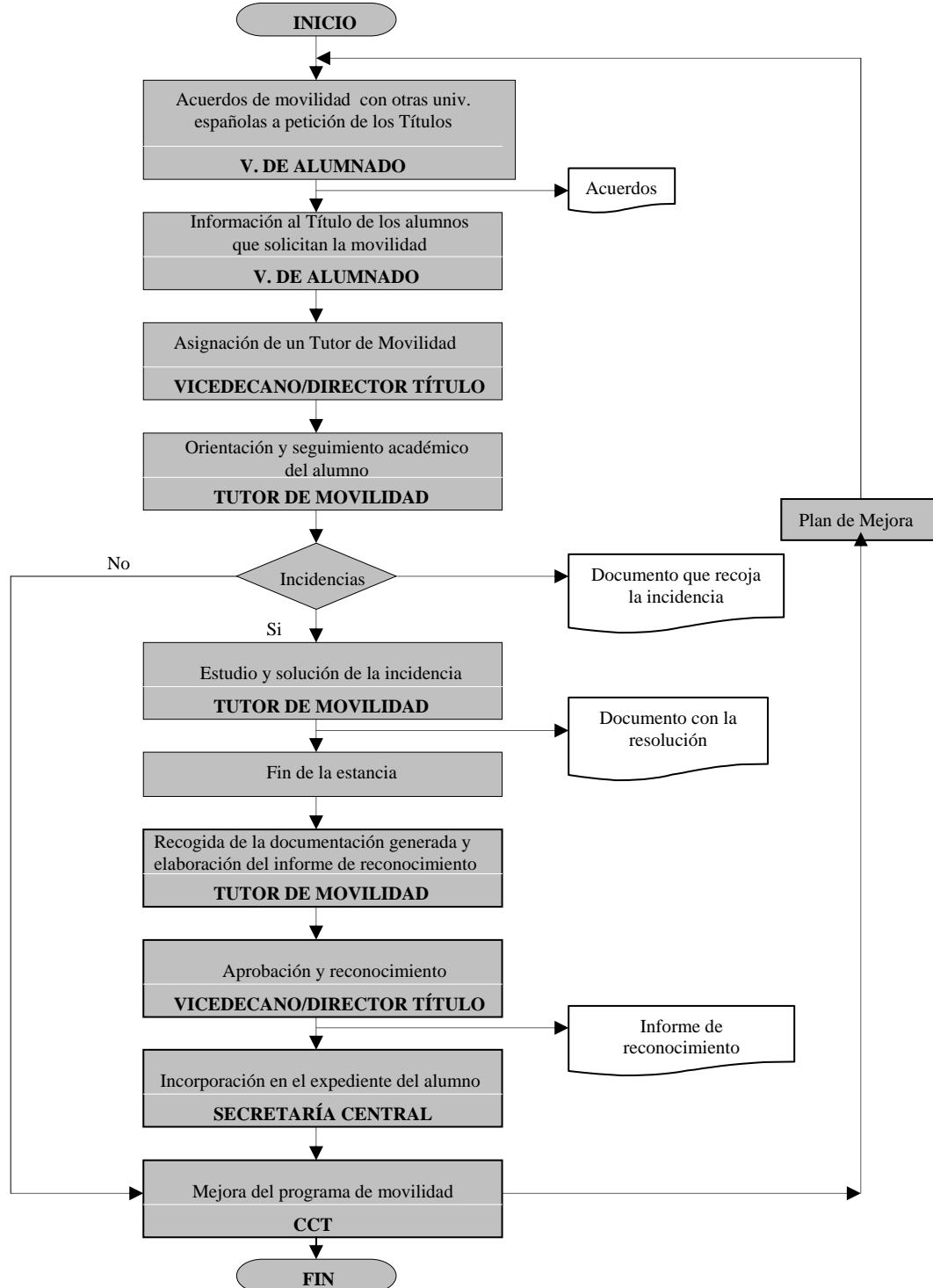
5.3 Gestión de la Movilidad de los estudiantes recibidos Nacionales:

GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES RECIBIDOS NACIONALES



5.4 Gestión de la Movilidad de los estudiantes enviados Nacionales:

GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS NACIONALES



 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 10 de 13
TÍTULO: GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES		Código 08

6. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- Normativa estatal y propia de la Comunidad Autónoma.
- Real decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, 29 octubre2007.
- Convenio marco para el establecimiento del sistema de movilidad de estudiantes entre las universidades españolas, firmado por los Rectores de las universidades españolas, el día 18 de febrero de 2000.
- Convocatorias específicas anuales.
- Normativa sobre la selección de estudiantes en los programas de movilidad.
- Plan estratégico de la universidad.
- Objetivos generales de plan de estudios y directrices generales del título.

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO.

Dentro del proceso de revisión anual por parte de la CCT, se incluirá la revisión del desarrollo del programa de movilidad, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

Para el correcto seguimiento se establecen los siguientes elementos:

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA		
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 11 de 13	
TÍTULO: GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES		Código 08	

7.1 Tabla de indicadores.

ORGANO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	MECANISMO /PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD ESTABLECIDA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
		Anual	Tasa de participación del alumnado graduado en programas de movilidad e intercambio	Porcentaje de alumnos graduados en un título en un curso académico que han participado en programas de movilidad y/o intercambio, sobre total de alumnos egresados del título en el mismo curso académico.
		Anual	Movilidad de los alumnos enviados Internacionales	Relación entre el número de alumnos del programa que participan en programas de movilidad en organizaciones de educación superior, nacionales e internacionales, y el número total de alumnos matriculados en el Título.
		Anual	Movilidad de los alumnos enviados Nacionales	Relación entre el número de alumnos del programa que participan en programas de movilidad en organizaciones de educación superior, nacionales e internacionales, y el número total de alumnos matriculados en el Título.
		Anual	Movilidad de los alumnos recibidos Internacionales	Relación entre el número de alumnos del programa que participan en programas de movilidad de organizaciones de educación superior, nacionales e internacionales, y el número total de alumnos matriculados en el Título.
		Anual	Movilidad de los alumnos recibidos Nacionales	Relación entre el número de alumnos del programa que participan en programas de movilidad de organizaciones de educación superior, nacionales e internacionales, y el número total de alumnos matriculados en el Título.
		Anual	Satisfacción con el programa de movilidad Internacional	Grado de satisfacción expresado en porcentaje
		Anual	Satisfacción con el programa de movilidad Nacional	Grado de satisfacción expresado en porcentaje

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA		
TÍTULO OFICIAL DE _____			Página 12 de 13
TÍTULO: GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES		Código 08	

7.2 Check-List de documentos a utilizar.

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por el Responsable de Calidad del Centro. Una copia de los documentos será archivada también por el responsable del programa de movilidad del centro.

Identificación del registro	Soporte archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento que recoja objetivos del programa de movilidad	Papel o informático		6 años
Acta de aprobación de los objetivos del programa de movilidad.	Papel o informático		6 años
Convenio firmado por ambas partes	Papel o informático		6 años
Documento que recoja la organización Programa formativo	Papel o informático		6 años
Acta de aprobación de la organización	Papel o informático		6 años
Documento informativo de los programas de movilidad y sus condiciones	Papel o informático		6 años
Convocatoria de publicación	Papel o informático		6 años
Procedimiento de selección de los estudiantes	Papel o informático		6 años
Gestión de los trámites para la participación de los estudiantes de la movilidad en el centro	Papel o informático		6 años
Documento que revise y analice el programa de movilidad	Papel o informático		6 años
Encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad	Papel o informático		6 años
Nuevas versiones de la documentación relativa a la definición de las prácticas en empresa	Papel o informático		6 años

7.3 Modelos de documentos.

Programas o convenios de movilidad

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

UNIVERSIDAD

PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE:

ENSEÑANZA DE:

CICLO:

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 1 de 6
TÍTULO: SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA		Código 09

SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Índice

1.	OBJETO	2
2.	ALCANCE Y APLICACIÓN	2
3.	RESPONSABILIDADES.....	2
4.	DESARROLLO.....	2
5.	DIAGRAMA DE FLUJO.....	4
6.	NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
7.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO	5
8.	ANEXOS	6

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 2 de 6
TÍTULO: SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA		Código 09

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es, establecer la sistemática a aplicar, en el análisis de la inserción laboral de los egresados, de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, así como la satisfacción de estos con la formación recibida. Se pretende que este procedimiento permita medir y utilizar los resultados para la mejora continua.

2. ALCANCE Y APLICACIÓN

Alcance

El alcance de este procedimiento abarca la gestión de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida en la UCAM de sus egresados hasta dos años después de finalizar sus estudios.

Aplicación

Este procedimiento aplica a los egresados de la UCAM (hasta dos años después de la finalización de sus estudios) y a las unidades que gestionan en nuestra universidad la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida.

3. RESPONSABILIDADES

- Vicerrectorado de Alumnado (ver desarrollo del procedimiento).
- Servicio de Orientación e Información Laboral (ver desarrollo del procedimiento).
- Observatorio Ocupacional (ver desarrollo del procedimiento).
- Comisión de Calidad del Título (ver seguimiento del procedimiento)

4. DESARROLLO

Para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados de la UCAM, así como la satisfacción con la formación recibida se procede a la realización de una encuesta telefónica continua a dichos egresados, transcurridos dos años desde su finalización. La encuesta se realizará a la totalidad de la población, sin muestreo previo, considerando el año natural de finalización y no el curso académico.

La encuesta se lleva a cabo en el primer semestre del año académico en curso, por parte del Observatorio Ocupacional.

4.1 Descripción funcional de la encuesta

- a) Perfil del alumno.- Motivos por los que eligió la carrera de referencia, cambio de residencia, estudios universitarios anteriores.
- b) Perfil sociodemográfico.- Edad, sexo, residencia actual, provincia de residencia, nivel educativo y situación laboral de los padres.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 3 de 6
TÍTULO: SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA		Código 09

- c) Prácticas en empresa.
- d) Búsqueda de empleo.
- e) Primer empleo significativo.- Tiempo de búsqueda del primer empleo, tipo de contrato o relación laboral, situación profesional, sector de actividad, tamaño de la empresa, ocupación, salario, nivel educativo exigido.
- f) Formación posterior a la finalización de los estudios.
- g) Situación laboral actual.- Tipo de contrato o relación laboral, situación profesional, sector de actividad, tamaño de la empresa, ocupación, salario, nivel educativo exigido.
- h) Competencias generales que inciden en la empleabilidad.
- i) Niveles de satisfacción.

4.2 Análisis posterior

Realización de un estudio pormenorizado de las respuestas asociadas con cada una de la preguntas y en relación al conjunto global del colectivo al que alcanza este proceso.

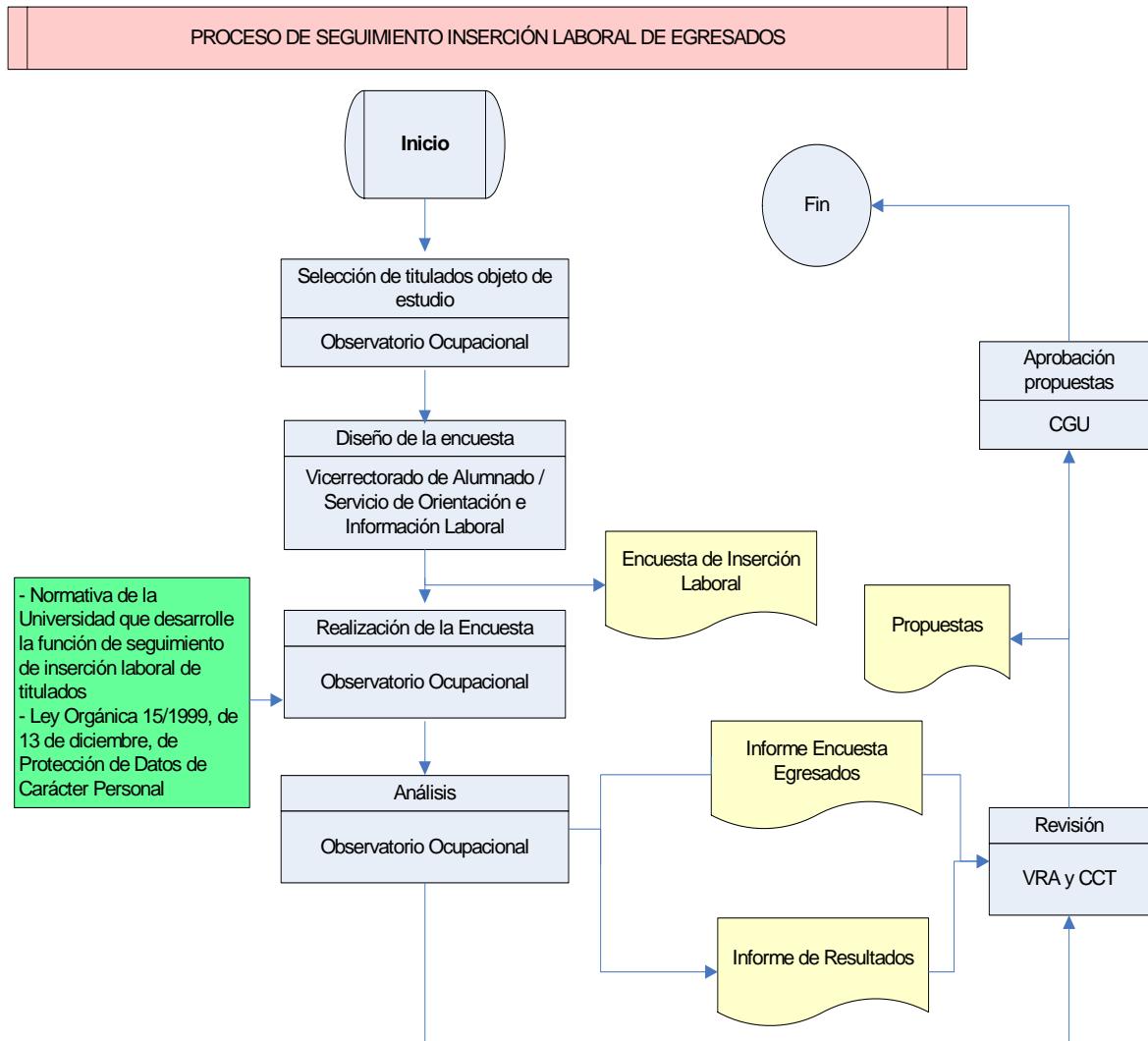
4.3 Emisión de informe

El informe se entregará al Vicerrectorado de Alumnado, Consejo de Gobierno, Comisión de Calidad y Director de título correspondiente.

4.4 Revisión y mejora

Las Comisiones de Calidad de los títulos, una vez analizados los informes, desarrollarán, cuando sea menester, acciones de mejora que puedan afectar al plan de estudios. Dichas acciones serán presentadas para su aprobación al Vicerrectorado de Alumnado (VRA) y este al Consejo de Gobierno.

5. DIAGRAMA DE FLUJO



 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
TÍTULO OFICIAL DE _____		Página 5 de 6
TÍTULO: SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA		Código 09

6. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ➡ Normativa Interna de la Universidad Católica San Antonio que desarrolla la función de seguimiento de inserción laboral de titulados.
- ➡ Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Para el análisis, revisión y mejora de la inserción laboral de los egresados de la UCAM se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para realizar un informe donde se recojan las mejoras de dicho proceso.

Se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras.

El Observatorio Ocupacional revisará el funcionamiento del procedimiento, a fin de poner acciones correctivas en el caso de detectarse desviaciones y emitir un informe al respecto. Asimismo, la CCT revisará el informe de su título y propondrá las mejoras oportunas.

Todo lo dicho se realizará con el análisis de los anexos indicados a continuación.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA		
TÍTULO OFICIAL DE _____			Página 6 de 6
TÍTULO: SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA			Código 09

7.1 Tabla de indicadores.

ORGANO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	MECANISMO /PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD ESTABLECIDA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	ESTANDARES ESTABLECIDOS
Observatorio Ocupacional	Realización de encuestas	Anual	Nº de respuestas a encuestas	Cantidad de respuestas obtenidas sobre el número de encuestas realizadas	
Observatorio Ocupacional	Realización de encuestas	Anual	Satisfacción con la formación recibida	Nivel de satisfacción con la formación recibida	
Observatorio Ocupacional	Realización de encuestas	Anual	Satisfacción con el trabajo actual	Nivel de satisfacción con el trabajo actual	
Observatorio Ocupacional	Realización de encuestas	Anual	Relación categoría profesional / nivel de estudios	Determinar si existe correlación positiva entre el nivel de estudios y la categoría profesional actual	

7.2 Check-List de documentos a utilizar.

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por el Observatorio Ocupacional de la UCAM.

Identificación del registro	Soporte archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Encuesta a Titulados Universitarios.	Papel o informático	Observatorio Ocupacional	6 años
Informe Encuesta Egresados	Papel o informático	Vicerrectorado de Alumnado	6 años
Informes de Resultados	Papel o informático	Vicerrectorado de Alumnado	6 años

8. ANEXOS

Anexo 1: Encuesta de inserción laboral a egresados.



SEGUIMIENTO DE LA SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES

Índice

1. OBJETO	2
2. ALCANCE Y APLICACIÓN	2
3. RESPONSABILIDADES.....	2
4. DESARROLLO.....	2
5. DIAGRAMA DE FLUJO.....	3
6. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA	4
7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO	4
8. ANEXOS	5

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
	TÍTULO OFICIAL DE _____	Página 2 de 5
	TÍTULO: SEGUIMIENTO DE LA SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES	Código 10

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es, establecer la sistemática a aplicar para conocer los niveles de satisfacción, de aquellas empresas que han contratado egresados de la Universidad Católica San Antonio.

2. ALCANCE Y APLICACIÓN

Alcance:

El alcance de este procedimiento abarca la gestión realizada para conocer y procurar la mejora de la satisfacción de los empleadores de los egresados de la UCAM.

Aplicación:

Este procedimiento aplica a los dirigentes de las empresas que han contratado egresados de la UCAM, así como a las unidades de la UCAM encargadas de la gestión de su satisfacción.

3. RESPONSABILIDADES

- Vicerrectorado de Alumnado (las que se relatan en el desarrollo del procedimiento).
- Servicio de Orientación e Información Laboral (las que se relatan en el desarrollo del procedimiento).
- Observatorio Ocupacional (las que se relatan en el desarrollo del procedimiento).

4. DESARROLLO

Encuesta y cuestionario anual a una muestra representativa de los diferentes sectores de actividad del área de influencia de la Universidad Católica San Antonio.

4.1 Descripción funcional de la encuesta

- a) Análisis funcional de la empresa.
- b) Potencial de contratación y nivel de satisfacción con la formación recibida.
- c) Valoración de competencias.

4.2 Análisis posterior

Realización de un estudio pormenorizado de las respuestas asociadas, con cada una de la preguntas y en relación al conjunto global del colectivo al que alcanza este proceso.

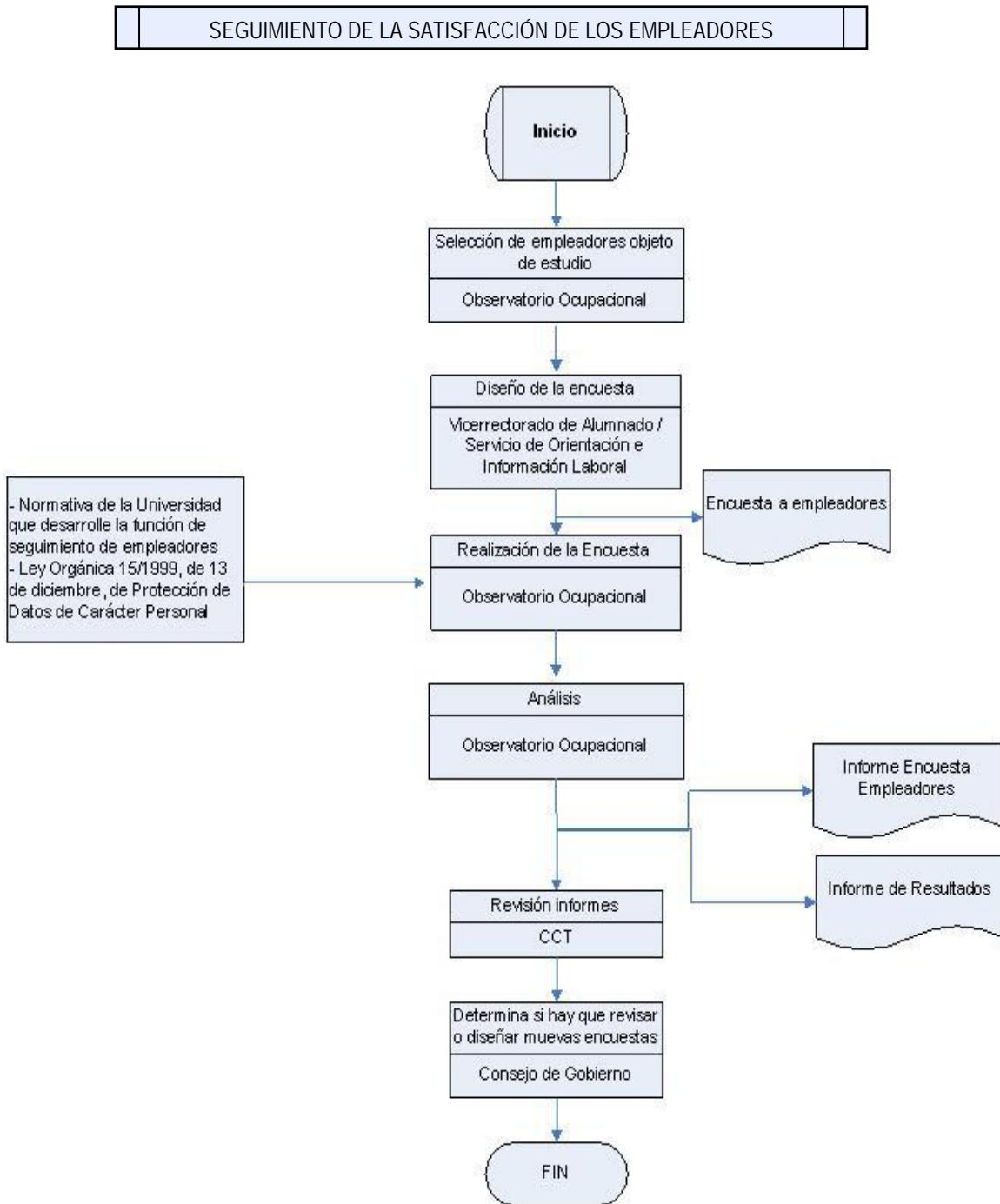
4.3 Emisión de informe

El informe se entregará al Vicerrectorado de Alumnado, Consejo de Gobierno, Comisión de Calidad del título y Dirección del Título

4.4 Revisión y mejora

Una vez analizados los informes por parte de los responsables de la titulación, éstos, desarrollarán, en su caso, acciones de mejora que puedan afectar al plan de estudios. Dichas acciones serán presentadas para su aprobación a la Comisión de Calidad del título.

5. DIAGRAMA DE FLUJO.



6. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Normativa Interna de la Universidad Católica San Antonio que desarrolla la función de seguimiento de inserción laboral de titulados.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Para el análisis, revisión y mejora de la satisfacción de los empleadores se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para realizar un informe que recoja las mejoras de dicho proceso.

Se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras.

El Observatorio Ocupacional revisará el funcionamiento de este procedimiento a fin de indicar acciones correctivas en el caso de detectarse desviaciones y emitir un informe al respecto. Asimismo, la CCT revisará el informe de título y propondrá las mejoras oportunas.

Todo lo dicho se realizará con el análisis de los anexos indicados a continuación.

7.1 Tabla de indicadores.

ORGANO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	MECANISMO /PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD ESTABLECIDA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	ESTANDARES ESTABLECIDOS
Observatorio Ocupacional	Realización de encuestas	Anual	Nº de respuestas a encuestas	Cantidad de respuestas obtenidas sobre el número de encuestas realizadas	
Observatorio Ocupacional	Realización de encuestas	Anual	Satisfacción con la formación recibida por los egresados que ha incorporado en su empresa en los últimos dos años	Nivel de satisfacción con la formación recibida	
Observatorio Ocupacional	Realización de encuestas	Anual	Satisfacción con las habilidades y competencias incorporadas por los egresados que han ingresado en su empresa en los últimos dos años	Nivel de satisfacción con las habilidades y competencias	

7.2 Check-List de documentos a utilizar.

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por el Observatorio Ocupacional de la UCAM.

Identificación del registro	Soporte archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Encuesta/ Cuestionario a Empleadores	Papel o informático	Observatorio Ocupacional	6 años
Informe Encuesta Empleadores	Papel o informático	Vicerrectorado de Alumnado	6 años
Informes de Resultados	Papel o informático	Vicerrectorado de Alumnado	6 años

8. ANEXOS

- Tabla de Indicadores según punto 7.1
- Check-List de documentos a utilizar según punto 7.2

GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS PRESENTADAS AL DEFENSOR UNIVERSITARIO

Índice

1. OBJETO	2
2. ALCANCE Y APLICACIÓN	2
3. RESPONSABILIDADES.....	2
4. DESARROLLO.....	2
5. DIAGRAMA DE FLUJO.....	4
6. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO	5
8. ANEXOS	6

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es la recogida, tramitación, resolución y archivo de las reclamaciones y sugerencias de toda la comunidad universitaria y agentes externos que tengan relación directa con la Universidad Católica San Antonio, siempre que se hayan agotado todas las vías de resolución existentes. Además, este procedimiento establece la manera con que la UCAM gestiona la información obtenida y la utiliza para la mejora del plan de estudios.

2. ALCANCE / APLICACIÓN

Alcance:

El alcance de este procedimiento abarca a la gestión de todas las reclamaciones y sugerencias que afecten a la Universidad Católica San Antonio, que hayan agotado las previamente establecidas.

Aplicación:

Este procedimiento aplica a Consejo de Gobierno de la Universidad, responsables de títulos y servicios administrativos, alumnos, profesores, personal administración y servicios así como agentes externos que tengan relación con la Universidad Católica San Antonio y que se vean relacionados con alguna de las reclamaciones o sugerencias surgidas.

3. RESPONSABILIDADES

- Defensor Universitario: es su responsabilidad recibir, tramitar, solicitar información a los órganos competentes, analizar la información que recibe de ellos, responder personalmente a todas las reclamaciones y sugerencias y archivar las mismas.

- Unidades organizativas de la universidad (PDI / PAS): proporcionar la información que le requiera en cada caso el defensor universitario.

4. DESARROLLO

4.1. Presentación de las reclamaciones y sugerencias al Defensor Universitario.

Las reclamaciones y sugerencias son interpuestas por estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, padres, antiguos alumnos y colaboradores. Éstas pueden ser enviadas desde la página Web de la Universidad, el correo electrónico, personalmente en la oficina del Defensor Universitario.

Para realizar la reclamación existe un impreso físico y electrónico, en la página Web de la UCAM.

4.2. Tramitación de las reclamaciones y sugerencias.

4.2.1 El DEU recoge, estudia y registra las reclamaciones y sugerencias que le sean presentadas.

4.2.2 Posteriormente trasmite a los órganos o personas relacionadas con las reclamaciones o sugerencias el objeto de las mismas.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
	TÍTULO OFICIAL DE _____	Página 3 de 6
	TÍTULO: GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS PRESENTADAS AL DEFENSOR UNIVERSITARIO	Código 11

4.3. Solicitud de informe al agente implicado.

4.4. Análisis de la Información.

El DEU analiza tanto la reclamación como la información recibida para dar respuesta a la persona o personas que presentan la reclamación.

4.5. Respuesta a la reclamación o sugerencia.

El DEU emite resolución motivada por escrito al/a interesado/a.

4.6. Archivo.

Cuando se recibe la reclamación o sugerencia el DEU le asigna un número de entrada que queda registrado tanto en el impreso como en el Libro Registro de Entrada que posee el DEU.

Cuando la reclamación está resuelta, se archiva y se le otorga un número de salida y queda registrada en el Libro Registro de Salida que posee el DEU. En el caso de las sugerencias, siempre queda archivada su entrada y cuando proceda su salida.

4.7. Elaboración de Informe de resultados.

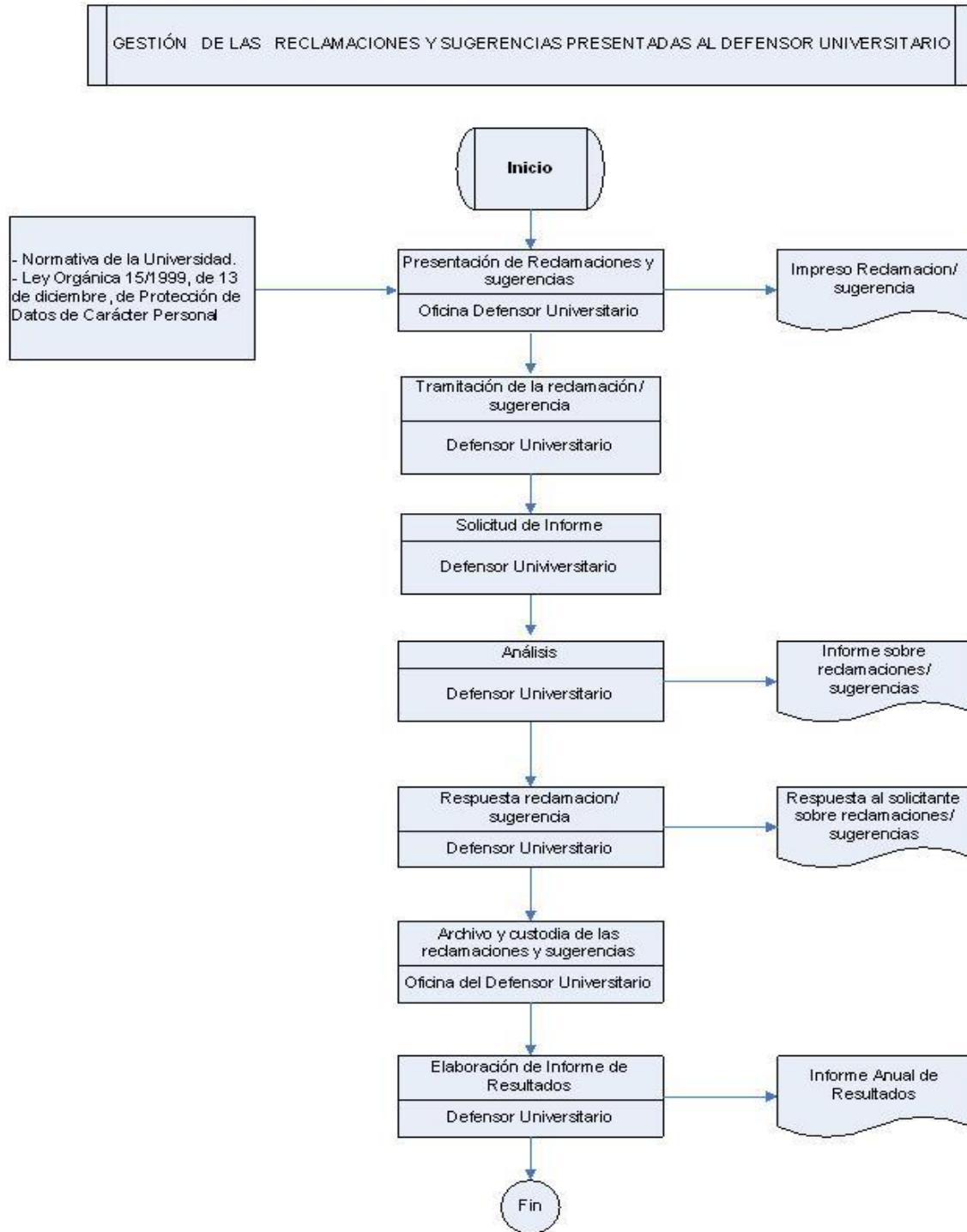
El DEU emitirá un informe de resultados en su memoria anual. En este informe se recogerán los datos estadísticos generados durante dicho curso tanto de forma global como por título.

El Defensor Universitario remitirá a la Comisión de Calidad del Título su informe correspondiente, para su análisis.

4.8. Revisión y mejora.

Una vez analizado el informe por parte de las distintas CCT, éstas desarrollarán, en su caso, acciones de mejora.

5. DIAGRAMA DE FLUJO



6. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias son:

- Normas estatales y autonómicas
- Normativa general de la Universidad
- Normativa de reclamaciones y sugerencias de la Universidad.
- Reglamento del Defensor Universitario
- Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

El DEU revisará la gestión y resolución de las reclamaciones y sugerencias. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía de la Calidad, se comprobará la consecución de las propuestas de mejora que en su caso se hubiesen determinado en base al funcionamiento del procedimiento, al análisis de indicadores así como de los Informes Anuales de Resultados.

7.1 Tabla de indicadores.

ORGANO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	MECANISMO /PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD ESTABLECIDA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
DEFENSOR UNIVERSITARIO	CALCULO NUMÉRICO	Anual	Tasa de reclamaciones sugerencias y reconocimientos presentadas	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que han presentado incidencias, reclamaciones, sugerencias y reconocimientos respecto al total de alumnos matriculados en titulaciones oficiales.
DEFENSOR UNIVERSITARIO	CALCULO NUMÉRICO	Anual	Numero reclamaciones, sugerencias presentadas respecto a las de incidencias, reclamaciones, sugerencias resueltas.	Numero de reclamaciones, sugerencias presentadas <hr/> X 100 Numero de reclamaciones, sugerencias resueltas
DEFENSOR UNIVERSITARIO	ENCUESTAS	Anual	Encuestas de satisfacción para miembros de la comunidad universitaria que presentan incidencias, reclamaciones, sugerencias y/o reconocimientos	Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria que han presentado incidencias, reclamaciones, sugerencias y/o reconocimientos

7.2 Check-List de documentos a utilizar.

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por el DEU

Identificación del registro	Soporte archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento que recoja los canales de recogida de reclamaciones y sugerencias.	Papel o informático	DEFENSOR UNIVERSITARIO	6 años
Documento que recoja los canales de publicitación de la gestión de las reclamaciones.	Papel o informático	DEFENSOR UNIVERSITARIO	6 años
Documento de reclamación o sugerencia	Papel o informático	DEFENSOR UNIVERSITARIO	6 años
Informe de análisis de las causas de la queja/reclamación o la sugerencia	Papel o informático	DEFENSOR UNIVERSITARIO	6 años
Informe de Resultados	Papel o informático	DEFENSOR UNIVERSITARIO	6 años

8. ANEXOS

- Tabla de Indicadores según punto 7.1
- Check-List de documentos a utilizar según punto 7.2

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Índice

1. OBJETO	2
2. ALCANCE Y APLICACIÓN	2
3. RESPONSABILIDADES.....	2
4. DESARROLLO.....	2
5. DIAGRAMA DE FLUJO.....	4
6. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO	5

 UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES. PUNTO 9 VERIFICA	
	TÍTULO OFICIAL DE _____	Página 2 de 5
	TÍTULO: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	Código 12

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer el modo en que el título oficial hace pública la información actualizada, sobre su plan de estudios, para el conocimiento de sus grupos de interés.

2. ALCANCE / APLICACIÓN

Alcance:

El alcance de este procedimiento abarca a la gestión de la información a la que se refiere su objeto.

Aplicación:

Este procedimiento aplica a Consejo de Gobierno de la Universidad, responsables del título y servicios administrativos, alumnos, profesores, personal de administración y servicios, así como agentes externos a la Universidad Católica San Antonio y a los que pueda afectar la información referente al título.

3. RESPONSABILIDADES

- El equipo directivo del título: elabora el contenido de la información a publicar, propone a quién la dirige, el modo de hacerlo, ejecuta las acciones y se responsabiliza del seguimiento. Esta información la envía a la CCT.

- Comisión de Calidad del Título: aprueba el contenido de la información a publicar, hacer sugerencias al respecto de qué publicar. Una vez aprobada la información a publicar la remite al equipo directivo del título para su difusión.

4. DESARROLLO

4.1. Generalidades.

El equipo directivo del título mantiene informados a los grupos de interés, sobre su estructura organizativa y programas, por lo que publica y revisa periódicamente información actualizada. Se informa sobre:

- ⊕ La oferta formativa.
- ⊕ Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- ⊕ Los objetivos y la planificación del título.
- ⊕ Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
- ⊕ Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).
- ⊕ Las posibilidades de movilidad.
- ⊕ Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias

4.2. Obtención de la información.

El equipo directivo del título, con periodicidad anual o ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publica, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten al Comité de Calidad del título para su análisis y aprobación.

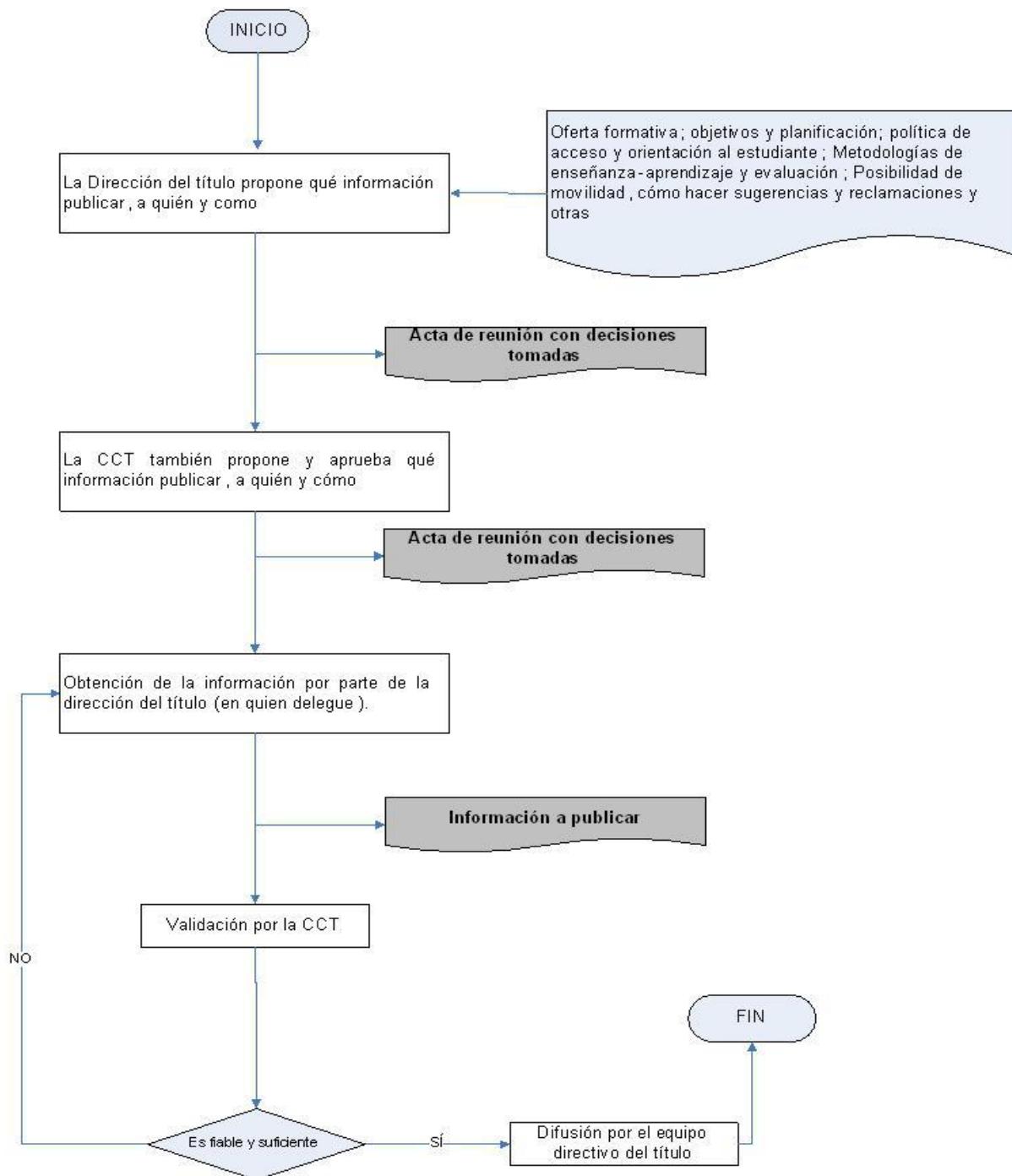


4.3. Difusión

La Comisión de Calidad del título revisa esta información, comprobando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del Equipo Directivo del título para que sea éste quien se responsabilice de su difusión y asuma el seguimiento de las acciones.

5. DIAGRAMA DE FLUJO.

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PLAN DE ESTUDIOS



6. NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias son:

- Normas estatales y autonómicas
- Normativa general de la Universidad
- Normativa de reclamaciones y sugerencias de la Universidad.
- Reglamento del Defensor Universitario
- Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Para el seguimiento sólo se tendrá en cuenta el siguiente archivo

Tabla de indicadores.

IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO	SOPORTE DEL ARCHIVO	RESPONSABLE CUSTODIA	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Acta de la reunión de la dirección del título	Papel o informático	Equipo Directivo	6 AÑOS
Acta de la reunión de la CCT	Papel o informático	Equipo Directivo	6 AÑOS
Información a publicar	Papel o informático	Equipo Directivo	6 AÑOS

Calendario de implantación de la titulación

Justificación
La Universidad Católica San Antonio de Murcia implantará el Grado de Psicología de forma progresiva, iniciándose ésta durante el curso académico 2008-09 y finalizará en el curso 2011-2012, en el que se desarrollará el último año del Grado completándose así los cuatro previstos.
2008-2009 Primer curso 2009-2010 Segundo curso 2010-2011 Tercer curso 2011-2012 Cuarto curso
La Universidad Católica San Antonio de Murcia implantará el Grado de Psicología en su modalidad a distancia en bloque los cursos 1º y 2º y de forma progresiva el resto. Se iniciará durante el curso académico 2010-11 y finalizará en el curso 2012-2013, en el que se desarrollará el último año del Grado a distancia completándose así los cuatro previstos.
2011-2012 Tercer curso a distancia 2012-2013 Cuarto curso a distancia
La Universidad Católica San Antonio de Murcia implantará el Grado de Psicología en su modalidad de enseñanza a distancia de forma progresiva, finalizando el mismo en el curso 2013-2014:
2010-2011 Primer curso a distancia 2011-2012 Segundo curso a distancia 2012-2013 Tercer curso a distancia 2013-2014 Cuarto curso a distancia
Se procede a incorporar la modificación oportuna en el calendario de implantación, quedando que una implantación secuencial y progresiva y no por bloques como se había previsto inicialmente.
Curso de implantación
2008/2009
Enseñanza a distancia: 2010-2011
Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios
Al tratarse de un título nuevo que no sustituye a otro preexistente en esta Universidad, no procede en este caso el establecimiento del periodo de extinción (supuesto que sólo se contempla cuando existen planes de estudios de títulos antiguos). En el caso de aquellos alumnos procedentes de otra Universidad que hayan cursado estudios de Psicología conforme a los planes de estudios antiguos y deseen adaptarse a los nuevos se establecerá una tabla de reconocimiento a los nuevos estudios conforme a la legislación vigente.
Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto
No se detallan al tratarse de la implantación de un título nuevo.

Recusaciones

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación
--	--------------------------------